

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



Coatecas Altas, Ejutla de Crespo, Oaxaca.
Septiembre del 2014.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de Coatecas Altas es el documento rector que guiará las políticas públicas, programas y acciones que este gobierno ejecutará durante la presente administración que se sustenta en información científica, técnica y metodológica y representa una guía en la implementación de estrategias orientadas a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio; conscientes de esto, autoridades municipales y agrarias, representantes de comités y personas caracterizadas del municipio, nos dimos a la tarea de contribuir con nuestra experiencia y conocimientos para que el Plan sirva como directriz en el desarrollo municipal y como una herramienta de gestión.

Sabemos que las metas que nos planteamos son gigantescas y el recurso económico es limitado; sin embargo, con la participación y ayuda de todos los habitantes de la comunidad lograremos sentar las bases para que nuestras futuras generaciones gocen de mejores condiciones y eleven su calidad de vida.

Aprovecho para agradecer a todas las personas que participaron en la elaboración de este documento y lo hicieron posible.

FRATERNALMENTE

C. Isidro Ramírez García

Presidente Municipal 2014-2016

ÍNDICE GENERAL	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
INTRODUCCIÓN	6
Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2016	8
I. Marco Metodologico	13
1.1 La utilidad de la planeación democrática	13
1.2 Proceso Metodológico.....	13
II.Filosofía de Gobierno	15
2.1 Visión Coatecas Altas 2016	15
2.2 Misión de la Administración 2014-2016	15
2.3 Principios de planeación y valores del gobierno municipal	15
2.4 Objetivo general	15
2.5 Objetivos estratégicos.....	15
III. Políticas transversales	16
3.1 Política Transversal de Equidad de Género.....	16
3.2 Política Transversal de Derechos Humanos	17
3.3 Políticas públicas con enfoque sustentable	18
3.4 Políticas públicas de pueblos indígenas	19
IV. Datos Generales	22
4.1 Un poco de historia	22
4.2 Geografía	23
4.2.1 Ubicación geográfica	23
4.2.2 Características del territorio	24
4.2.2.1 Orografía	24
4.2.2.2 Hidrografía.....	24
4.2.2.3 Flora	25
4.2.2.4 Fauna	26
4.2.2.5 Precipitación	27
4.2.2.6 Suelo	28
4.3 Demografía	29
4.3.1 Datos basicos de la población.....	30
EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	31
1.1 Gobernabilidad.....	31
1.2 Formas de organización.....	32

1.3 Presencia institucional en el municipio.....	32
1.4 Fortalecimiento del municipio.....	33
1.5 Fortalecimiento a la participación Ciudadana	33
1.6 Seguridad pública y Procuración de justicia.....	34
1.7 Protección civil	34
1.8 Conflictos agrarios	35
Síntesis de la problemática de Seguridad Pública mediante el método del árbol del problema	36
Árbol de soluciones de la problemática de la seguridad pública	36
Objetivos, estrategias y líneas de acción	37
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	40
2.1 Estado de los recursos naturales, disponibilidad y calidad.....	40
2.2 Condiciones de empleo.....	42
2.3 Indicadores económicos de Coatecas Altas	42
2.4 Vocación productiva de Coatecas Altas.....	43
2.5 Sector primario.....	43
2.6 Sector secundario	43
2.7 Sector terciario	44
2.8 Empleo y oportunidades	44
Síntesis de la problemática del desarrollo económico mediante el árbol del problema principal	45
Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo económico	46
Objetivos, estrategias y líneas de acción	46
EJE 3.DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	49
3.1 Introducción	49
3.1.1 Distribución de la población por sexo y edad.....	49
3.1.2 Estructura demográfica.....	50
3.2 Diagnóstico	50
3.2.1 Proyección de la población	51
3.2.2 Razón de dependencia	51
3.2.3 Migración	52
3.2.4 Jefatura de hogares	53
3.2.5 Nivel de educación e índice de alfabetismo	54
3.2.5.1 Infraestructura escolar	55
3.2.5.2 Ubicación de las escuelas en el municipio	56

3.2.5.3 Necesidades en infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica en el municipio	57
3.2.5.4 Necesidades en infraestructura escolar expresadas durante los foros de consulta municipal	57
3.2.6 La juventud en el municipio	58
3.2.7 Problemáticas identificadas	58
3.2.8 Condiciones específicas relevantes del desarrollo social en Coatecas Altas.....	59
3.2.9 Pobreza en Coatecas Altas	60
3.2.10 Índice de rezago social	60
3.2.11 Marginación	61
3.2.12 Índice de Desarrollo Humano y Género.....	63
3.2.13 Indicadores de Desarrollo Humano y Género en Coatecas.....	63
3.2.14 Población hablante de lengua indígena	64
3.2.15 Discapacidad	65
3.2.16 Acceso a la alimentación	67
3.2.17 Comida en la mesa	67
3.2.18 Servicios Públicos.....	68
3.2.18.1 Agua Potable	68
3.2.18.2 El problema del agua potable	69
3.2.18.3 Obras prioritarias expresadas por los representantes de las colonias y rancherías.....	70
3.2.19 Agua potable.....	70
3.2.20 Salud.....	71
3.2.20.1 Derecho habiente a los servicios de Salud.....	74
3.2.20 Infraestructura de las casas de salud	75
Síntesis de la problemática del desarrollo social mediante el método de árbol del problema	76
Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo social	77
Objetivos, estrategias y líneas de acción	78
EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS	80
4.1 Introducción	80
4.2 La administración municipal.....	81
4.3 Reglamentación municipal.....	81
4.4 Transparencia y acceso a la información pública	82
4.5 Prestación de servicios y su calidad	82

Síntesis de la problemática del municipio en materia de gobernabilidad mediante el árbol del problema.....	85
Árbol de soluciones de la problemática de la ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.....	86
Objetivos, estrategias y líneas de acción	87
V. SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	89
5.1 Mecanismos de evaluación y seguimiento.....	89
5.2 El control de la gestión.....	90
ANEXO 1. VINCULACIÓN DE LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CON LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL	91
ANEXO 2. MATRIZ DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COATECAS ALTAS 2014-2016.....	93
ANEXO 3. MATRIZ DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES	101
ANEXO 4. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	104
ANEXO 5. MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y RESPONSABLES	106
ANEXO 6. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CIUDADANO.....	115
ANEXO 7. ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	116
ANEXO 8. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS.....	125
ANEXO 9. ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	135
ANEXO 10. LISTA DE ASISTENCIA.....	137
VI. BIBLIOGRAFIA.....	149

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 del Municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla, del Estado de Oaxaca, es un documento rector y guía que dará rumbo al municipio en la presente administración. Se sustenta en información técnica y metodológica; sintetiza las aspiraciones, opiniones, sugerencias de los pobladores en la búsqueda de un desarrollo integral y sustentable del municipio. El documento inicia con un diagnóstico sobre su historia, situación prevaleciente en los ámbitos más importantes de la vida de nuestra población, y establece los objetivos, ejes rectores así como líneas de acción que conducirán el quehacer municipal.

El diagnóstico contiene datos que fueron tomados de distintas fuentes, pero que analizados con personas caracterizadas y el cabildo, se complementa dicha información, para hacerla más apegada a la realidad que se vive en nuestro municipio, esto ha servido como referente para elaborar pronósticos, considerando tendencias con criterios conservadores pero útiles para el diseño de estrategias y acciones.

Además de las cifras y datos del diagnóstico, el Plan pretende interpretar su circunstancia histórica la realidad actual del Municipio de Coatecas Altas, La composición del Cabildo Municipal de acuerdo a los usos y costumbres, asegura que las decisiones del H. Ayuntamiento, entre ellas la aprobación de este Plan, recogen las distintas visiones de la sociedad respecto al tipo de gobierno al que aspiramos, quienes habitamos este municipio, y es garantía de que lo que aquí se propone estará sujeto a una evaluación permanente por parte de la ciudadanía en general.

Los ejes de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 son los siguientes:

- **Estado de derecho gobernabilidad y seguridad**

- **Crecimiento económico, competitividad y empleo**
- **Desarrollo social y humano**
- **Gobierno honesto y de resultados**

Para conseguir el desarrollo integral de nuestro municipio la estrategia es poner énfasis en todos los ejes, en base a los siguientes **principios**:

- ❖ Fomentar la cultura de **protección y preservación** del medio ambiente;
- ❖ Dotar de servicios públicos **suficientes y de calidad** a toda la población;
- ❖ Propiciar y consolidar los mecanismos de **participación ciudadana** con la finalidad de implementar políticas públicas, acciones y proyectos bien definidos;
- ❖ Mantener constantemente el **diálogo** con toda la población, que garantice la plena vigencia del estado de derecho, así como el cumplimiento de los reglamentos municipales con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos, respetuosos de la **igualdad de género, tolerante e incluyente**.
- ❖ Generar condiciones de **confianza, seguridad** y simplificación de trámites a todas las personas que requieran de un trámite municipal, coordinarse eficazmente con el gobierno estatal y federal para cumplir con el desarrollo municipal regional, estatal y nacional que demanda la sociedad.
- ❖ Administrar con **responsabilidad, eficiencia, eficacia y transparencia** los recursos públicos, **respetar los derechos** fundamentales de los habitantes, visitantes y transeúntes del territorio municipal.

Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2016

Sistema Nacional de Planeación Democrática	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Planeación Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Asentamientos Humanos. Ley General de Desarrollo Social.
Sistema Estatal de Planeación Democrática	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. Art. 1 Fracc. VI, Art. 2. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca Art. 5, 7, 26, 31, 33 y 34 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
Sistema Municipal de Planeación Democrática	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016	Art, 115 Constitucional Art. 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Art. 43, Fracc. XV, XXV Art. 100 Fracc. IV Art. 134

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2014-2016 de Coatecas Altas se sustenta jurídicamente en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 43, Fracción XV y XXV, 100 Fracción IV y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículo 1, fracción VI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; artículos 5, 7, 26, 31, 33 y 34 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115.- Dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a su fracción I, donde señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, así como en su fracción V, en la cual los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrarla zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXV.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

Artículo 100.- El Municipio tendrá a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales contemplados, en el artículo 115, fracción III de la Constitución Federal y el artículo 113, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

IV.- Los demás que acuerde el Ayuntamiento por el voto de la mayoría calificada. Este acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal.

Artículo 134.- Para la aprobación y expedición de los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas el Ayuntamiento deberá sujetarse a:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 1.- Tiene por objeto reglamentar el Título Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su fracción VI.- establece el registro patrimonial de los servidores públicos del Estado y de los Municipios.

Artículo 2.- Son sujetos de esta Ley, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Estatal o Municipal, y en los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, sea cual fuere la naturaleza de su nombramiento, designación o elección.

Así como todas aquellas personas que manejen, recauden, apliquen, administren o resguarden recursos económicos estatales, municipales, concertados o convenidos por el Estado con la Federación o con sus Municipios.

Finalmente, aquellas personas que en los términos del artículo 83 de este Ordenamiento, se beneficien con adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y construcción de obras públicas, así como prestación de servicios relacionados, que deriven de actos o contratos que se realicen con cargo a los recursos a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 2.- Son sujetos de esta Ley, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública, Estatal o municipal, y en los poderes Legislativo y Judicial del Estado, sea cual fuere su nombramiento. Así como a todas aquellas personas que manejen, recauden, apliquen, administren o resguarden recursos económicos, estatales, municipales concertados o convenidos por el Estado con la Federación o con sus Municipios

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 5- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 31.- El Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales y municipales, se publicarán en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 33.- Señala que los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

I. Marco Metodológico

1.1 La utilidad de la planeación democrática

Planear el desarrollo municipal implica trazar objetivos bien definidos, con metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la comunidad municipal. El Plan es un sistema basado en un proceso racional y sistemático, mediante el cual, los habitantes del municipio y sus autoridades, pueden:

- ❖ Diagnosticar la situación general del municipio para identificar los principales problemas, así como los recursos reales con los que se cuentan.
- ❖ Analizar y construir la imagen-objetivo y las propuestas de desarrollo.
- ❖ Establecer prioridades y metas, así como las bases de coordinación administrativa que señalan las unidades responsables de ejecutar programas y proyectos.

La planeación democrática mediante la filosofía participativa es un proceso de convergencia de saberes, de técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente actualización de modo que la información recabada sea coherente para con la realidad. De ahí la importancia de la planeación democrática durante la reelaboración de los planes de desarrollo, pues en este caso los principales actores sociales lo representan los habitantes de la misma comunidad.

1.1 Proceso Metodológico

Para la elaboración del diagnóstico y plan municipal de desarrollo de Coatecas Altas, se tomó como base la metodología de planeación participativa y estratégica, empleando diferentes herramientas metodológicas como son:

- ❖ Talleres participativos, en donde las personas caracterizadas, los representantes de diversos, comités y los integrantes del cabildo participaron de forma oral y escrita en donde constituyeron un grupo de trabajo de manera participativa y dinámica, en el cual aprendieron a identificar los ejes temáticos, y a manejar los recursos didácticos de los que se disponen. Los talleres constituyeron una base fundamental para la realización del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo.
- ❖ Recorridos de campo, en donde se recopiló y verificó información relacionada con el municipio lo cual permitió conocer nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- ❖ Consultas bibliográficas, revisión de información documental existente del municipio y sus agencias, consultas cartográficas, censos de población y vivienda, aspectos económicos y sociodemográficos, obtenidos de visitas a dependencias Federales, Estatales y archivo municipal.
- ❖ Entrevistas directas de forma oral y escrita a representantes de los comités de padres de familia de las escuelas; maestros, personal del centro y casas de salud, representantes agrarios, Autoridad municipal y productores del municipio.
- ❖ Posteriormente se realizó el análisis de la información y se redactó el contenido del diagnóstico, se determinaron los ejes temáticos, se analizó la problemática para poder definir todos los programas y acciones a realizar para encaminarnos hacia un desarrollo integral.

I. Filosofía de Gobierno

2.1 Visión Coatecas Altas 2016

Vemos un Coatecas que progresa, con calidad y seguridad de vida, en donde el perfecto entendimiento entre pueblo y gobierno, hacen que a las familias les vaya muy bien; un municipio que ha consolidado una relación madura con el estado y municipios hermanos, respetado, moderno e innovador.

2.2 Misión de la Administración 2014-2016

Los habitantes de Coatecas somos campesinos de raza zapoteca e indígenas trabajadores cuya misión es ser una administración pública municipal con principios y valores muy sólidos, que vea, escuche, sienta y piense bien las necesidades del pueblo, para construir juntos, bienes y servicios de calidad que beneficien a todos por igual.

2.3 Principios de planeación y valores del gobierno municipal

Eficiencia	Optimizar los recursos en el trabajo que se desempeña.
Respeto	Tratar a todos por igual, entre compañeros y ciudadanía, evitando las ofensas y agresiones.
Orden	Tener un control en la atención a la ciudadanía para que conforme lleguen sean atendidos.
Honestidad.	No hacer mal uso de los recursos públicos, y que los ciudadanos sean beneficiados con los recursos que les corresponde.
Tolerancia	Saber escuchar, para ser escuchados, escuchar las ideas de los demás, sin descalificar o emitir algún juicio.
Servicio	Servir a las personas y no servirse de ellas.

2.4 Objetivo general

Reducir el nivel de rezago en el municipio a través del fortalecimiento de la autonomía indígena y gobernabilidad con acciones encaminadas a la producción agroecológica familiar. Así también, en apoyo de programas públicos y privados.

2.5 Objetivos estratégicos

1. Garantizar la gobernabilidad en el municipio articulando la diversidad de intereses de la comunidad, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para

sentar las condiciones básicas que propicien el desarrollo político, económico y social.

2. Impulsar el desarrollo de la política agrícola, ambiental y social propicias para la agricultura familiar sostenible; comprender su potencial y limitaciones garantizando el apoyo técnico.
3. Disminuir los rezagos y la desigualdad social a través de programas sociales que permitan la igualdad de oportunidades y de condiciones a la población del municipio.
4. Garantizar el mantenimiento del estado de derecho y gobernabilidad en la entidad a través de las políticas y programas en materia de seguridad, procuración de justicia y validación de instrumentos jurídicos.

III. Políticas transversales

3.1 Política Transversal de Equidad de Género

En Coatecas Altas es notoria la presencia de un mayor número de mujeres en comparación con los hombres. Dentro de los cargos que ocupan la mujer dentro del municipio se encuentran los comités de salud, escuelas y oportunidades. Recientemente se incorporó una estancia del IMO (Instituto de la Mujer Oaxaqueña) dirigida por una representante femenina, y aunque este es un indicador de la conciencia de equidad de género al interior del municipio, el tema de la concientización sigue siendo un tema que requiere de un trabajo constante para mejorar de continuo el padrón cultural en la comunidad.

Objetivo: Sensibilizar a los servidores públicos municipales y a la comunidad en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategias:

- 1.1 Abundar en talleres de promoción de los derechos de las mujeres en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, para acelerar el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.
- 1.2 Implementar un buzón de quejas a través del IMO para denunciar actos de violencia (psicológica, económica, física y sexual).
- 1.3 Incentivar en las mujeres la confianza a la denuncia de todo tipo de maltrato, mediante el nombramiento de autoridades confiables que den atención inmediata y oportuna a todo acto de violencia.
- 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos

3.2 Política Transversal de Derechos Humanos

Los derechos humanos son fundamentales, debido a que permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

En el municipio de Coatecas Altas, la Asamblea de ciudadanos es un espacio con equidad de género, autónomo, de participación y democrático, donde se expresan ideas, se plantean la problemáticas, se toman acuerdos, se solucionan conflictos, se eligen a las autoridades y se tratan asuntos de interés general que afectan o benefician al municipio.

Respecto a los Derechos Humanos en el municipio de Coatecas Altas, la autoridad no cuenta con la capacitación para ejercer la autoridad jurídica de impartición de justicia. Pese a ello, no existe abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.

Objetivo

Garantizar los derechos humanos de todas las personas de la comunidad, para consolidar la democracia en la toma de decisiones, en el desarrollo político, económico, social y cultural.

Estrategias

- 1.1 Fomento y difusión de los derechos humanos (políticos, sociales, económicos y culturales)
- 1.2 Implementación de mecanismos de protección y prevención contra la violación de los derechos humanos, que permita la violencia social de la población.
- 1.3 Impulso y coordinación de actividades y mecanismos de protección, promoción y defensa de los derechos de los grupos más vulnerables.
- 1.4 Diseño e implementación de acciones preventivas, de atención y de erradicación de violencia contra mujeres.

3.3 Políticas públicas con enfoque sustentable

Las autoridad municipal del municipio de Coatecas reconoce que el medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras.

La coordinación entre el gobierno municipal y la comunidad, serán los actores que ayuden a detener la pérdida de la riqueza de los atributos naturales del territorio municipal y el daño a sus ecosistemas; además, promoverá el crecimiento económico a partir de la sustentabilidad ambiental, social e institucional. En este desafío se integrará en forma sinérgica a todas las instancias involucradas en el

desarrollo social y económico, en la regulación ambiental y en el fomento del uso agropecuario y forestal de las regiones del estado.

Objetivo: Mitigar la pérdida de la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategias:

- 1.1 Fomento de actividades productivas que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre actividades socioeconómicas y recursos naturales.
- 1.2 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio para evitar la sobrecarga de los recursos naturales.
- 1.3 Elaboración de un reglamento municipal que regule, vigile y sancione el uso inadecuado de los recursos naturales, para evitar la contaminación del agua, tala inmoderada y caza furtiva.
- 1.4 Realizar campañas de reforestación en lugares desprovistos de cubierta vegetal.

3.4 Políticas públicas de pueblos indígenas

El compromiso del Gobierno del Estado de garantizar que todos los oaxaqueños cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática de los pueblos indígenas y que se plantee como una política transversal para toda la administración pública estatal.

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

En Oaxaca las políticas públicas viven la transición de un ideal de Estado homogéneo a un ideal de Estado plural, en el que se reconoce la pluralidad de culturas y el derecho de cada una a desarrollarse, manifestarse y buscar la realización de los planes de vida de su población dentro de su marco de creencias y valoraciones, tratando de evitar con ello la extinción de lenguas y la desaparición de diversas prácticas y saberes propios de las culturas.

De igual manera, la autonomía comunitaria y municipal es reconocida por la ley y las políticas públicas; no obstante, su reconocimiento pleno, mediante acciones legislativas, ejecutivas y jurisdiccionales que la fortalezcan, está aún pendiente.

Objetivo: Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de del municipio, considerando sus valores y concepciones, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal que asegure el reconocimiento de la diversidad cultural y el derecho a la libre determinación.
- 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de la comunidad reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

- 1.3 Impulso al desarrollo económico por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de la comunidad y la equidad de género.
- 1.4 Promoción del bienestar social del municipio mediante la participación en el diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico, de acuerdo a sus concepciones y valoraciones.
- 1.5 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.
- 1.6 Propiciar el diálogo intercultural entre el municipio y el gobierno que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica.
- 1.7 Revitalización de la identidad y la cultura a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y así como el diálogo intercultural.

IV. Datos Generales

4.1 Un poco de historia

Aunque no se tiene el dato exacto sobre la fecha de la fundación de nuestro pueblo zapoteco, por las características puede decirse que es un pueblo prehispánico que inicialmente fue fundado en el cerro ibiagk (Cerro Cacalote), en donde actualmente se encuentra vestigios arqueológicos que datan de esa época; así como el quien louziie (Piedra Ojo del Rayo) que hasta la fecha sigue siendo un lugar ceremonial, para pedir buenas cosechas, salud y armonía entre los habitantes del pueblo.

Cuentan nuestros antepasados que la parte denominada “yek youg” (Cabeza de Rio) donde nacía agua abundante, era considerado un lugar sagrado, en el que habitaba una serpiente de cuatro cabezas, que custodiaba dicho lugar; este ser sobrenatural, cuando se percataba de la falta de armonía entre los habitantes y desobediencia a la veneración que se le tenía que rendir, provocaba abundancia de agua e inundaba la parte baja del lugar, es por ello que los habitantes tuvieron que acondicionar el lugar con piedras para poder establecer la comunidad.

Con la presencia de los Aztecas en su expansión por territorios Zapotecos, estos en su intención de dominio le ponían nombre a los parajes y poblaciones en su lengua náhuatl considerando las características predominantes de la zona, de tal manera, la referencia e interpretación de la mitología y simbolismos culturales del lugar, se le denominó el nombre de “coatecatl” que en español significa (serpiente dueña del agua), con el paso del tiempo esta palabra fue cambiando, eliminando las letras “tl” y agregando la “s” con la finalidad de pluralizar el nombre y la palabra “altas”. Corresponde a la ubicación territorial y al variante lingüístico regional; existen otras versiones que describen la presencia de una serpiente de cuatro cabezas, esto no corresponde a una interpretación literal, más bien mitológica, ya que en todas las culturas de Mesoamérica, la serpiente y el agua eran elementos importantes para la definición de pueblo o comunidad.

Con la colonización española y la evangelización, los nativos que habitaban el territorio de Coatecas impusieron el nombre de San Juan, en honor a San Juan Apóstol Evangelista. Para consolidar la religión católica, y con tal acontecimiento este se convirtió en Santo Patrono del Pueblo como se conoce en la actualidad.

4.2 Geografía

4.2.1 Ubicación geográfica

Coatecas Altas es un municipio de origen zapoteco que se ubica dentro de la Cordillera Madre Occidental o Sierra Madre del Sur, en la porción del estado de Oaxaca, en la parte central del estado, región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Ejutla. La distancia a la capital del estado es de 69 km. Se localiza en las coordenadas 96° 40' 00" de longitud oeste, 16° 32' 00" de latitud norte y a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de San José del progreso, San Jerónimo Taviche y San Pedro Taviche; al sur con Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oriente con San Juan Lachigalla; al poniente con Ejutla de Crespo. En la siguiente imagen se muestra la ubicación geográfica del municipio de Coatecas Altas.

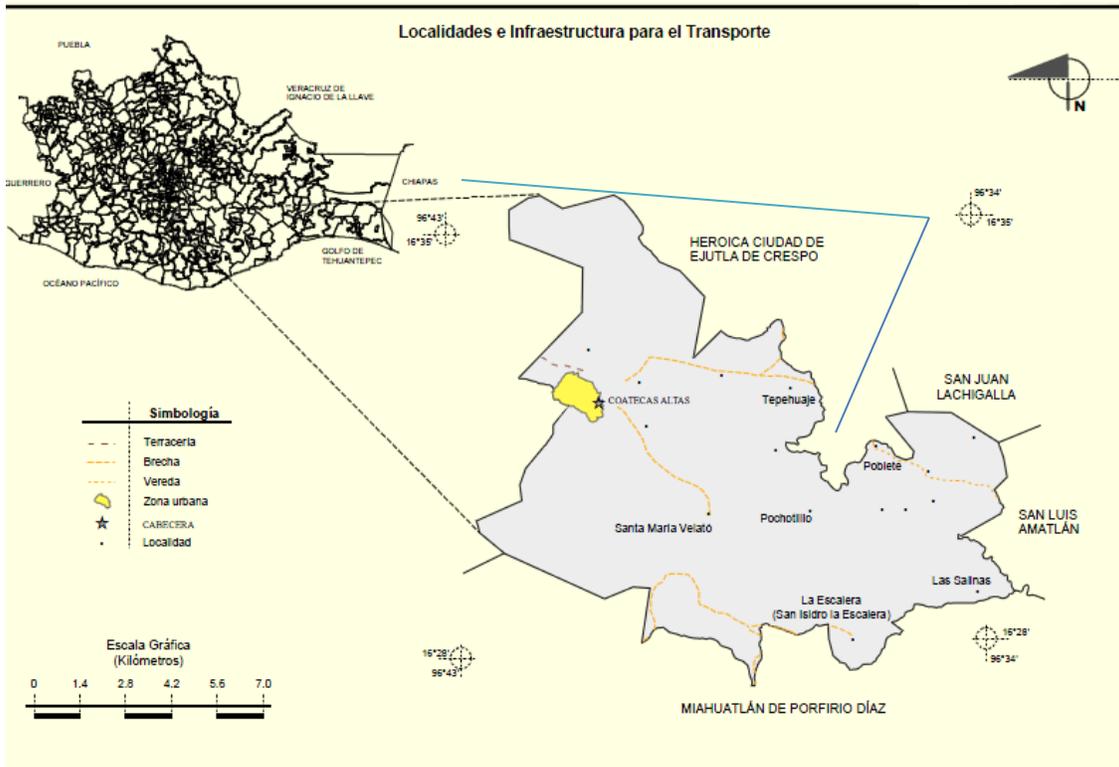


Figura 1. Macro localización del Municipio de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo, Oaxaca. Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

4.2.2 Características del territorio

4.2.2.1 Orografía

Por su ubicación dentro de la Sierra Madre Occidental, su orografía es variada, existen cañones formando pasos estrechos que en alguna vez fueron cauces de ríos. Se encuentra el cerro más alto del municipio “Cerro el Labrador” con una topografía muy accidentada. Tiene pequeñas planicies que son valles intermontanos y pie de monte, en la cabecera municipal y en algunas localidades donde su topografía es de poca pendiente. La orografía corresponde a la zona sur de Valles Centrales, ya limitando con Sierra Sur o Sierra de Miahuatlán. Los cerros más representativos del municipio son el Labrador y el Cacalote.

4.2.2.2 Hidrografía

Coatecas Altas se localiza en la región hidrológica RH 20 denominada Tehuantepec (52.76%) y Costa Chica–Río verde (47.24%), en la cuenca del río

Tehuantepec (52.76%) y río Atoyac (47.24%, específicamente en la subcuenca río San Antonio (52.76%) y río Atoyac–Oaxaca de Juárez (47.24%), identificada en la carta de escurrimientos superficiales como C 4156.

En el tema del agua en Coatecas, es una contrariedad, ya que cuando se fundó el pueblo había agua abundante y hoy en día se carece del vital líquido. Las corrientes de agua, existentes en el municipio únicamente están presentes en la época de lluvias y después van disminuyendo su caudal, lo que repercute en menos disponibilidad de agua para el consumo humano y para los animales.

Dentro de los ríos temporales con que cuenta el municipio son el río Grande, que se origina del cerro el Labrador, Este pasa por la parte norte de la agencia el Tepehuaje, siguiendo su cauce por las localidades Poblete y Peña Larga, y desemboca en Las Salinas. También existen otros arroyos que tienen agua únicamente en temporada de lluvia, son dos escurrimientos principales: el primero llamado “río Sabino” y el otro llamado “Yegoré”, ambos bajan en la misma dirección al sur recorriendo una distancia de 1500 metros aproximadamente.

4.2.2.3 Flora

En cuanto al conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en el municipio con respecto a la vegetación original, ha disminuido con el paso del tiempo considerablemente. La vegetación es de tipo pastizal inducido y bosque, algunos sitios con bosque de pino y encino en las partes altas. De acuerdo al taller y recorrido de campo que fueron realizados en la comunidad, aún existe una gran variedad de especies pero en menor escala, como lo indica el listado siguiente.

Cuadro 1. Flora del municipio de Coatecas Altas.

Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
Pinaceae	Pinos	<i>Psidium sartorianum</i> (O. Berg) Niedenzu	Guayabo
Fagaceae	Encinos	<i>Prosopis laevigata</i> (Willd.) M. C. Johnst.	Mesquite
Juglans sp	Nogal	<i>Lysiloma divaricatum</i> (Jacq.) J. F. Macbr.	Tepehuaje
<i>Ceiba pentandra</i> (L.)	Pochote, ceiba	<i>Adenostoma</i>	Chamizo

Gaertn.		<i>faciculatum</i>	
<i>Salix babylonica</i> L.	Sauce llorón	<i>Rosmarinus officinalis</i> L.	Romero
<i>Alnus acuminata</i> H. B. K. ssp. <i>arguta</i> (Schlecht.) Furlow	Palo de águila o abedul	<i>Pseudognaphalium inornatum</i>	Gordolobo
<i>Taxodium mucronatum</i> Ten.	Sabino o ahuehuete	<i>Salvia mexicana</i> L.	Salvia
<i>Bursera excelsa</i> (H.B.K.) Engl.	Copal	<i>Senecio salignus</i>	Jarilla
<i>Leucaena leucocephala</i>	Guaje	<i>Opuntia</i> spp	Nopal
<i>Pithecellobium dulce</i>	Guamúchil	<i>Echinocactus</i> spp	Biznaga

4.2.2.4 Fauna

La fauna cumple una función irremplazable al mantener el ecosistema en equilibrio, tiene diversos valores, estético y de existencia por mencionar alguno, ya que su presencia por ejemplo, embellece escenarios naturales formando parte del paisaje, lo cual de cierta forma resulta benéfico para la recreación del ser humano.

Ante los servicios ambientales que la fauna silvestre brinda, resulta prioritario proteger y conservar los ecosistemas y hábitat representativos del municipio, así procurar la sustentabilidad de los recursos naturales que en la actualidad enfrentan una de las crisis ambientales más severas y la extinción de las especies.

Esto es causado, principalmente, por factores directos como: la deforestación del territorio para uso agrícola y asentamientos humanos; la caza furtiva, el cambio de uso de suelo, el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales de interés comercial y la contaminación de aire, agua y suelo. La fauna predominante en este municipio de acuerdo a las condiciones del territorio es:

Cuadro 2. Fauna del municipio de Coatecas Altas.

Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz	<i>Leopardus geoffroyi</i>	Gato montes
<i>Zenaida asiática</i>	Paloma alas blancas	<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Mimus polyglottos</i>	Cenzontle	<i>Leopardus wiedii</i>	Tigrillo
<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado

<i>Myioborus pictus</i>	Pavito Venturilla	<i>Canis latrans</i>	Coyote
<i>Mimus saturninus</i>	Calandria	<i>Mustela frenata leucoparia</i>	Comadreja
<i>Pipilo albicollis</i>	Chogón	<i>Mephitis mephitis</i>	Zorrillo
<i>Sicalis luteola</i>	Gorrión	<i>Sciurus griseus</i>	Ardilla
<i>Aquila chrysaetos</i>	Aguila real	<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo
<i>Haliaeetus leucocephalus</i>	Águila cuello blanco	<i>Lepus flavigularis</i>	Liebre
<i>Biteo nitidus</i>	Águila gris	<i>Enyalosaurus spp</i>	Lagartijas
<i>Caracara plancus</i>	Quebranta huesos	<i>Iguana rhinolopha iguana</i>	Iguanas
<i>Strix fulvescens</i>	Búho jilguero	<i>Salamandra spp</i>	Salamandras
<i>Picoides scalaris</i>	Pájaro carpintero	<i>Micrurus spp.</i>	Coralillo
<i>Icterus spp</i>	Calandria amarilla	<i>Crotalus lanomi</i>	Víbora de cascabel
<i>Meleagris spp</i>	Guajolote de monte		

4.2.2.5 Precipitación

Coatecas Altas tiene tres tipos de climas en su territorio, estos se distribuyen en diferentes porcentajes a lo largo y ancho del territorio: **Clima semiseco - semicálido** que representan el 78.24 % del territorio, sus temperaturas medias anuales oscilan entre 16° a 22°C. La precipitación total anual es baja, considerando que el rango de precipitación es de 600 a 1000 mm. Sin embargo, en algunas localidades y parajes la cantidad de lluvia es menor al rango promedio.

Clima semicálido - subhúmedo con lluvias en verano, se distribuyen en un 12.29 % del territorio con temperaturas medias anuales que van de 18° a 22°C o mayores de 18°C, cubren áreas cuya altitud va de 1000 a 2000 m.s.n.m. Prevalece el clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano distribuido en la zona norte de la franja de clima cálido subhúmedo con lluvias marcadamente en verano.

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano, este clima es el menos representativo dentro del territorio ya que se encuentra solamente en un 9.47% del total del municipio. Finalmente el **clima frío**, es notorio en los meses de noviembre, diciembre y enero, en estos tres meses la temperatura llega a descender hasta los 6C. Abril y mayo, son meses muy calurosos con temperaturas

arriba de 20 grados centígrados. Junio, julio, agosto y septiembre, meses con presencia de lluvias, temperatura normal, entre 18 y 20 grados centígrados.

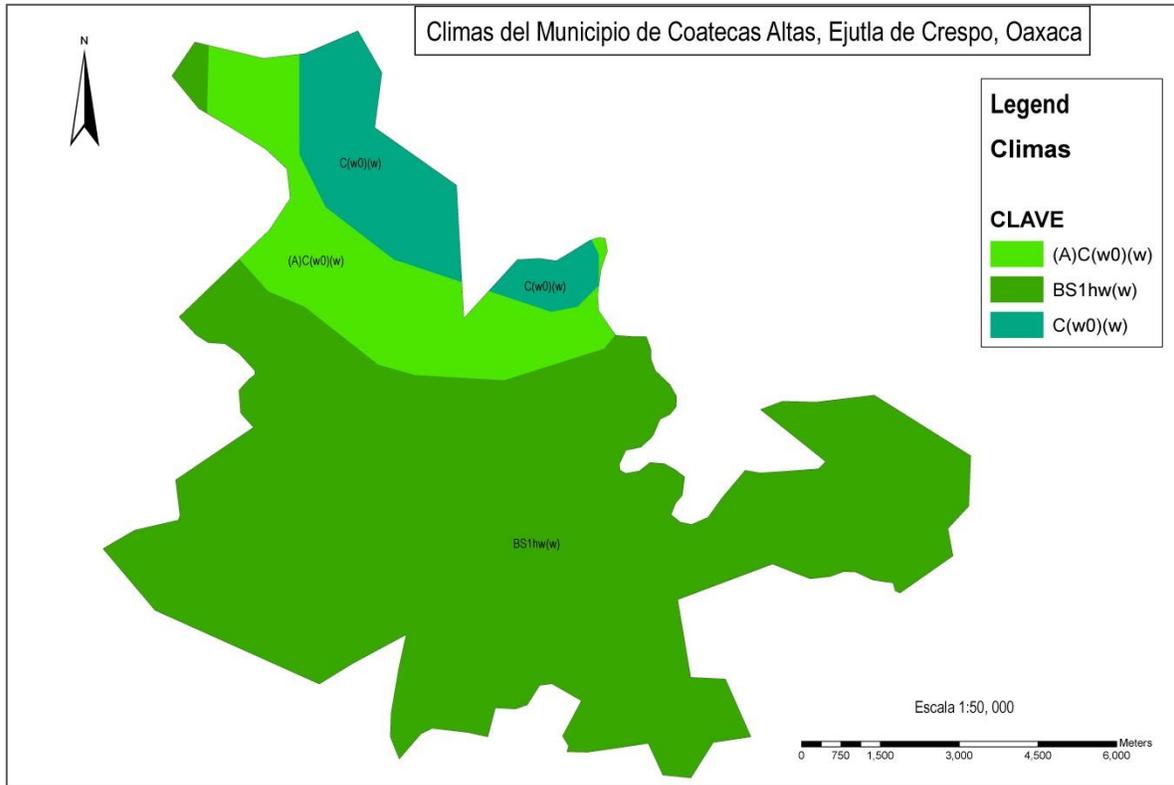


Figura 2. Tipos de clima presentes en el municipio de Coatecas Altas. Fuente: elaboración propia con base en datos vectoriales del INEGI, 2010.

4.2.2.6 Suelo

La localidad de Coatecas Altas, por su ubicación en la Cordillera de la Sierra Madre Occidental, está rodeado por su mayoría por suelos **regosoles**, éstos son formados por material no consolidado poco desarrollado y evolucionado, tiene un solo horizonte “A” ocres, su escasa evolución se debe al proceso de erosión que sufre constantemente, esto ocasiona que el horizonte esté en constante rejuvenecimiento del perfil y no pueda dar transformaciones edáficas. Son suelos claros poco profundos y se encuentran en las laderas. No es recomendable para la agricultura por su baja productividad.

También se encuentra suelos del tipo de los **cambisoles**, se caracteriza por tener un horizonte “B” cámbico, son suelos jóvenes y poco desarrollado, es de textura franco-arenoso, estructura poco desarrollada, es de matiz rojo muy arcilloso es por el alto contenido de óxido de hierro, estos suelos están distribuidos por las cañadas y valles intermontanos, por ser pocos desarrollados tienen una alta susceptibilidad a erosionarse. Por su característica estos suelos son exclusivos para uso forestal. En menor proporción encontramos suelos de tipo Phaeozem abarcando un 11.93%.

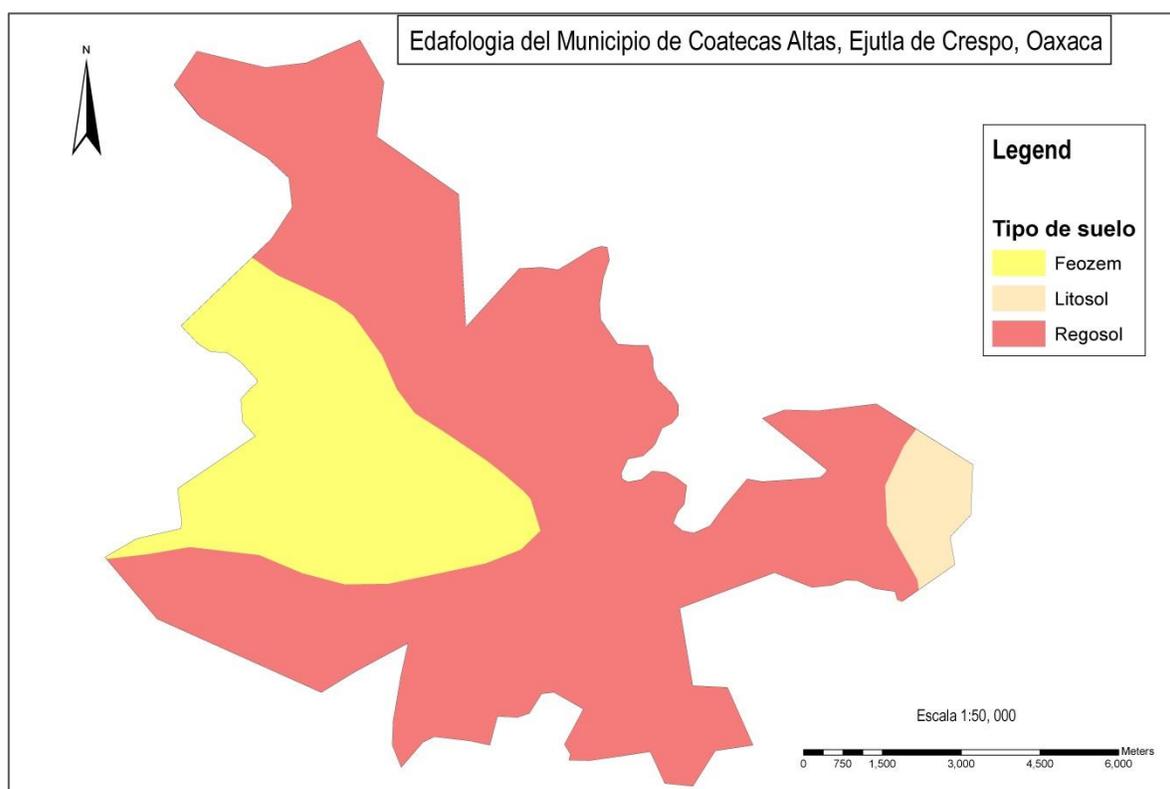


Figura 3. Tipos de suelo presentes en el municipio de Coatecas Altas. Fuente: elaboración propia con base en datos vectoriales del INEGI, 2010.

4.3 Demografía

Cuadro 3. Censo de población y vivienda del Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca, 2010.

	Coatecas Altas	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Habitantes ²	4,712	118	1,792
Porcentaje de la Población Estatal	0.12		
Hombres	2,221	169	1,811

Mujeres	2,491	166	1,779
Localidades	15		
Con menos de 500 habitantes	14		
De 500 a 1,999 habitantes	0		
De 2,000 a 4,999 habitantes	1		
Con más de 5,000 habitantes	0		

4.3.1 Datos básicos de la población

En base a los resultados del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) la población total está compuesta por 4, 712 personas, de las cuales 2,221 son hombres y 2941 son mujeres.

Cuadro 4. Población por localidades del municipio de Coatecas Altas. Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010).

Nombre de la Localidad	Población total	Población femenina	Población masculina
Total del Municipio	4712	2491	2221
Coatecas Altas	2851	1535	1316
Peña Larga	55	34	21
Poblete	371	192	179
Las Salinas	229	117	112
Tepehuaje	479	238	241
El Portillo	121	67	54
Chepeginio	235	115	120
La Chiveta	25	14	11
Agua de Guaje	66	28	38
Pochotillo	79	42	37
Paredón Amarillo	77	37	40
Loma de Chilillo	27	18	9
Las Salinitas	43	22	21
Tierra Blanca	51	31	20
El Calvario	3	0	0

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

1.1 Gobernabilidad

La Organización política en Coatecas Altas se basa en el sistema de “usos y costumbres” lo que nos ha permitido preservar una identidad cultural propia. En este municipio, la población se rige por una forma de gobierno basada en antecedentes históricos de vida comunitaria y son estos quienes dan la pauta acerca de la toma de decisiones que afecten o beneficien a la comunidad.

En el régimen de "usos y costumbres", las "autoridades" municipales no son extraídas de ningún partido político, es la comunidad quien en asamblea general elige a las personas y cargos a que corresponde a desempeñar, donde se toma en cuenta la calidad moral de cada persona y los cargos prestados a la comunidad.

La Asamblea General de Población es la máxima autoridad, en ella se reúnen todos los jefes de familia y mayores de edad, para debatir y analizar de manera participativa los problemas comunitarios y tomar así decisiones consensadas

Existe en el territorio municipal la organización social por medio de comités, los cuales son:

- Comités de las instituciones educativas
- Comités de salud en todas las comunidades
- Comités de obras
- Comités de festividades
- Comisariado ejidal
- Representante de Bienes Comunales.

1.2 Formas de organización

Cuadro 5. Organizaciones presentes en el municipio.

Tipo	Nombre	Características	Funciones
Sociales	Comité de salud	1 año a cargo	Se encarga de apoyar y vigilar que la atención médica llegue a los habitantes.
	Comité de padres de familia	En los diferentes niveles educativos designados los integrantes: presidente, secretario, tesorero y vocales.	Vigilan y colaboran por el buen funcionamiento de la institución.
	Comité de oportunidades	Integrado por cuatro mujeres llamadas "vocales de oportunidades"	Fungen como intermediarias entre las instituciones y titulares.
	Comité del DIF		Se coordinan con el presidente municipal para el desarrollo de actividades que inciden el desarrollo integral de la familia.
Económico-productivas	No existen organizaciones productivas, solo productores individuales que se dedican a la agricultura de maíz y frijol básicamente y hortalizas para autoconsumo. No existen organizaciones económicas.		
Políticas	El municipio se rige bajo el sistema de usos y costumbres.		

1.3 Presencia institucional en el municipio

Algunas de las instituciones con mayor presencia en el municipio por reconocimiento de la población son las que a continuación se menciona.

Cuadro 6. Instituciones de los diferentes órdenes de gobierno presentes en el municipio.

Institución	Programa	Programa que opera
SEDESOL	Tema social	Oportunidades, 70 y mas
SAGARPA	Rural	Procampo y programas de inversión y asesoría
DIF ESTATAL	Mujeres y niños	Cocinas Comunitarias
IMSS-SSA	Sector salud	Seguro Popular
PROCURADURÍA AGRARIA	Certeza jurídica	Reconocimiento de autoridades comunales
CFE	Alumbrado publico	Iluminación Particular, Parques y Jardines
CDI	Población indígena	Viviendas con agua
CNA	Agua entubada y potable	Proyectos productivos

Dependencias tanto del gobierno federal y estatal realizan acciones con sus programas en el municipio, pese a ello, hace falta más difusión de la oferta institucional, para que más población sea beneficiada.

1.4 Fortalecimiento del municipio

En general existen importantes deficiencias en la infraestructura municipal, así como necesidades de adquisición y actualización de maquinaria y equipo; de tal manera que se cuente con lo necesario para mejorar la prestación de servicios municipales y brindar una mejor atención a la población.

1.5 Fortalecimiento a la participación Ciudadana

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en Asamblea General, donde todos los ciudadanos tienen voz y voto, el Ayuntamiento está completamente abierto a todo tipo de participación de la gente, siempre y cuando no entorpezca la administración eficiente del municipio.

Actualmente se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo, sin embargo, se pretende incluir a más actores de la sociedad para que tengan representación e incidencia en el Consejo, para que se tomen decisiones económicas, sociales, ecológicas etc., que inciden en todo el territorio municipal para el beneficio comunitario.

1.6 Seguridad pública y Procuración de justicia

Las autoridades municipales pueden imponer sanciones a los ciudadanos por infracción a los reglamentos municipales o cuando hay denuncia o queja de alguna persona que considere afectados sus intereses o derechos fundamentales y la sanciones pueden ser multas y privativas de libertad –arresto hasta por 36 horas-, sanciones que se deberán aplicar de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, tomando en consideración que la imposición de sanciones es de acuerdo a la falta cometida.

Procedimientos administrativos instaurados:

- Infracciones.
- Sanciones.
- Personal destinado a funciones de justicia municipal. (Síndico y Alcalde).
- Celdas para la ejecución de arresto.

Es muy importante retomar y aplicar una justicia expedita e inmediata, basado en los ordenamientos jurídicos legales y en base a los usos y costumbres de la comunidad. El municipio no cuenta con policía municipal, ya que en Asamblea General únicamente se nombra un comandante, dos tenientes y cada uno con sus mayores y son estos los que se encargan de la seguridad de la población, y cuando se suscita un incidente que requiera más apoyo, son todos los integrantes del cabildo quienes auxilian.

El municipio cuenta con una camioneta habilitada como patrulla de policía, y es de suma importancia para mejorar la prevención de delitos y supervisión de la seguridad de los ciudadanos, sin embargo no está en condiciones óptimas para el servicio.

1.7 Protección civil

Con respecto a la protección civil, el Ayuntamiento no cuenta con planes de contingencias en caso de desastres naturales (sismos, inundaciones, incendios,

derrumbes, etc.), se está avanzando en la promoción de la cultura de protección civil, comenzando por la instauración de un consejo de Protección Civil.

1.8 Conflictos agrarios

El territorio municipal, tanto en sus agencias como en la cabecera, cuenta con terrenos que son denominados y clasificados en ejidos, bienes comunales y pequeña propiedad. Existe en el municipio una distribución de ejidos que no concuerdan con los límites del municipio, ya que de los dos ejidos que se ubican dentro del municipio, el que se encuentra en la cabecera municipal, a este le pertenecen tierras de agencias que no pertenecen al municipio, el segundo ejido que se encuentra en la agencia del Tepehuaje, este comparte sus tierras con una agencia de Ejutla, por otro lado existen agencias que le pertenecen al municipio de Coatecas altas, pero su ejido pertenece a San Luis Amatlán este es el caso de las Salinas.

Síntesis de la problemática de Seguridad Pública mediante el método del árbol del problema

Causa	Problema	Efecto
Infraestructura, maquinaria y equipo municipal deficientes	No existe institucionalización de políticas públicas y procesos, motivado por las deficiencias del gobierno municipal.	Prestación de servicios deficiente.
No se cuenta con los instrumentos jurídicos suficientes para aplicación de justicia		Población sin interés y conocimiento del ejercicio público
Ausencia del servicio de protección civil.		Población no preparada ante desastres naturales. Vulnerabilidad ante el cambio climático.
Bajo nivel de acceso a programas de gobierno.		Altos nivel de rezago en el acceso a los servicios básicos.
Participación ciudadana y sistema de autonomía debilitado.		Deficiencias en las formas de organización, especialmente económicas.

Árbol de soluciones de la problemática de la seguridad pública

Solución	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Infraestructura, maquinaria y equipo municipal	Institucionalización de políticas públicas y procesos, fortaleciendo al gobierno Municipal.	Prestación de servicios suficientes y eficientes. Población no preparada ante casos de emergencia.
Diseño de instrumentos jurídicos para aplicación de justicia expedita		Población con interés y conocimiento del ejercicio público.
Implementación de mecanismos de acceso a la información pública y transparencia		Población preparada para prevenir pérdidas materiales y humanas ante fenómenos naturales.
Establecer las bases de protección civil		Desarrollo de procesos institucionales concurrentes.
Impulso al acceso a programas de gobierno		Municipio bien organizado, que agiliza los procesos y trámites en la gestión de recursos. Disminución de los rezagos económicos, sociales y de infraestructura.
Fortalecimiento de la autonomía y participación indígena.		Autoafirmación, autodefinición, auto delimitación, auto organización y autogestión.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Garantizar la gobernabilidad en el municipio articulando la diversidad de intereses de la comunidad, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para sentar las condiciones básicas que propicien el desarrollo político, económico y social.

Estrategia 1. Fortalecimiento de la autonomía, participación ciudadana y formas de organización en el municipio.

Líneas de acción.

- 1.1 Consultas amplias realizadas a la comunidad en materia de derechos indígenas sobre; autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles, participación de las mujeres indígenas y consulta libre previa e informada para alcanzar consensos.
- 1.2 Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabecera municipal en torno a la asignación de recursos, participación de la mujer y distribución de competencias entre agencias y cabecera municipal.
- 1.3 Diseñar e implementar un programa que incentive la asociación entre las comunidades y el municipio para integrar espacios locales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- 1.4 Impulsar la participación de los ciudadanos para la toma de decisiones en todos los ámbitos.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la seguridad pública.

Líneas de acción:

- 2.1 Gestionar la modernización de los servicios que presta la policía municipal, mediante el equipamiento con sistemas tecnológicos y comunicaciones, equipamiento, instrumentos de defensa y vehículos.

2.2 Participar en la organización y ejecución de los programas del sistema municipal de protección civil, para la prevención y solución en casos de emergencia.

2.3 Mantener y vigilar la tranquilidad y seguridad pública, evitando la alteración del orden social.

2.4 Vigilar que la policía municipal se dirija por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, como una acción dirigida a evitar la corrupción.

2.5 Crear un sistema de capacitación para los cuerpos de seguridad que integran la policía municipal.

2.6 Promover la participación ciudadana en la prevención del delito.

Estrategia 3. Promoción y fortalecimiento de la impartición de justicia.

Líneas de acción:

3.1 Ofrecer asesoría jurídica a los grupos vulnerables.

3.2 Garantizar la conducción apegada a derecho de los actos de autoridad, para brindarle certeza jurídica a la sociedad.

3.3 Promover el respeto a los derechos humanos de las víctimas del delito, durante el proceso de atención a sus demandas.

Estrategia 4. Implementar un sistema de protección civil.

Líneas de acción.

4.1 Fomentar la cultura de la protección civil

4.2 Elaborar y ejecutar un programa municipal de protección civil y evaluar su cumplimiento anualmente.

- 4.3 Fomentar la participación activa y responsable de todos los sectores de la comunidad en la formulación, ejecución y revisión de los programas de protección civil.

- 4.4 Promover la investigación científica de los problemas actuales y potenciales, en materia de protección civil, a través de las instituciones de educación y proporcionar sus medidas de protección.

- 4.5 Fomentar la capacitación en materia de protección civil para el manejo integral de riesgos.

EJE 2.CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

2.1 Estado de los recursos naturales, disponibilidad y calidad

El municipio de Coatecas Altas, en un principio fue una comunidad con sus ecosistemas en buenas condiciones, sin embargo, el manejo inadecuado de cada uno de los componentes, como lo son el cambio de uso de suelo para la agricultura, plagas, la ganadería, trajo consigo la degradación paulatina hasta quedar solamente parte de ello.

Las consecuencias que esto ha traído consigo, se reflejan en la escasez de agua, cambio climático, erosión, suelos poco productivos y alteraciones en los subprocesos del ciclo hídrico por mencionar algunas, lo que generó un cambio drástico para la comunidad, en el sentido de ya no proveerles completamente servicios de aprovisionamiento.

Agua

El agua es uno de los recursos más importantes para el municipio, que es de uso doméstico, de riego y pecuario, actualmente este recurso es cada vez más escaso, siendo así uno de los principales problemas que ha sido identificado por la localidad, lo cual ha generado una gran preocupación, sobre todo por la poca precipitación de temporal, y en época de sequía los pozos no abastecen la alta demanda, en este sentido disminuye también el agua que es destinado para el riego, lo que es determinante para las actividades agropecuarias. A causa de la deforestación de la región, al quedarse sin cobertura vegetal, el suelo se erosiona, disminuyendo la capacidad de filtración de agua de lluvia, que abastece los mantos freáticos, aunado a esto a través de las corrientes de los ríos que abastecen al municipio, son transportados contaminantes, como desechos de basura, productos químicos, residuos sólidos, provenientes principalmente de asentamientos humanos y de actividades agropecuarias.

Suelo

La utilización del suelo está en función de las actividades desarrolladas en cada área y en beneficio de las personas, principalmente para la agricultura, la ganadería, el pastoreo y asentamientos humanos. Actualmente, la erosión es un fenómeno que puede apreciarse en el municipio, en diversas zonas, por efecto del riego rodado o de los deslaves que provocan las lluvias al escurrir sobre la superficie terrestre, o bien, por la extracción de madera e incendios forestales, donde el suelo queda susceptible a la acción del viento que sopla directamente sobre él y al encontrarse sin cobertura vegetal que lo proteja. Aunado a esto la actividad humana favorece la pérdida de suelo al realizar prácticas agrícolas de manera inadecuada.

Flora

En este municipio la vegetación original que dominaba las localidades se encuentra muy deteriorada, y es desplazada para el establecimiento de áreas agrícolas y el sobre pastoreo, predominando el pastizal inducido. Debido al cultivo intensivo, la tala inmoderada, el sobrepastoreo y la deforestación, solo quedan muy pocas especies vegetales, así como algunos sitios con bosque de pino y encino en las partes altas. Esto favorece a la comunidad por que la mayor parte de la población consume demasiada leña para cocinar sus alimentos y según ellos la única alternativa que tienen es cortar árboles para abastecerse de combustible y madera.

Fauna

En los últimos tiempos la cantidad de especies faunísticas se ha visto afectada considerablemente por el agotamiento de los recursos naturales, la deforestación, así como a la caza y captura indiscriminada, además de que muchas de las especies afrontan serios problemas en su propio hábitat, esto por la introducción de especies exóticas que compiten con las especies nativas y/o endémicas del lugar.

Ante estas circunstancias, el nuevo plan de gobierno enfatiza en la sustentabilidad como un punto clave para mitigar los rezagos económicos y sociales en las comunidades indígenas. La importancia de la sustentabilidad radica en que los ecosistemas no solo deberán proveer para el presente sino también para las generaciones futuras, se considera pertinente tomar acciones para mitigar los posibles daños ocasionados al medioambiente en la medida que se vayan detectando y que se encuentre dentro del alcance y las posibilidades de dar una solución.

2.2 Condiciones de empleo

La infraestructura productiva se limita a que en algunas localidades del municipio de Coatecas Altas, se cuenta con algunas instalaciones de invernaderos, en donde se produce principalmente tomate para el consumo y el excedente se vende en el mercado regional. A continuación se muestran las unidades de producción reportados por el censo agropecuario del INEGI 2009.

Cuadro 7. Censo agropecuario del municipio de Coatecas Altas. Fuente: Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca, 2009.

Censo Agropecuario	
Superficie Total de las Unidades de Producción Según uso de Suelo	3,141.06
Superficie Total de las Unidades de Producción Según Régimen de Tenencia de la Tierra	3,141.06
Unidades de Producción con Vivero	4
Existencias de Ganado Bovino	842
Existencias de Porcinos	165
Existencias de Aves de Corral	14,154
Existencias Totales de Ganado Ovino	980
Existencias de Ganado Caprino	0
Superficie Reforestada	0
Existencias Totales de Tractores Destinados a la Actividad Agropecuaria o Forestal	3
Unidades de Producción con Disposición de Crédito para la Actividad Agropecuaria o Forestal	54

2.3 Indicadores económicos de Coatecas Altas

La población económicamente activa (PEA) son todas las personas de 12 y más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta. La PEA por sector y población no económicamente activa (PNEA) se presentan en la siguiente tabla.

Cuadro 8. Población económicamente activa e inactiva del municipio de Coatecas Altas. Fuente: Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca, 2009.

	Porcentaje (%)	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Participación Económica 2010			
Población mayor de 12 años	70.82	467	1,884
Población económicamente activa (PEA)	25.23	468	441
PEA ocupada	95.79	169	1,585
PEA desocupada	4.21	117	858
Población económicamente inactiva	35.95	491	1,920
No especificada	0.80	112	1,843
PEA Ocupada por sector de actividad			
Primario (%)	64.01	211	523
Secundario (%)	28.92	89	1,158
Terciario (%)	5.46	546	2,401
No especificado	1.61	85	25

2.4 Vocación productiva de Coatecas Altas

La mayoría parte del territorio del municipio lo constituyen los suelos de tipo regosoles, estos suelos se caracterizan por estar recubiertos de una capa conocida como ócrica, la vegetación al ser retirada hace que el suelo se vuelva duro y costroso lo que impide la infiltración del agua hacia el subsuelo, ello no solo desfavorece la germinación y establecimiento de nuevas plántulas sino que además, el agua al no lograr penetrar en el suelo corre por la superficie provocando la erosión. De acuerdo a Alfaro (2004), la vocación natural y más adecuada de estos suelos es de tipo forestal seguido de un uso pecuario.

2.5 Sector primario

Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a las actividades de agricultura y ganadería. En este sector trabaja el 66 % en algunas de estas actividades (la ganadería se realiza en menor escala).

2.6 Sector secundario

Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de industria manufacturera, construcción y electricidad. En este sector se calcula que solamente un 22 % trabaja en este tipo de actividades.

2.7 Sector terciario

Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de comercio y prestación de servicios. En este sector se calcula que solamente un 12 % trabaja en este tipo de actividad. Cabe mencionar que dentro de lo que refiere a comercio, se encuentran involucradas actividades como elaboración de artesanías con palma (petates y tenates) que es la actividad desarrollada principalmente por las mujeres, el excedente se vende dentro del mismo municipio a bajo precio, en otros casos, si la venta se realiza en el distrito de Ejutla de Crespo, el valor del producto asciende ligeramente.

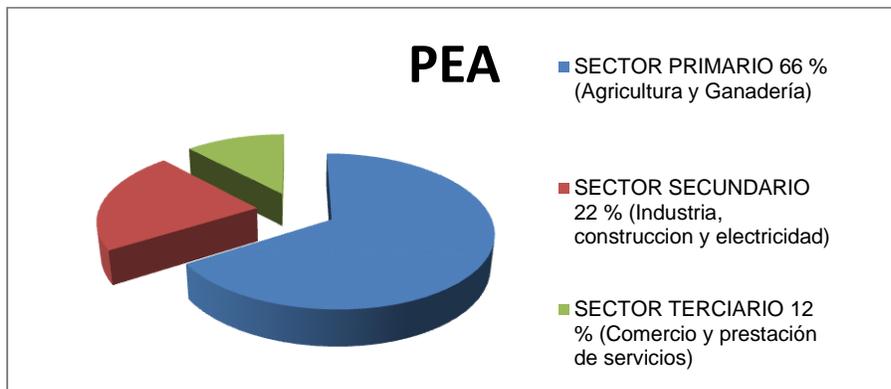


Figura 4. Población Económicamente Activa distribuida en los sectores primario, secundario y terciario. Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del INEGI, 2010.

2.8 Empleo y oportunidades

Las oportunidades de empleo son muy bajas ya que en muchos aspectos la problemática económica rebasa la capacidad del municipio, es posible contribuir al desarrollo de la economía local a partir de estrategias específicas, como el fortalecimiento de las actividades agrícolas y agropecuarias, promover la apertura de un centro de educación medio superior para tener jóvenes mejor preparados o el establecer una bolsa de trabajo para la población joven y en general para evitar la migración.

Considerando el número de habitantes de la población es necesario concluir el proyecto de mercado municipal que se tiene en la Coatecas para satisfacer las

necesidades básicas de alimentación y abastecimiento del mercado municipal. Por otro lado, la infraestructura productiva se limita a que en algunas localidades del municipio de Coatecas Altas, se cuenta con algunas instalaciones de invernaderos, en donde se produce tomate para el consumo local y el excedente se vende en el mercado regional.

Los proyectos productivos y los talleres para el desarrollo de capacidades, también figuran entre las propuestas ciudadanas del municipio de Coatecas Altas. Esto como una alternativa para crear fuentes de empleo para los jóvenes que no cuentan con empleos ni estudios.

Síntesis de la problemática del desarrollo económico mediante el árbol del problema principal

Causa	Problema	Efecto
Alta escases de agua en épocas secas. Falta de infraestructura para captación de agua de lluvia	Pocas oportunidades de desarrollo, complementado con baja rentabilidad de actividades económicas actuales y escasez de agua.	Poca disponibilidad de agua para autoconsumo, ganado y actividades secundarias durante largos periodos de tiempo. Bajos rendimientos
Aplicación de tecnologías tradicionales poco eficientes		Productos de baja calidad
Desconocimiento de paquetes tecnológicos		Degradación de recursos agua y suelo.
Escaza diversificación de actividades económicas		No existe prevención ni control de plagas y enfermedades.
Deficiente organización económico-productiva		Desaliento de los productores al no vender sus productos. Falta de empleo.
Deficiente comercialización de productos		Migración Dependencia alimentaria
No se aplican innovaciones tecnológicas adaptables a las condiciones locales		

Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo económico

Solución	Objetivo	Condición positiva a futuro
<p>Construcción de infraestructuras de retención de agua para aprovechamiento en sistemas de riego</p> <p>Aplicación de tecnologías sustentables y amigables con el medio ambiente</p> <p>Establecimiento de programas de asesoría y capacitación de productores para la diversificación de cultivos</p> <p>Fortalecimiento del conocimiento de paquetes tecnológicos.</p>	<p>Generación de oportunidades de desarrollo en actividades agropecuarias y económicas</p>	<p>Abastecimiento de agua para uso doméstico y riego aun en épocas secas.</p> <p>Actividades agropecuarias con rendimientos similares a los estatales</p> <p>Producción de alimentos sanos y de buena calidad</p>
<p>Impulso a la diversificación de actividades económicas</p> <p>Equipamiento agrícola</p>		<p>Los campesinos aplican de manera normal tecnologías que conservan los recursos agua y suelo</p> <p>Contar con sistemas de riego eficientes</p> <p>Se aplican técnicas de prevención y control de plagas y enfermedades en sistemas agropecuarios.</p>
<p>Desarrollo de organización económico-productiva.</p> <p>Búsqueda de alternativas de comercialización</p> <p>Ampliación de la producción agrícola</p>		<p>Incentivar proyectos productivos y talleres para el desarrollo de capacidades</p> <p>Oferta de mayor empleo local para los jóvenes.</p> <p>Menor porcentaje de jóvenes migrantes</p> <p>Disminución de la dependencia alimentaria.</p> <p>Acciones de gestión y de desarrollo tecnológico en conjunto.</p> <p>Campesinos con acceso a canales de comercialización local, regional y estatal.</p>

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Impulsar el desarrollo de la política agrícola y ambiental propicias para la agricultura familiar sostenible; comprender su potencial y limitaciones garantizando el apoyo técnico.

Estrategia 1

Brindar apoyo financiero a proyectos productivos para impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable para el municipio, que sean viables y recuperables, para que incrementen su infraestructura productiva y su capital de trabajo.

Líneas de acción 1.

- 1.1 Consolidar comités de producción agrícola y procesos organizativos en el municipio.
- 1.2 Fomentar la creación de clúster agrarios.
- 1.3 La consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia.
- 1.4 Implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local.
- 1.5 Promover esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación que permitan el desarrollo sustentable en el municipio.
- 1.6 Concentrar y canalizar los esfuerzos institucionales programáticos y presupuestales en la generación de paquetes integrales y diferenciados de atención social con base en necesidades, potencialidades y particularidades de la región.
- 1.7 Fomentar la promoción de acciones y proyectos que fomenten el aprovechamiento de las potencialidades productivas y que impulsen la creación de oportunidades de empleo, autoempleo e ingresos permanentes.
- 1.8 Promover la planeación del desarrollo regional integral, con enfoque participativo y sustentable a largo plazo.
- 1.9 Promover la coordinación, complementariedad y vinculación de acciones y recursos inter e intrasectoriales, entre los órdenes de gobierno y la sociedad, para potenciar el impacto y cobertura de los programas existentes.
- 1.10 Impulsar la participación y organización social para el desarrollo y promoción de las capacidades de la comunidad y la concurrencia corresponsable en la estrategia de superación de la pobreza
- 1.11 Fortalecimiento de los productores en prácticas administrativas y de gestión agropecuaria con la finalidad de mejorar los ingresos de la población

Estrategia 2

Fortalecer la economía familiar y comunitaria mediante actividades agrícolas y pecuarias sustentables a través de asesoría técnica.

- 2.1 Asesoría sobre el uso, manejo y aprovechamiento eficiente del agua.
- 2.2 Controlar y mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la conservación forestal, así como el impulso de prácticas adecuadas de producción y educación ambiental.
- 2.3 Diversificación de actividades agrícolas a través de policultivos, rotaciones, agro silvicultura, uso de semillas nativas y razas locales de ganado, control natural de plagas, uso de composta y aumento de materia orgánica en el suelo para mejorar la actividad biológica y capacidad de retención del agua.
- 2.4 Fortalecer actividades productivas de base tradicional, que contribuye al rescate de la tradición productiva, que sean sustentables y con equidad de género.
- 2.5 Propiciar la incorporación de tecnologías adaptables a las condiciones del lugar, para incrementar la capacidad productiva y comercial de la región.

EJE 3.DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

3.1 Introducción

Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población en términos de salud, vivienda educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Así mismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

Los pilares del desarrollo social y humano son la ampliación de la infraestructura social y los servicios básicos en los municipios y comunidades, la mejora de las condiciones de vida, de calidad y eficiencia terminal de la educación, la prevención oportuna y atención eficaz de las principales enfermedades, así como el apoyo a los grupos vulnerables y a los migrantes.

Además en la entidad se respeta y preserva la diversidad cultural de los pueblos indígenas y se atienden las nuevas realidades y necesidades de los niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres, mejorando así las oportunidades de las personas y el bienestar de las familias en las distintas regiones indígenas.

3.1.1 Distribución de la población por sexo y edad

Cuadro 9. Distribución de la población de Coatecas Altas por edad y sexo.

 Población total, 2010	4,712
 Población total hombres, 2010	2,221
 Población total mujeres, 2010	2,491
 Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	22.0
 Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	20.3
 Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	23.5
 Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	13.6
 Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	13.2
 Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	14.0
 Relación hombres-mujeres, 2010	89.2

Fuente: Banco de Información del INEGI, 2010.

3.1.2 Estructura demográfica

En el siguiente cuadro se puede apreciar que la población de Coatecas Altas representa el 0.12 % de la población a nivel estatal, habiendo un mayor número de mujeres que de hombres. El municipio tiene un total de 15 localidades de las cuales solo en la cabecera municipal se concentran más de 2000 habitantes y el resto de las demás localidades y rancherías tiene menos de 500 habitantes.

Cuadro 10. Estructura demográfica de Coatecas Altas.

Habitantes ²	4,712
Porcentaje de la Población Estatal	0.12
Hombres	2,221
Mujeres	2,491
Localidades	15
Con menos de 500 habitantes	14
De 500 a 1,999 habitantes	0
De 2,000 a 4,999 habitantes	1
Con más de 5,000 habitantes	0

² INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca, 2010.

3.2 Diagnóstico

Con base en los resultados del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) la población está compuesta por 4712 personas. También se puede apreciar que existe un mayor porcentaje de población de jóvenes adultos de 15-29 años, en comparación con el número de personas de 60 y más años, esta población joven adulta representa a la población económicamente activa ya sea dentro del municipio o en el extranjero como personas migrantes.

Cuadro 11. Distribución de la población por edad.

 Población total, 2010	4,712
 Población total hombres, 2010	2,221
 Población total mujeres, 2010	2,491
 Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	22.0
 Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	20.3

	Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	23.5
	Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	13.6
	Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	13.2
	Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	14.0

Fuente: Il Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.1 Proyección de la población

En la figura 4 se puede observar que la tasa de crecimiento de la población del municipio de Coatecas Altas registró un fuerte crecimiento en el año 2000, posteriormente, en censos realizados por el INEGI los años 2005 y 2010 la población decreció de manera muy marcada en comparación con el primer año. Comparativamente, el índice de natalidad muestra un comportamiento similar, a partir del 2000 empezó a disminuir hasta llegar a un índice muy bajo en cuanto a número de nacimientos en el 2012. Aunado a ello, cabe destacar que en el 2000, 2006 y 2009 el índice de natalidad ascendió significativamente aunque no por encima de los valores registrados para el 2010.

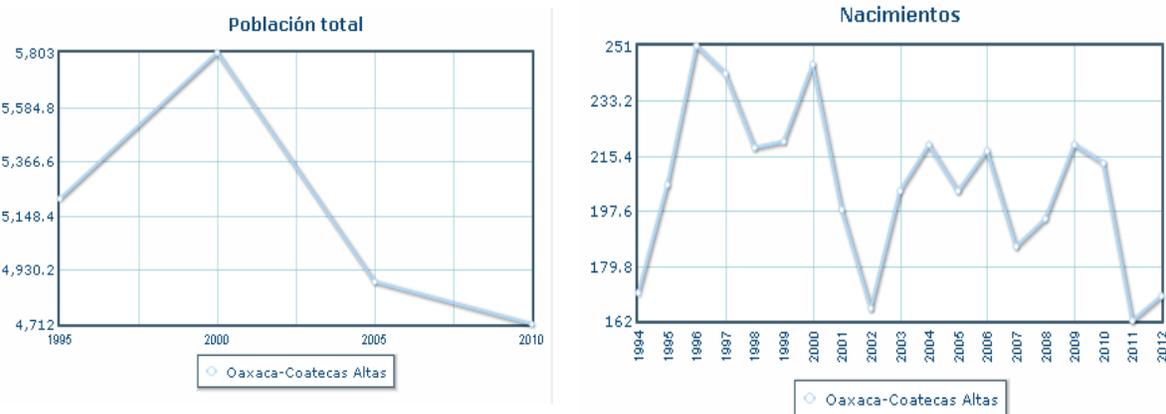


Figura 5. Índice de crecimiento y de natalidad de la población del municipio de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo. Fuente: Banco de Información del INEGI, 2010.

3.2.2 Razón de dependencia

Este indicador se desprende de la relación entre los grupos de edad y se define como la relación existente entre las personas dependientes económicamente con

respecto a las personas en edades económicamente productivas; este indicador permite apreciar más claramente las transiciones demográficas de un municipio.

Aunque la mayoría de la población tanto hombres como mujeres se encuentran ocupados dentro de alguna actividad esto no precisamente significa que se encuentran remunerados, en el apartado de migración del plan municipal de desarrollo anterior, se menciona que no es común encontrar gente joven en la comunidad debido a que han salido en busca de oportunidades de trabajo, por el contrario se puede encontrar población infantil, personas adultas y de mujeres, ello es un reflejo de relación de dependencia de las familias enteras tanto hijos como esposas de la economía que generan las personas migrantes.

3.2.3 Migración

Este fenómeno migratorio en Coatecas se refleja en que solo puede observarse mujeres, niños y personas adultas dentro de la comunidad, las personas mayores de 15 años migran debido a la falta de empleo, bajo rendimiento en el desarrollo agrícola-pecuario y la devaluación en el valor de los productos excedentes de sus cultivos y animales. Cada año se desplazan en grupos a los campos agrícolas del norte de nuestro país y a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los meses en que más emigran son de enero a abril para trabajar en campos agrícolas de Sinaloa, Baja California norte y Sur, regresan en los meses de noviembre y diciembre. Los que emigran a los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente al estado de Óregon se van por periodos más prolongados empleándose principalmente en la agricultura, servicios, fábricas y construcción. Una vez percibido que las ofertas de trabajo son mejor remuneradas en comparación a las de nuestro país, es normal que las personas que han vivido estas experiencias convengan a más personas incrementándose así el número de migrantes.

Se puede afirmar también que la mayoría de la población ha vivido esta experiencia, pese a ello tienen temporadas específicas en las cuales emigrar, para

ello consideran dos factores importantes; las temporadas con mayor número de empleos y el clima, este último como factor importante ya que influye durante su cruzada en el desierto, es decir que la mayor migración se da en las temporadas de frío.

3.2.4 Jefatura de hogares

Una de las consecuencias de la migración es el aumento en la jefatura de las mujeres madres de familia dentro de sus hogares debido a la emigración de sus cónyuges, de manera más reciente no es raro ver que familias enteras decidan emigrar a los estados del norte con el deseo de tener una mejor calidad de vida. De acuerdo al banco de información proporcionada por el INEGI, el género femenino como cabeza dentro de sus familias ha aumentado notoriamente del año 2005 al 2010. Pero también se puede observar que descendió drásticamente en el año 2005 lo que pudiera deberse a las situaciones y crisis económicas por las que atraviesan los países en donde se ofertan empleos, estas situaciones son siempre impredecibles y muestran siempre un comportamiento fluctuante con el paso de los años.

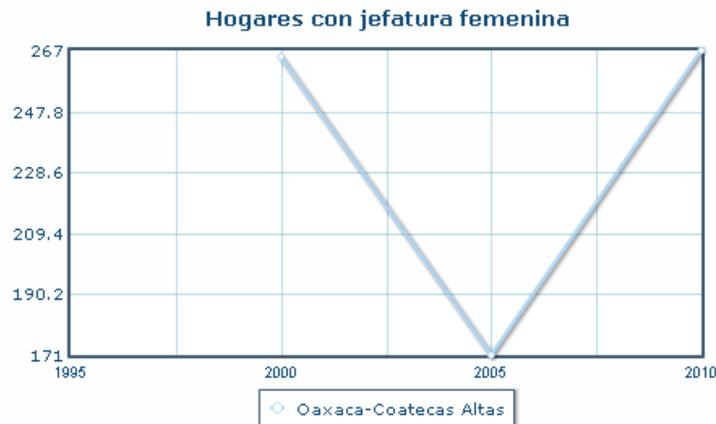


Figura 6. Jefatura de hogares registrados en los últimos años para el municipio de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo. Fuente: banco de datos del INEGI, 2010.

3.2.5 Nivel de educación e índice de alfabetismo

De acuerdo al Sistema de Información Básica Municipal de Oaxaca (SIMBAD), el índice de población analfabeta disminuyó del año 2000 al 2005. Sin embargo, para el censo 2010 la población sin instrucción escolar incremento significativamente, pese a ello, al comparar estos valores durante los últimos tres censos, 2000, 2005 y 2010 el índice de alfabetismo muestra un avance significativo, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

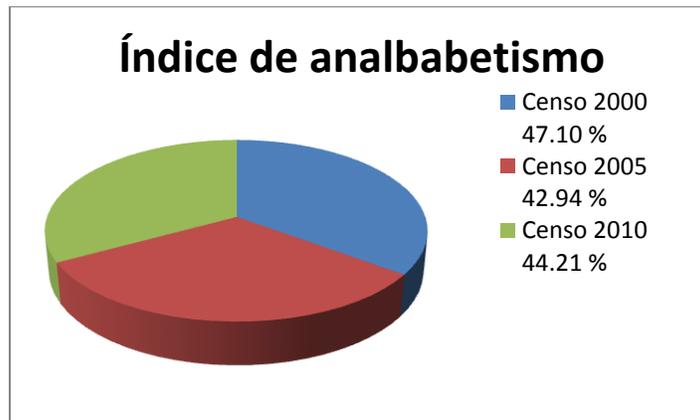


Figura 7. Índice de analfabetismo en el municipio de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo.

Asimismo, en la tabla 8 se muestra el grado de escolaridad por edades así como las tasas de alfabetización de los habitantes. Se puede apreciar que a medida que el nivel de educación incrementa el número de personas que terminan el nivel superior o nivel maestría disminuye drásticamente.

Cuadro 12. Nivel de educación, tasas de alfabetización e índice de aprovechamiento de la población de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo.

	Población de 6 y más años, 2010	4,076
	Población de 5 y más años con primaria, 2010	2,219
	Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	7
	Población de 18 años y más con posgrado, 2010	4
	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	3.1
	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	90.4

	Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	94.7
	Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	86.9
	Alumnos egresados en preescolar, 2011	91
	Alumnos egresados en primaria, 2011	107
	Alumnos egresados en secundaria, 2011	73
	Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0
	Alumnos egresados en bachillerato, 2011	0
	Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	0
	Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	0.0
	Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	89.7
	Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	99.6
	Índice de retención en bachillerato, 2011	0.0
	Índice de retención en primaria, 2011	95.4
	Índice de retención en secundaria, 2011	89.7

Fuente: Banco de Información del INEGI, 2010.

3.2.5.1 Infraestructura escolar

De acuerdo a la infraestructura educativa 2012 del Sistema de Información Básica Municipal, en el municipio se presentan un total de 26 escuelas de educación básica, de las cuales 10 son de educación preescolar, 12 de nivel primaria y 4 de nivel secundaria, con una plantilla de 73 profesores distribuidos en 11, 44 y 18 docentes en los tres niveles de educación respectivamente, cifras similares reporta el banco de información del INEGI.

Pese al alto índice de población escolar, en el municipio aún no se cuenta con una institución de nivel bachillerato, por lo que los jóvenes que desean continuar con su preparación académica tienen que trasladarse a otros municipios. Esto demuestra la enorme necesidad de contemplar la construcción de nuevas aulas y la gestión de un centro de educación de nivel medio superior. En cuanto a las aulas, podemos decir que requieren de mejoramiento en infraestructura ya que sus condiciones no son las más aptas para un desarrollo pleno de las actividades estudiantiles.

En el siguiente cuadro se muestra la infraestructura educativa correspondiente al municipio.

Cuadro 13. Infraestructura educativa del Municipio de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo. Fuente: Banco de Información INEGI, 2010.

 Personal docente en preescolar, 2011	11
 Personal docente en primaria, 2011	45
 Personal docente en primaria indígena, 2011	0
 Personal docente en secundaria, 2011	18
 Personal docente en profesional técnico, 2011	0
 Personal docente en bachillerato, 2011	0
 Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	0
 Personal docente en formación para el trabajo, 2011	0
 Personal docente en educación especial, 2011	0
 Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	26
 Escuelas en preescolar, 2011	10
 Escuelas en primaria, 2011	12
 Escuelas en primaria indígena, 2011	0
 Escuelas en secundaria, 2011	4
 Escuelas en profesional técnico, 2011	0
 Escuelas en bachillerato, 2011	0
 Escuelas en formación para el trabajo, 2011	0

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.5.2 Ubicación de las escuelas en el municipio

A continuación se mencionan la ubicación de las escuelas distribuidas en las diferentes localidades de Coatecas Altas, Ejutla de Crespo.

Cuadro 14. Nombre y ubicación de los centros educativos de Coatecas Altas.

Localidad	Centro educativo	Servicio
Tepehuaje	J. M. Morelos	Primaria
San A. Poblete	Gral. L. C. del Rio	Primaria
Las Salinas	Ign. Aldama	Primaria
Agua de Guaje	M. Hidalgo	Primaria
Paredón Amarillo	L. Vicario	Primaria
Cabecera Municipal	El Emigrante	Primaria
Cabecera Municipal	Donaji	Primaria
Cabecera Municipal	Cosijoeza	Primaria
Cabecera Municipal		Telesecundaria
Las Salinas	20DTV1621X	Telesecundaria

Tepehuaje	Amado Nervo	Preescolar
Las Salinas	Ign. Aldama	Preescolar
San A. Poblete	J. E. Pestalozzi	Preescolar
El Portillo	F. Villa	Preescolar
Tepehuaje	V. Lepero	Preescolar
Chepeginio	R. F. Magón	Preescolar
Pochotlillo	R. F. Magón	Primaria
Cabecera Municipal	4 Preescolares	Preescolar
Pochotlillo	J. Vasconcelos	Preescolar

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.5.3 Necesidades en infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica en el municipio

En el apartado del eje educativo se puede apreciar que el número de los centros educativos es insuficiente para la cantidad de alumnos que requieren de este servicio, lo mismo ocurre con las condiciones físicas de las aulas, estas requieren de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura, esto aplica para todos los niveles educativos que existen en las localidades. Además el crecimiento de matrículas de estudiantes hace necesario la implementación de un centro educativo de nivel medio superior ya que se dispone de un número necesario de estudiantes para el establecimiento del mismo, recalcando de antemano que la educación es la base para el progreso de la sociedad, pero sobre todo para la misma comunidad.

3.2.5.4 Necesidades en infraestructura escolar expresadas durante los foros de consulta municipal

Los habitantes del municipio expresan que entre las necesidades más apremiantes se encuentra las referentes al mejoramiento del sector educativo, refiriéndose especialmente a la infraestructura física así como la falta de calidad educativa. Si bien es cierto que a los docentes menos calificados y de menor experiencia son enviados a las localidades más marginadas y ello se ve reflejado en el desempeño de los alumnos e influye directamente en su desenvolvimiento en la sociedad.

Cuadro 15. Necesidades de infraestructura educativa por localidad en el municipio de Coatecas Altas.

Localidad	Necesidad
Municipio y localidades en general	Educación de calidad
Chepeginio	Construcción de 2 aulas y anexos sanitarios en la escuela telesecundaria
Coatecas Altas	Construcción de aulas en la escuela telesecundaria 20DTV0766L
El Portillo	Mantenimiento de un aula en la escuela primaria "Amado Nervo"
El Portillo	Mantenimiento de un aula en el jardín de niños "Francisco Villa"
Coatecas Altas	Mantenimiento general del jardín de niños "Ricardo Flores Magón"
Coatecas Altas	Mantenimiento general de la escuela primaria "Cosijoeza"
Coatecas Altas	Mantenimiento general de la escuela telesecundaria 20DTV0766L
Coatecas Altas	Mantenimiento general de la escuela "Donaji"
Coatecas Altas	Mantenimiento general de la escuela "Migrantes"
Poblete	Construcción de cercado perimetral de la escuela telesecundaria 20DTV766L
Tepehuaje	Construcción de un salón de usos múltiples
Coatecas Altas	Construcción de una bodega en la escuela primaria "Cosijoeza"
	Construcción de una plaza cívica en el jardín de niños "José Martí"
Coatecas Altas	Construcción de una plaza cívica de niños "José Martí"
Coatecas Altas	Construcción de la barda perimetral en la escuela telesecundaria 20DTV766L

3.2.6 La juventud en el municipio

En los apartados anteriores hemos mencionado que el fenómeno de la migración, la falta de oportunidades de trabajo así como la falta de más centros educativos, ha provocado que la juventud en el municipio de Coatecas Altas busque compensar esa parte emigrando hacia el extranjero en busca de mejores oportunidades de trabajo. La falta de un centro de educación medio superior dentro del municipio ha representado una barrera para continuar con la preparación académica ya que implica mayores gastos. La educación es acceso restringido para las familias de escasos recursos, y más para las comunidades indígenas.

3.2.7 Problemáticas identificadas

Al hablar de nivel de desarrollo y grado de marginación podemos apreciar que existe una diferencia muy contrastante entre ambos indicadores, y a pesar de la incidencia de instituciones de gobierno dentro del municipio para una mejor calidad de vida dentro del municipio las condiciones de pobreza continúan

manifestándose en igual o menor medida. Resulta pertinente mencionar también que trabajar con cifras en cuanto a indicadores de desarrollo es engañoso ya que existe diferencias muy contrastantes en comparación con la realidad.

Ello nos obliga a plantear la posibilidad de analizar la fundamentación de los programas de asistencia social, como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el de Apoyos a Adultos Mayores del gobierno federal, pues constantemente nos encontramos con una aplicación contraria a la realidad social.

3.2.8 Condiciones específicas relevantes del desarrollo social en Coatecas Altas

El municipio de Coatecas Altas al igual que la mayoría de las comunidades rurales convive con rezagos sociales y económicos que han lesionado la calidad de vida de sus habitantes, ello obedece principalmente a los bajos ingresos familiares que impiden satisfacer necesidades básicas de bienes y servicios, incluyendo requerimientos alimenticios para garantizar nutrientes suficientes, así como los componentes de vivienda, salud, educación e higiene.

Esta condición de pobreza-marginación se expresa en problemas de analfabetismo, abandono escolar, migración, deficiencia en los servicios de salud y educación, viviendas carentes de los servicios básicos de alumbrado, agua potable y drenaje, actividades agropecuarias que continúan siendo de autoconsumo y subsistencia.

Tomando como referente la información recabada por el sistema de información básica municipal del estado de Oaxaca en la sección de indicadores de desarrollo se puede apreciar que de los servicios esenciales como agua entubada y drenaje ocupan un alto porcentaje refiriendo a que no cuentan con el servicio. Estos indicadores en conjunto demuestran que es necesario analizar con mayor profundidad y detalle la raíz del problema pues continúan perjudicando en gran medida el estilo de vida de las comunidades indígenas.

3.2.9 Pobreza en Coatecas Altas

De acuerdo al índice de marginación, clasificado como muy alto proporcionado por el Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca refleja que por consiguiente la pobreza dentro del municipio es también muy alta. La presencia o ausencia de los servicios básicos así como la calidad en la prestación de los mismos son indicadores clave de nivel de pobreza en el municipio. La escasa cobertura de los servicios de electrificación, agua entubada, viviendas dignas y servicios de salud así como la ausencia del agua potable demuestran que la pobreza en las comunidades es verdaderamente alta.

3.2.10 Índice de rezago social

En la siguiente tabla se aprecia el nivel de rezago social partiendo del porcentaje de beneficiarios a los servicios básicos. De manera general, más del 50 % de la población no tiene acceso a la prestación de algún servicio básico. Los valores más altos se registran para servicios de salud, agua entubada, educación y drenaje.

Cuadro 16. Índice de rezago social

	2.49 (Muy alto)
% Población analfabeta de 15 años o más	44.08
% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	11.32
% Población de 15 años y más con educación básica incompleta	90.93
% Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	93.00
% Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	71.92
% viviendas particulares habitadas con piso de tierra	16.93
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	29.88
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	78.34
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	82.88
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	4.35
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	93.71
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	69.73
% Promedio de ocupantes por cuarto /1	0.86

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.11 Marginación

De acuerdo al CONAPO el índice de marginación en el municipio de Coatecas Altas es muy alto, esto a partir de las observaciones de vivienda, agua entubada, drenaje, electricidad, piso de tierra, educación y el bajo nivel de ingreso de las personas económicamente activas.

En el municipio se pueden caracterizar tres tipos de viviendas de acuerdo al nivel ingresos. a) Una vivienda típica de escasos recursos tiene casas con paredes de carrizo, piso de tierra y techos de lámina, b) Una vivienda medianamente acomodada tiene viviendas con paredes de adobe, techo de lámina y piso de tierra, d) una vivienda con familiares en el extranjero o con más recursos económicos presenta viviendas con paredes de ladrillo o concreto, techos de lámina y piso firme o en algunos casos especiales la casa es totalmente de concreto. Pese a ello, la gran mayoría de las comunidades aún conservan su vivienda típica, tal y como se aprecia en la siguiente imagen.



Figura 8. Vivienda típica del municipio de Coatecas Altas.

Cuadro 17. Índice de marginación por localidad del municipio de Coatecas Altas.

Localidad	Índice de marginación	Grado de marginación	Población total	% de población analfabeta de 15 años o más	% de población de 15 años o con primaria inconclusa	Vivienda particulares sin drenaje	Vivienda particulares sin energía eléctrica	Vivienda particulares sin drenaje	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	% de viviendas particulares con piso de tierra	% de viviendas particulares sin refrigerador
Coatecas Altas	0.98	Muy alto	2,851	52.09	78.62	29.06	2.43	64.48	1.71	17.10	76.24
Peña Larga	-0.15	Alto	55	25.71	45.71	15.38	0.00	100.00	1.31	7.69	23.08
Poblete	0.87	Muy alto	371	36.61	56.70	47.44	3.90	100.00	2.06	22.08	66.67
Las Salinas	0.48	Alto	229	26.32	49.34	18.52	14.81	100.00	1.95	16.67	62.96
Tepehuaje	0.23	Alto	479	26.75	49.54	14.73	3.94	100.00	1.58	12.40	57.36
El Portillo	0.27	Alto	121	25.97	45.45	20.59	0.00	100.00	1.61	16.13	64.71
Chepeginió	0.52	Alto	235	31.65	51.90	26.67	15.00	100.00	1.54	18.33	63.33
La Chiveta	1.14	Muy alto	25	42.86	57.14	16.67	20.00	100.00	2.08	60.00	66.67
Agua de Guaje	1.20	Muy alto	66	34.38	64.52	92.86	7.69	100.00	2.44	14.29	57.14
Pochotlillo	0.94	Muy alto	79	38.46	55.77	52.94	5.88	100.00	1.98	23.53	70.59
Paredón Amarillo	0.88	Muy alto	77	43.14	54.90	78.95	0.00	100.00	1.67	5.26	68.42
Loma del Chilillo	1.01	Muy alto	27	62.50	81.25	33.33	16.67	83.33	1.23	16.67	50.00
Las Salinitas	1.18	Muy alto	43	30.77	46.15	71.43	14.29	100.00	2.39	71.43	42.86
Tierra Blanca	1.20	Muy alto	51	67.74	77.42	27.27	9.09	63.64	1.82	9.09	81.82

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010.

3.2.12 Índice de Desarrollo Humano y Género

El número de salarios mínimos que recibe un trabajador por día no cubre sus necesidades más básicas, los hogares no cumplen con las condiciones mínimas de una vivienda digna, la alta deserción escolar de niños que no asisten a la escuela ha colocado a la población en un índice de desarrollo humano muy bajo. En la siguiente tabla se puede apreciar el índice de desarrollo humano incorporado a la desigualdad de género.

Cuadro 18. Índice de Desarrollo Humano del municipio de Coatecas Altas. Fuente: CONEVAL, 2010.

Índice de educación (componente del IDH)	Índice de educación incorporando la desigualdad de género (componente del IDG)	IDH	IDG
0.5234	0.5146	0.5639	0.5399

3.2.13 Indicadores de Desarrollo Humano y Género en Coatecas

Actualmente no se tiene un antecedente que una mujer haya ocupado un cargo dentro del cabildo municipal u otro cargo de representación, solamente se figuran en comités de las escuelas y en los comités de salud. También la equidad de género se puede apreciar dentro de las actividades cotidianas que realizan las mujeres dentro y fuera del hogar; a decir verdad, las mujeres realizan actividades que pudieran parecer no tan pesadas, sin embargo son en mayor cantidad y mucho más desgastantes de lo que parecen. Asimismo se debe aprovechar la enorme capacidad de las mujeres de poder realizar muchas actividades a la vez sin perder de vista la una de la otra. Aunado a esto la participación de la mujer en el municipio va en ascendencia, debido a la alta migración de los hombres, quedando ellas al frente de los hogares y de su comunidad. Además del papel tan importante que desempeña dentro de la agricultura, quienes han intervenido en el desarrollo agrícola, bienestar social y seguridad alimentaria y nutricional.

Pese a esto cada día las mujeres enfrentan continuas limitaciones estructurales que les impiden disfrutar plenamente e sus derechos y dificultan sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida y de los que se encuentran a su alrededor.

De manera más reciente se creó una instancia para la mujer conocida como IMO (Instituto de la Mujer Oaxaqueña), como tal aún no se encuentra constituida debido a que no se cuenta con las instalaciones para dicho objetivo, sin embargo ya existe el personal que representará a la asociación.

Pese a ello, se necesita trabajar más sobre el padrón cultural que los habitantes tienen, esto en beneficio del municipio y de la sociedad en general, involucrar en mayor medida la participación de las damas ya que tanto mujeres como hombres poseen diversidad de habilidades que en conjunto facilitan las tareas cotidianas.

3.2.14 Población hablante de lengua indígena

De acuerdo a los datos proporcionados por la autoridad municipal, aproximadamente el 80 % de los habitantes de la cabecera conserva su lengua materna, por las experiencias tenidas durante su periodo de gobierno puede afirmar que la población infantil habla en zapoteco la mayor parte del tiempo más que el español. Reconoce también, la importancia de conservar la lengua nativa ya que representa una ventaja que pudiera abrirles las puertas a nuevas oportunidades de desarrollo y progreso. Además, es una de los pocos municipios en donde la elección de las autoridades se con base en el habla y dominio de la lengua materna.

Hasta ahora el multiculturalismo y la diversidad de lenguas han venido a reconocerse como parte importante de la sociedad y por ende el rescate del mismo ha inquietado a las autoridades en los diferentes niveles de gobierno de manera que existen apoyos específicos destinados para las personas hablantes de su lengua nativa. Aunado a ello, el hablar de la conservación de estas lenguas sigue siendo todo un reto debido a la discriminación que sufren las personas

migrantes, situación que no solo ocurre fuera del país sino dentro de nuestro propio país.

3.2.15 Discapacidad

Una de las situaciones más difíciles para la población y en particular para las familias de personas con capacidades diferentes, es que no cuentan con un centro de rehabilitación. Se desconoce con exactitud el número de personas discapacitadas aunque se sabe que existe un pequeño porcentaje de ellos. Este fenómeno está asociado principalmente al nivel de vida de las familias, y se presenta con mayor frecuencia en aquellas con carencias de alimentación y vivienda.

Ocasionalmente la autoridad ha dado a conocer esta problemática durante las asambleas públicas y han conseguido recaudar recursos voluntarios en apoyo a este grupo de personas, pese a ello nada garantiza que la comunidad pueda asistirlos siempre. En respuesta a ello, cabe mencionar que hoy en día existen instituciones sin fines de lucro creadas especialmente para personas en situaciones de pobreza con las cuales es posible crear enlaces mediante documentación probatoria y oportuna.

Por otra parte la información recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI reporta que cuando menos el 9.99 % de la población tiene limitaciones para el desarrollo de actividades, esto se obtiene mediante una regla de tres simple donde el total de personas del municipio es el 100 % y el número de personas con limitaciones para el desarrollo de actividades representa el 9.99 %.

Cuadro 19. Población con capacidades diferentes. Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

Localidad	Población total	limitación al desarrollo de actividades	Limitación para caminar	Limitación para ver	Limitación para hablar	Limitación para escuchar	Limitación para vestirse	Limitación para hacer cosas sencillas	Limitación mental
Total del municipio	4712	471	383	111	11	63	6	5	17
Coatecas Altas	2851	371	314	95	5	47	6	2	10
Peña Larga	55	6	4	1	0	2	0	0	0
Poblete	371	9	7	0	2	1	0	0	0
Las salinas	229	11	8	0	1	0	0	0	2
Tepehuaje	479	19	8	3	1	3	0	2	4
El Portillo	121	12	11	2	0	3	0	0	0
Chepeginio	235	15	9	6	0	1	0	0	0
La Chiveta	25	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua de Guaje	66	3	1	0	1	0	0	1	0
Pochotlillo	79	5	5	2	0	3	0	0	0
Paredon Amarillo	77	1	0	0	0	0	0	0	1
Loma de Chilillo	27	2	2	0	0	0	0	0	0
Las Salinitas	43	6	5	0	1	0	0	0	0
Tierra Blanca	51	9	7	2	0	3	0	0	0
El Calvario	3	*	*	*	*	*	*	*	*

* Información no disponible

3.2.16 Acceso a la alimentación

Para el suministro de productos alimenticios de la población, la mayoría de las personas tanto de la cabecera como de sus agencias tienen que trasladarse a la cabecera distrital Ejutla de Crespo para realizar compras, principalmente los días jueves que son días de plaza. Los productos básicos pueden ser adquiridos en las tiendas LICONSA establecidas en Coatecas, Poblete, Tepehuaje, Las Salinas, y en pequeñas misceláneas que hay en las comunidades.

3.2.17 Comida en la mesa

Los alimentos básicos que se cultivan y consumen en la región son: maíz, frijol, calabacitas, nopales, quintoniles, chayotes, hongos, miltomates, rábanos, chiles, ejotes, chepiches y cilantro. Dentro de los árboles frutales adaptados al clima se obtienen los siguientes frutos; plátanos, limones, granadas, tunas y mangos. Cabe mencionar que aunque estos alimentos no son suficientes para proporcionar los nutrientes necesarios para un organismo bien fortalecido se consideran afortunadas a aquellas familias quienes lo tienen, la contraparte de ello está en los hogares que no cuentan con un espacio para sembrar o sus tierras se encuentran degradadas de manera que es posible cultivar sus propias hortalizas.

Si comparamos la tasa de desnutrición registrada del año 2011 vs 2013 se puede observar que el número de personas medianamente nutridas registradas por el último año ha mejorado, pero haciendo un análisis general se puede aseverar que el tasa de desnutrición está en constante crecimiento y que pudiera deberse a los malos hábitos alimenticios, a la falta de alimentos producto de la baja productividad de los suelos provocada por la erosión.

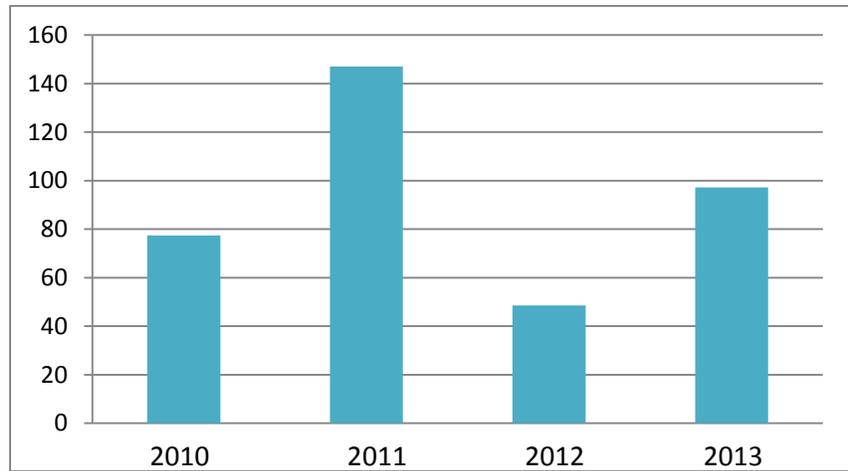


Figura 9. Tasas de desnutrición en la población. Fuente: Unidad Médica Rural del municipio de Coatecas Altas, 2014.

3.2.18 Servicios Públicos

De los servicios públicos con los que cuenta el municipio en mayor o menor medida son agua potable, alumbrado público, seguridad pública, biblioteca municipal, recolección de basura y atención al público. De acuerdo a la información proporcionada por el Sistema de Información Básica Municipal los servicios más demandados por el municipio son drenaje y agua entubada, de manera directa se pudo presenciar que los servicios de salud, infraestructura y educación los que más requiere el municipio en el orden de importancia que se presentan.

Cuadro 20. Indicadores de desarrollo del Municipio de Coatecas Altas.

Indicadores de desarrollo		
		Lugar Estatal
Vivienda sin drenaje (%)	82.88	95
Vivienda sin luz (%)	4.35	286
Vivienda sin agua entubada (%)	78.34	21

Fuente Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca.

3.2.18.1 Agua Potable

Sin duda alguna el agua potable es uno de los recursos naturales más demandados y de los que más carece la sociedad, esto es observable y medible en las diferentes escalas. Coatecas Altas no es la excepción ya que sufre del

desabastecimiento de este vital líquido, repercute fuertemente en sus actividades diarias y gran parte de la población no cuenta con el servicio de agua entubada, si difícilmente cuentan con agua entubada el servicio de agua potable es más grande aún ya que no cuentan con este servicio. La principal fuente de abastecimiento es mediante pozos profundos, el cual no logra aprovisionar la alta demanda generada por la población en temporadas de sequía.

3.2.18.2 El problema del agua potable

El agua disponible dentro del municipio es de acceso limitado, las corrientes principales son de condición intermitente y solo llevan agua en las épocas de lluvia, consecuentemente esta situación tiene una repercusión directa en la disponibilidad del agua tanto para consumo humano como para el ganado, de igual manera en las actividades productivas dentro del municipio.

Es evidente que las tuberías y mangueras se encuentran mal instaladas, con los rayos del sol se podrían deteriorar con mayor facilidad lo que provocaría fugas de agua. Además, la autoridad municipal reporta que no toda la población tiene el privilegio de tener agua entubada, quienes se abastecen de este recurso es gracias a un pozo profundo que ha sido excavado en las montañas y representan un aproximado de 70 personas, valor relativamente pequeño en comparación del total de 4800 personas.



Figura 10. Sistema de agua entubada.

En el núcleo rural Chepeginio, la gran mayoría de las familias carecen fuertemente de agua durante las épocas secas ya que no cuentan con pozos en donde lo puedan extraer, muchas de las veces tienen que recurrir a las personas que tienen sus reservas y que son solo unos cuantos hogares.

En el caso de la agencia municipal de Tepehuaje, aunque consideran tener agua por debajo del subsuelo afirman que no ha sido posible conseguir permisos ante las dependencias de gobierno encargadas de llevar el control de la extracción de aguas subterráneas COTAS-CONAGUA para abastecerse. Por otro lado, el rancho la rinconada puede tener acceso al agua la mayor parte del tiempo ya que cuentan con un río de condición perenne conocido comúnmente como “río de la rinconada”.

Ante esta problemática sería muy conveniente tener con un control de la cantidad, disponibilidad y distribución del agua, pues además de ser esencial en la vida existe un reparto muy inequitativo del mismo, en tanto que algunas personas obtienen en mayor cantidad este vital líquido otras tienen un acceso muy restringido a este recurso.

Además que no se han realizado estudios de la calidad del agua, para garantizar que se encuentren libres de impurezas o residuos, que en algún momento pueda ser causa de enfermedades. Con ello se estaría contribuyendo con mejorar la calidad de vida de la gente, así como de mejorar las condiciones de desarrollo humano.

3.2.18.3 Obras prioritarias expresadas por los representantes de las colonias y rancherías

3.2.19 Agua potable

Como resultado de la priorización de la problemática para el tema de agua potable se decidió tomar acciones concernientes a la instalación de un sistema de agua potable en las diferentes localidades en el orden de importancia que se muestran,

el municipio de Coatecas Altas ocupa el primer lugar debido al mayor número de habitantes que alberga.

Cuadro 21. Obras prioritarias en materia de agua potable por localidad.

Localidad	Necesidad
Coatecas Altas	Construcción de un sistema de agua potable
Peña Larga	Construcción de un sistema de agua potable
Poblete	Construcción de un pozo profundo para agua potable
Peña Larga	Construcción de una olla para captación de agua pluvial
Tepehuaje	Permiso para la excavación de un pozo profundo para agua de consumo humano y ganado.

3.2.20 Salud

El servicio de salud en el Municipio continúa siendo insuficiente, de acuerdo al banco de información del INEGI (2010), el número de consultas por unidad médica asciende a 4, 430 pacientes y la unidad médica a la que se está refiriendo es al único Centro Medico Rural de la cabecera municipal. A esto hay que sumar que la UMR cuenta solamente con un médico pasante y una enfermera otorgando un servicio de lunes a viernes.

El número total de personal tanto del municipio como de las agencias y rancherías es de tres, de los cuales dos de ellos son personal médico del IMSS-OPORTUNIDADES que laboran en el municipio de Coatecas. El personal de la Secretaria de Salud del Estado atiende a los habitantes de la comunidad del Poblete, en tanto que en las demás comunidades solo existen casas de salud y promotores comunitarios que son los encargados de otorgar la orientación médica a los pobladores (INEGI, 2010).

Por lo anterior, dentro de las obras prioritarias que figuran dentro del sector salud se expresaron las siguientes. Posteriormente se muestran las enfermedades más frecuentes en los habitantes así como su comportamiento con el pasar de los años.

Figura 11. Tasa de diabetes mellitus tipo I y II. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Medico Rural.

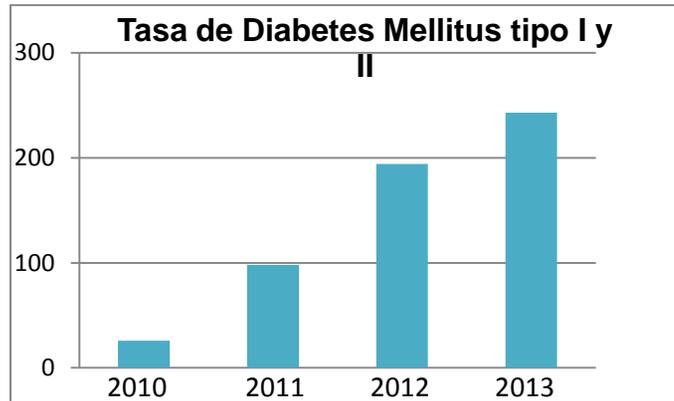


Figura 12. Tasa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) global. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Medico Rural.

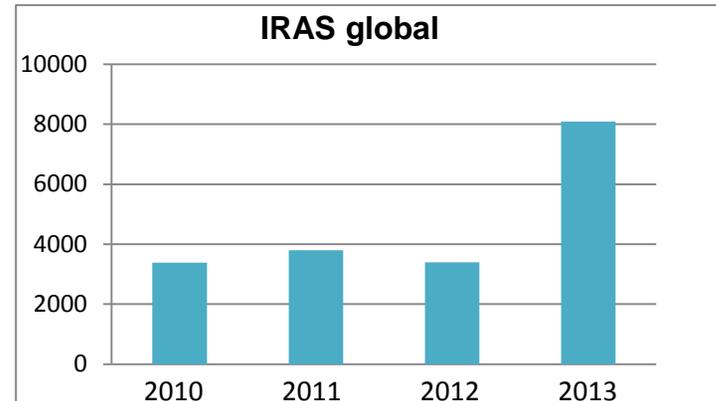


Figura 13. Tasa de amibiasis. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Médico Rural.

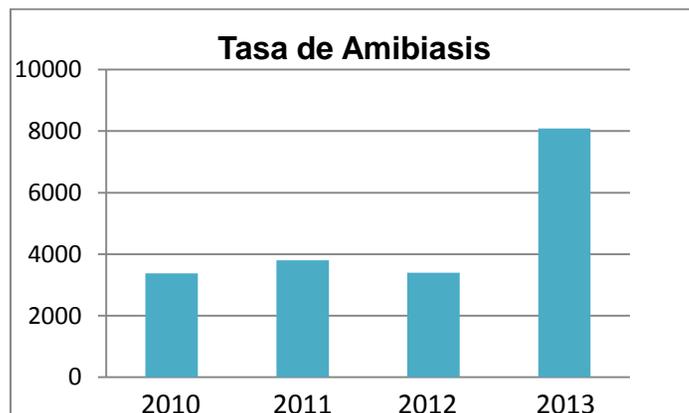


Figura 14. Tasa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en niños menores de 5 años. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Médico Rural.

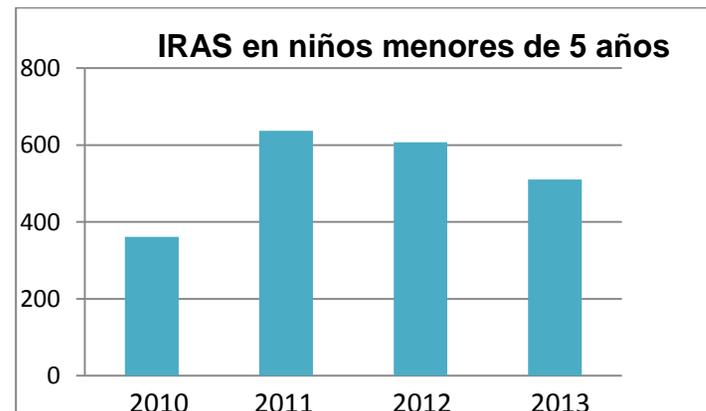


Figura 15. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) global. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Medico Rural.

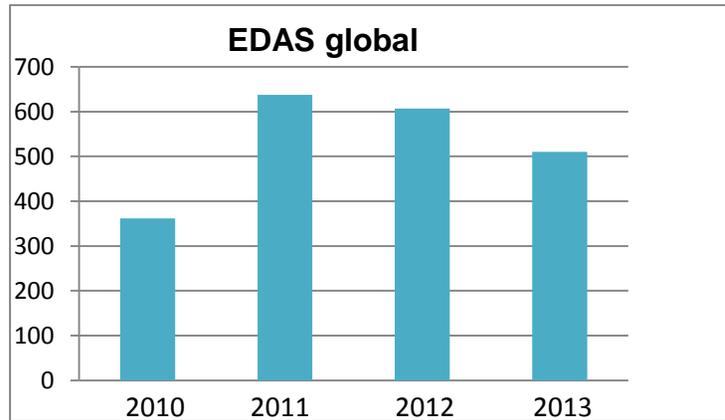


Figura 17. EDAS en niños menores de 5 años. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Medico Rural.

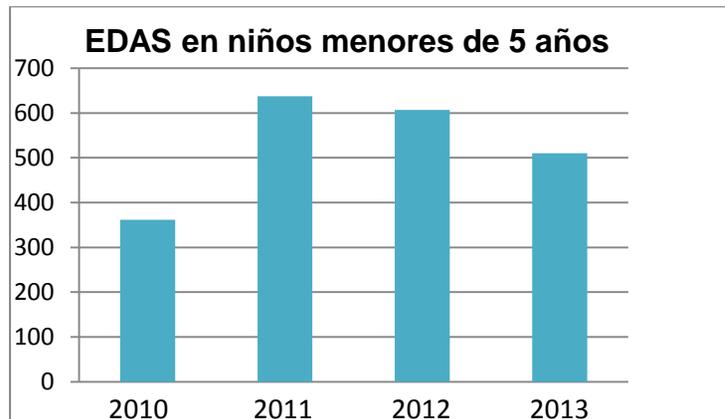
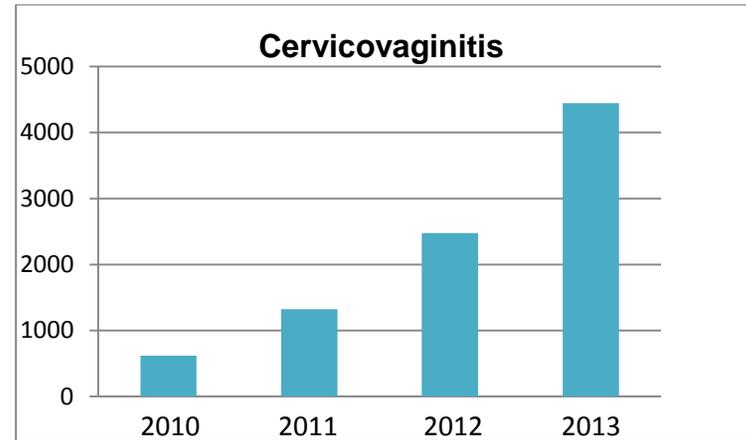


Figura 16. Cervicovaginitis. Fuente: sistema de vigilancia epidemiológica del Centro Medico Rural.



En apoyo a las gráficas podemos apreciar que de entre las enfermedades más comunes, la amibiasis y la diabetes mellitus tipo I y II así como la cervicovaginitis presentaron las tasas más elevadas y con un crecimiento exponencial a la par de los años. Por otro lado, la tasa de IRAS global y amibiasis resultaron en constante aumento de modo que el mayor número de casos se presentó en el último año, en tanto que el resto de las enfermedades mostraron un comportamiento fluctuante, donde los valores tienden a la alta y a la baja.

3.2.20.1 Derecho habiente a los servicios de Salud

El servicio de derecho habiencia a la salud lo representan 1295 personas, 3389 sin servicios de salud las cuales suman un total de 4957 personas en total. Los habitantes del municipio de Coatecas altas se reparten en los siguientes servicios de salud; IMSS con total de 1208 personas, ISSSTE (3) y SEGURO Popular con 354 derechohabientes. En el siguiente cuadro se muestran a la población derechohabiente a servicios de salud, personal y unidades médicas (INEGI, 2010).

Cuadro 22. Población derechohabiente a servicios de salud. Fuente INEGI, 2010.

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,295
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1,208
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	3
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	3,389
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	354
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	31
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	4,471
Consultas por médico, 2011	2,959.3
Consultas por unidad médica, 2011	4,439.0

Cuadro 23. Número de personas con y sin servicios de salud. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2010.

Localidad	Población total	Población sin servicios de salud	Población con servicios de salud	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR
Total del municipio	4712	3389	1295	1208	3	44
Coatecas Altas	2851	1613	1225	1174	0	24
Peña Larga	55	52	3	0	0	3
Poblete	371	363	0	0	0	0
Las Aalinas	229	198	27	15	0	0
Tepehuaje	479	454	24	8	3	12
El Portillo	121	120	0	0	0	0
Chepeginio	235	227	7	8	13	12
La Chiveta	25	25	0	0	0	0
Agua de guaje	66	66	0	0	0	0
Pochotlillo	79	79	0	0	0	0
Paredón	77	76	1	0	0	1

Amarillo							
Loma de Chilillo	27	22	5	5	0	0	
Las Calinitas	43	43	0	0	0	0	
Tierra Blanca	51	51	0	0	0	0	
El Calvario	3	*	*	*	*	*	

3.2.20 Infraestructura de las casas de salud

La cabecera municipal cuenta con una unidad médica del IMSS el cual se encuentra atendido por un médico y una enfermera, el número de pacientes son cuando menos de un total de 4000 personas y provienen del mismo municipio así como de las localidades del Portillo, Tepehuaje y Chepeginio.

Entre otras localidades que cuentan con casas de salud se encuentra la localidad de el Poblete (una casa de salud atendida por un médico), las Salinas (una casa de salud atendida dos días a la semana por un médico) y la localidad de Chepeginio (una casa de salud atendida por una auxiliar médico).

En cuanto a información obtenida del banco de datos del INEGI se puede observar que la infraestructura médica sigue siendo insuficiente aún.

Cuadro 24. Infraestructura de salud.

Personal médico, 2011	3
Personal médico en el IMSS, 2011	0
Personal médico en el ISSSTE, 2011	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	1
Personal médico en otras instituciones, 2011	0
Unidades médicas, 2011	2
Médicos por unidad médica, 2011	1.5
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	1
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	1

Síntesis de la problemática del desarrollo social mediante el método de árbol del problema

Causa	Problema	Efecto
<p>Baja cobertura del agua entubada. Falta del servicio de agua potable.</p>	<p>Deficiencias en la cobertura, abastecimiento e infraestructura de servicios básicos, especialmente en el sector salud, agua potable y educación.</p>	<p>Reducción de la cantidad disponible de agua de consumo para las familias. Racionalización del agua. Incidencia en el higiene corporal de los niños. Aumento del deber de las mujeres indígenas en el acarreo del agua para consumo desde lugares alejados. Vulnerabilidad ante enfermedades infecto-contagiosas y gastrointestinales.</p>
<p>Insuficiencia en la infraestructura del centro de atención medica rural del municipio (espacios reducidos y de personal médico así como insuficientes medicamentos).</p>		<p>Medicamentos insuficientes vs un gran número de demandantes del servicio. Personal insuficiente para atender a la población Larga espera para ser atendido, la gran responsabilidad y el arduo trabajo que recae sobre el poco personal que existe. Porcentaje alto de población sin acceso a servicios médicos.</p>
<p>Insuficiente cantidad y calidad educativa</p>		<p>Desarrollo insuficiente de las capacidades para solucionar problemas, trabajar en equipo y lograr discernimiento ético. Pocas oportunidades de trabajo estable, remunerado y satisfactorio. Ruptura del círculo virtuoso del emprendimiento. Victimizaión de los menos educados, impunidad. Prevalencia de la convivencia abusiva y de la violencia. Baja participación ciudadana y pobre capacidad de organización.</p>

Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo social

Solución	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Construcción de sistemas de agua potable en el municipio	Servicios médicos, educativos y de agua potable dotados de infraestructura necesaria para un mejor desarrollo social y humano.	Población completa o en su caso la mayoría con servicio de agua potable.
Construcción de un pozo profundo para agua potable		Abastecimiento suficiente y eficiente de agua durante épocas críticas de escases.
Mejorar y ampliar la Infraestructura de salud		Mejor distribución del agua a las comunidades y rancherías.
Mayor número de personal médico eficiente y eficaz.		Porcentaje alto de población con acceso a servicios médicos. Muertes y enfermedades que se pueden evitar, erradicadas.
Dotar de mejor infraestructura a los centros educativos.		Atención en menor tiempo y forma.
Fomento de la formación ética, valores y sentido humano dentro del plan de estudios.		Alumnos satisfechos, con espacio suficiente para desarrollo pleno de sus actividades físicas y académicas.
Docentes profesionales en el amplio sentido de la palabra.		Alumnos conscientes, optimistas e innovadores y con alto sentido humano.
		Alumnos autosuficientes y capaces de identificar y resolver las distintas problemáticas, no solo en sus comunidades rurales sino en la sociedad en general.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Disminuir los rezagos e inequidad persistente en la prestación de servicios básicos a través de programas sociales que permitan la igualdad de oportunidades y de condiciones, todo desde un punto de vista multicultural.

Estrategia 1. Dotar de sistemas de agua potable a la población del municipio y cabecera municipal.

- 1.1 Construcción de un sistema de agua potable en el municipio.
- 1.2 Construcción de un pozo profundo para agua potable.
- 1.3 Establecimiento de campañas educativas para la limpieza de fuentes de agua.
- 1.4 Purificación de las fuentes de agua, así como el mejoramiento de las tuberías ya existentes para brindar un mejor servicio a la población.

Estrategia 2. Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros médicos proporcionándole mayor espacio, suficientes medicamentos y de más personal médico.

- 2.1 Construcción de una clínica de salud.
- 2.2 Abastecimiento de la dotación y suministro de insumos hospitalarios, así como de medicamentos esenciales y nombramiento del personal médico para los puestos de salud.
- 2.3 Formular e implementar políticas orientadas a la reducción de barreras socioeconómicas para el acceso a servicios de salud.
- 2.4 Diseñar e implementar estrategias con enfoque intercultural para el registro de información que favorezca la atención oportuna a las necesidades de salud.
- 2.5 Gestión interinstitucional para la ejecución de campañas de prevención y atención de las principales necesidades de salud.

Estrategia 3. Procurar a los estudiantes de una mejor calidad educativa mediante instructores eficientes académicamente, así como de más y mejores instalaciones físicas que permitan un desarrollo correcto de sus capacidades.

- 3.1 Mantenimiento general y construcción de anexos en las escuelas de nivel primaria y secundaria. Así como dotar de equipo y materiales didácticos, textos, mobiliario, para el mejor desempeño del alumnado.
- 3.2 Establecer comités de vigilancia que inspeccionen el cumplimiento estricto de las horas de clase.
- 3.3 Gestión para la capacitación y la formación continua de los docentes.
- 3.4 Fomentar un buzón de quejas para reportar cualquier incumplimiento escolar por parte de los docentes.
- 3.5 Realizar reuniones en donde se dé a conocer el avance y nivel de aprovechamiento promedio de los alumnos para tomar medidas de corrección en la mayor medida posible.
- 3.6 La participación y fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia activa en el proceso educativo, para consolidar el enfoque integral de educación.
- 3.7 Recuperación de los saberes comunitarios y su reconocimiento.

Estrategia 4. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, con pertinencia cultural, lingüística y la relación con su entorno.

- 4.1 Impulsar la atención de la diversidad cultural y lingüística en el seno de los comités escolares.
- 4.2 Impulsar el desarrollo de estrategias educativas orientadas a la formación de niños y jóvenes con identidades culturales y lingüísticas diversas.
- 4.3 Promover la participación social para la gestión en la definición de contenidos interculturales para la escuela.
- 4.4 Fortalecer las capacidades de los docentes en materia de gestión para una mayor pertinencia cultural y lingüística.
- 4.5 Introducir el enfoque intercultural en la educación no formal e informal.
- 4.6 Gestión para la realización de campañas de alfabetización para jóvenes y adultos con la vinculación y el acompañamiento comunitario.

EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS

4.1 Introducción

El municipio es una entidad política que sirve de base para la división territorial y la organización tanto política como administrativa de los estados de la federación en su régimen interior, es una comunidad territorial de carácter público y con personalidad jurídica propia. Es autónomo dentro de su propio esquema de competencia, el cual no admite más control y autoridad que la de su ayuntamiento.

El municipio constituye el ámbito de vida en el que los ciudadanos expresan sus necesidades más cercanas, por esta razón es que este orden de gobierno debe convertirse en un espacio en el que se puedan definir, de manera democrática y participativa, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social.

Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos distintos y separados, más bien, su conjugación es necesaria para lograr un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales. A pesar de que en los últimos años se han estado ampliando las atribuciones y obligaciones de los Gobiernos Municipales en nuestro país, pasando por dos reformas importantes, una en 1995 y otra en 1999, en las que se amplió el margen de acción de los municipios, han sido pocos los avances para el fortalecimiento de la hacienda municipal.

Aproximadamente un 18 por ciento de las participaciones federales van hacia los Estados, y apenas un 5 por ciento se canaliza a los municipios. Esto prefigura una situación bastante compleja en la que los municipios tienen la cercanía con la gente, tienen más responsabilidades y obligaciones, pero tienen recursos limitados para resolver los problemas a los que tienen que enfrentarse.

Durante décadas, el diseño de las políticas y estrategias para el desarrollo había sido responsabilidad de los gobiernos centrales. En la mayoría de los casos, no ha

sido la sociedad local y su gobierno quienes han determinado el modelo de desarrollo a implementar en los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales y demás, esto ha debilitado la capacidad de la población municipal para definir cuál es la imagen de futuro que tienen de sí mismos y de su entorno, en consecuencia, establecer las acciones necesarias para su realización.

Por el contrario, el desarrollo local debe estar empujado por la propia población, definido de manera colectiva mediante sujetos activos y conscientes de su entorno político, social y cultural. Sólo mediante un desarrollo local pleno se puede encontrar una mejor calidad de vida de la población construida mediante consensos en torno a estrategias y los medios más adecuados para alcanzar ese objetivo. Es así que la conducción del proceso de desarrollo por los gobiernos municipales constituye un rasgo que alienta un desempeño eficiente y eficaz de todos aquellos involucrados en las tareas de definición y ejecución de los programas y proyectos.

4.2 La administración municipal

En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del municipio. El H. ayuntamiento se encuentra conformado por el presidente, 1 síndico, 5 regidores, 1 tesorero y 1 secretario. Cabe mencionar además que el comisariado ejidal (C. José Reyes Antonio) y comisariado de bienes comunales (C. Eulogio Sánchez Pérez) trabajan en coordinación con el H. ayuntamiento aunque no dependen de ellos, por lo que no se incluyen dentro del cronograma.

4.3 Reglamentación municipal

La reglamentación municipal consiste básicamente en el Bando de Policía y Buen Gobierno, el cual se actualiza cada inicio de gobierno y se basa en los usos y costumbres de la comunidad, así como en la Ley Orgánica Municipal y demás ordenanzas municipales vigentes. A la fecha se tiene un anteproyecto de Bando

de Policía y Buen Gobierno el cual está en análisis del cabildo, aunque se tiene un cuerpo de topiles encargados de la seguridad pública y de protección civil.

4.4 Transparencia y acceso a la información pública

La autoridad municipal da un informe anual de todas las actividades que realizó; así como la cantidad que se invirtió y da un informe completo de las gestiones que se realizaron y de las respuestas que le dieron las diferentes dependencias; todo en asamblea de población la cual se realiza el día primero de enero de cada año.

En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del municipio.

4.5 Prestación de servicios y su calidad

a) Agua entubada y potable:

El servicio de agua entubada no tiene una cobertura total aún. En el municipio se presta el servicio a la mayoría de la población aunque en las comunidades y rancherías no ocurre así. No se cuenta con el servicio de agua potable ya que para ser considerado como tal, este debe ajustarse a las normas de calidad establecidas según la NOM-000-SSA1-2010 de agua para uso y consumo humano tras un previo tratamiento.

El agua para consumo humano se extrae de un pozo profundo en las montañas, el cual se considera limpia ya que no presenta características observables de contaminación, esta consideración no se encuentra basada en estudios de análisis de agua por lo que no podría afirmarse con certeza de su potabilidad.

b) Alumbrado público:

Aunque este servicio se proporciona de manera gratuita, al igual que el servicio de agua potable presenta deficiencias en la calidad y cobertura, especialmente en las comunidades más alejadas.

c) Seguridad pública:

Este servicio es brindado por el cuerpo de policías, y aunque por ser un municipio rural no se dan con frecuencia casos de delincuencia o de cualquier otra naturaleza. Ocasionalmente se presentan casos de personas en estado de ebriedad a los cuales se encarcela por unos días dependiendo de la gravedad del asunto. Las autoridades encargadas de seguridad pública requieren de capacitación y actualización así como de material físico para el mejoramiento de desempeño de las actividades.

d) Biblioteca municipal:

Se proporciona a todos los habitantes del municipio, siendo la población estudiantil la que más hace uso del servicio.

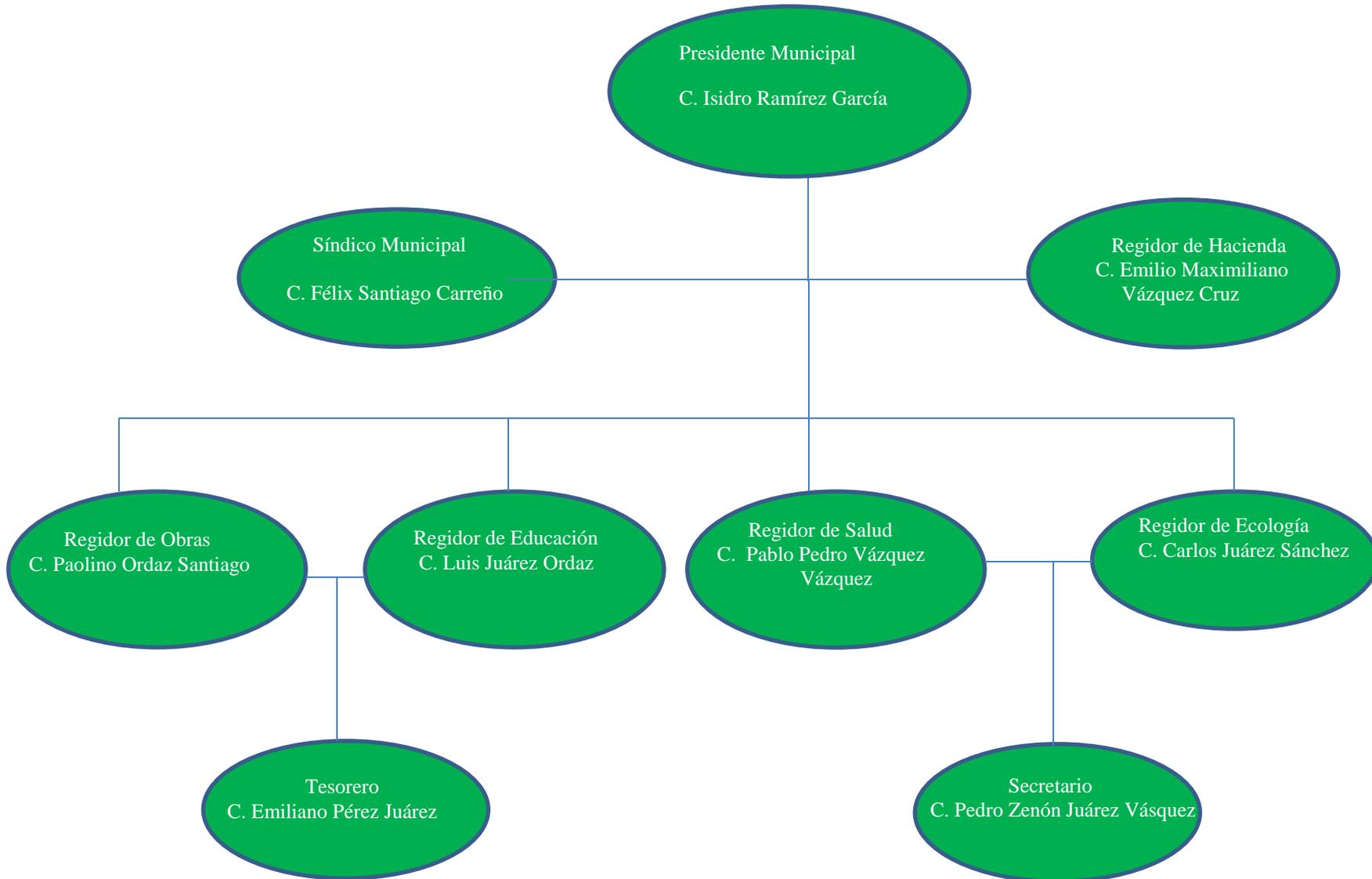
e) Recolección de basura:

Este servicio se proporciona a la población de la cabecera municipal tres días a la semana de forma improvisada, ya que la recolección se hace en camión de volteo y se lleva a un tiradero municipal el cual no está regulado por las normas ecológicas.

f) Atención al público:

Se proporciona sin distinción alguna como obligación por parte de la autoridad municipal; consiste en audiencias privadas a quien lo solicite, así como expedición de documentos oficiales (constancias, etc.).

Organigrama de la administración pública
Figura 6. Organigrama del H. Ayuntamiento 2014-2016 de Coatecas Altas



Síntesis de la problemática del municipio en materia de gobernabilidad mediante el árbol del problema

Causa	Problema	Efecto
<p>La falta de profesionalización de los funcionarios municipales.</p> <p>La precariedad de sistemas de gestión de servicios públicos municipales.</p> <p>Deficiente regulación de la administración pública municipal y la falta de incentivos para mejorarla (fragilidad del marco normativo).</p> <p>La persistencia de sistemas administrativos obsoletos.</p> <p>La ausencia de sistemas de planeación municipal.</p> <p>La ausencia de instrumentos de gestión para incorporar una visión integral del desarrollo local.</p> <p>Deficiencias administrativas y la limitada planeación que pueden realizar los gobiernos municipales.</p> <p>Los planes y programas específicos tienen un bajo porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Poca profesionalización de servidores públicos y deficiente reglamentación.</p>	<p>Deficiencias en la implementación de programas y acciones para el desarrollo integral.</p> <p>Prestación de servicios de baja calidad a la comunidad.</p> <p>Rezagos institucionales en la administración municipal.</p> <p>Desconocimiento y retardos en la gestión de recursos para mejoramiento de infraestructura física de servicios básicos.</p>
<p>No existe reglamentación en materia ambiental</p> <p>No se da manera clara y concisa el informe de rendición de cuentas.</p>		<p>Aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales.</p> <p>Degradación paulatina de los recursos naturales.</p> <p>Abuso en las forma de apropiación de la vida silvestre.</p> <p>Inconformidad de los habitantes del municipio por el desconocimiento sobre el uso de los recursos.</p>

Árbol de soluciones de la problemática de la ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas

Solución	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Profesionalización de servidores públicos Implementación de sistemas de planeación municipal. Creación de instrumentos de gestión para el desarrollo local. Fortalecimiento del marco normativo. Uso de tecnologías. Impulsar la participación conjunta de la comunidad en el quehacer gubernamental. Aplicación de tecnologías de conservación de suelo amigables con el medio ambiente.	Protección, conservación y recuperación de recursos naturales, con adecuada reglamentación.	Mejoramiento y aumento de capacidades de las instituciones públicas con el fin de dar respuesta a las demandas y expectativas de la ciudadanía. Mejoramiento de los procesos administrativos. Territorio reforestado, obras de conservación y restauración de suelos sustentables.
Reglamentación en temas ambientales.		Uso racional de los recursos naturales.
Infraestructura para mejorar el acceso al agua.		Cacería ordenada en el territorio
Infraestructura para el aprovechamiento del agua de lluvia.		Se mantiene un desarrollo productivo en crecimiento. Se disminuyen las enfermedades por acceso al Agua.
		En el territorio se tienen tecnologías de aprovechamiento del aguade lluvia.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Garantizar el mantenimiento del estado de derecho y gobernabilidad en la entidad a través de las políticas y programas en materia de seguridad, procuración de justicia y validación de instrumentos jurídicos.

Estrategia 1. Formar, capacitar, actualizar y especializar a los servidores públicos en el municipio para propiciar su profesionalización e implantar un sistema de gestión de recursos humanos.

- 1.1 Impartir un curso especializado para las autoridades municipales electas.
- 1.2 Capacitación de autoridades y funcionarios municipales.
- 1.3 Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, Secretario del ayuntamiento, Servicios públicos, Colaboración con otras dependencias federales, y con instituciones académicas.
- 1.4 Diseño de página web del municipio; incentivar el uso estratégico las tecnologías de la información para facilitar la eficiencia y efectividad del gobierno local e incrementar la transparencia y rendición de cuentas.
- 1.5 Incentivación de servicios de asesoría en temas que inciden en el cumplimiento de funciones y atribuciones de los gobiernos locales.
- 1.6 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño de los servidores públicos del H. Ayuntamiento.
- 1.7 Promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas y la generación de sinergias para un mayor impacto social.

Estrategia 2. Aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos administrativos.

- 2.1 Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

2.2 Incentivar a la sistematización de un catálogo municipal de servicios y trámites.

2.3 Acercar a la población los trámites y servicios, haciendo uso de las tecnologías de la información, a fin de reducir costos, requisitos y tiempo.

2.4 Establecer un sistema directo de comunicación entre las dependencias de la administración pública municipal.

2.5 Avanzar en la simplificación de trámites y servicios que ofrece la administración municipal.

Estrategia 3. Encabezar un gobierno que le rinda cuentas claras al pueblo.

3.1 Fortalecer la confianza ciudadana para presentar quejas y denuncias en contra de funcionarios municipales con conductas inadecuadas que impliquen responsabilidades administrativas.

3.2 Cumplir con la aplicación de sanciones severas a servidores públicos con conductas inadecuadas que impliquen responsabilidades administrativas.

3.3 Realizar auditorías, verificaciones y evaluaciones financieras de obra pública, de programas y de desempeño en la función pública.

3.4 Garantizar el libre acceso a la Información pública.

Estrategia 4. Promoción de la participación social organizada en el quehacer gubernamental.

4.1 Realizar obras y acciones, en respuesta a los planteamientos vertidos en la consulta permanente con la sociedad.

4.2 Realizar audiencias públicas, jornadas comunitarias e impulsar comités vecinales, que permitan detectar y atender necesidades reales.

4.3 Apoyar la labor de los comités solidarios en cada una de las rancherías y comunidades rurales.

V. SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5.1 Mecanismos de evaluación y seguimiento

El Plan Municipal de Desarrollo es un proceso dinámico que involucra varias etapas, desde su elaboración, ejecución, seguimiento hasta la evaluación de las acciones que se definieron en él. Estas últimas son de vital importancia para concluir el proceso de PMD y para ser considerado como tal no deben quedar a la deriva ninguna de las fases de lo contrario perdería su esencia. Por lo tanto, es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo adecuadamente o tendrán que modificarse o adecuarse.

Por ello, es necesario realizar reuniones periódicas a fin de evaluar tanto el desempeño como la eficiencia de las labores hechas, proponer las formas para corregir los errores cometidos y mejorar las actividades por realizar en el futuro. Es posible utilizar y establecer mecanismos de control de la eficiencia que ayuden a una evaluación de los proyectos con el propósito de que se usen los pocos recursos económicos con los que cuenta el municipio, para obtener los mejores resultados posibles.

Para el control de la ejecución de los recursos previstos en el presupuesto de las obras, es necesario establecer mecanismos que permitan una comparación del presupuesto ejecutado con el presupuesto planeado, de tal manera que se pueda conocer el avance y los requerimientos económicos que se utilizarán en el futuro. La rendición de cuentas debe presentarse de manera pública y transparente para obtener así mejores resultados en el manejo eficiente de los recursos públicos.

Asimismo es importante, hacer coincidir las reuniones de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo con las reuniones sobre la asignación de los recursos para

el ejercicio presupuestal del siguiente año, con el propósito de que en los espacios de participación social se analicen las acciones realizadas, los problemas encontrados, así como las prioridades de obras y acciones a las que se les van a asignar los recursos presupuestales del siguiente ejercicio fiscal.

Además el Programa Operativo Anual (POA) de cada área estará enfocado a establecer las actividades que se van a realizar en el año para cada uno de los programas y deben incluir los aspectos de programación y presupuesto. El POA tiene que estar en plena concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

5.2 El control de la gestión

El control es el proceso de medición y corrección de las actividades de la organización, con el fin de asegurarse de que los hechos se ajusten a los planes. Mide también el desempeño de comparación con las metas y los planes, revisa dónde hay desviaciones negativas y pone en marcha acciones para corregirlas.

Su finalidad es vigilar que se cumplan los planes y trabajos, inspeccionar su realización, detectar errores y darles solución. Estos puntos sirven de apoyo al momento de la toma de decisiones del Ayuntamiento y particularmente al presidente municipal, los formatos a utilizar para el control de la gestión son:

- ❖ Avance físico de los programas
- ❖ Avance financiero de los programas
- ❖ Seguimiento retrospectivo de las obras públicas
- ❖ Nivel de trabajo, ya sea por programa, proyecto o actividad
- ❖ Órgano responsable de las acciones
- ❖ Calendarización y cumplimiento de las metas
- ❖ Recursos humanos, materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas
- ❖ Avance físico de las obras.

ANEXO 1. VINCULACIÓN DE LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CON LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL

ANEXO 1. Vinculación de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo con los Ejes del Plan Municipal			
Ejes del Plan Estatal	Tema	Subtema	Eje Municipal
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4.3 Fortalecimiento del municipio	Eje II. Desarrollo social y humano
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	5. Crecimiento económico, competitividad y empleo	5.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras	
Eje III. Desarrollo social y humano.	6. Desarrollo social y humano	5.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras	
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	5. Crecimiento económico, competitividad y empleo	5.1 Inversión y fomento productivo 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado 5.3 Impulso a la competitividad 5.5 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero 5.8 Política industrial y MIP y MES 5.9 Turismo palanca del desarrollo 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras	Eje III. Crecimiento económico, competitividad y empleo
Eje III. Desarrollo social y humano.	6. Desarrollo Social y Humano	6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación	
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4.3 Fortalecimiento del municipio	Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	5. Crecimiento económico, competitividad y empleo	5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras	
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4.3 Fortalecimiento del municipio 4.7 Seguridad pública y paz social	
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	5. Crecimiento económico, competitividad y empleo	5.2 Empleo productivo y mejor Remunerado	
Eje III. Desarrollo Social y humano.	6. Desarrollo social y humano	5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras	
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	4.1 Nueva Gobernabilidad democrática subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio	
Eje IV. Gobierno honesto y	7. Gobierno honesto y de	7.1 Transparencia, rendición de	Eje IV. Gobierno honesto y

de resultados.	Resultados	cuentas y combate a la corrupción 7.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público 7.3 Gobierno eficaz y eficiente 7.4 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos 7.5 Dignificación y nueva cultura del servicio público 7.6 Coordinación institucional	de resultados.
----------------	------------	---	----------------

ANEXO 2. MATRIZ DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COATECAS ALTAS 2014-2016

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.		
OBJETIVO		
<p>Garantizar la gobernabilidad en el municipio articulando la diversidad de intereses de la comunidad, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para sentar las condiciones básicas que propicien el desarrollo político, económico y social.</p>	<p>Estrategia 1. Fortalecimiento de la autonomía, participación ciudadana y formas de organización en el municipio. Estrategia 2. Fortalecimiento de la seguridad pública. Estrategia 3. Promoción y fortalecimiento de la impartición de justicia. Estrategia 4. Implementar un sistema de protección civil.</p>	<p>1.1 Consultas amplias realizadas a la comunidad en materia de derechos indígenas sobre; autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles, participación de las mujeres indígenas y consulta libre previa e informada para alcanzar consensos. 1.2 Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabecera municipal en torno a la asignación de recursos, participación de la mujer y distribución de competencias entre agencias y cabecera municipal. 1.3 Diseñar e implementar un programa que incentive la asociación entre las comunidades y el municipio para integrar espacios locales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido. 1.4 Impulsar la participación de los ciudadanos para la toma de decisiones en todos los ámbitos. 2.1 Gestionar la modernización de los servicios que presta la policía municipal, mediante el equipamiento con sistemas tecnológicos y comunicaciones, equipamiento, instrumentos de defensa y vehículos. 2.2 Participar en la organización y ejecución de los programas del sistema municipal de protección civil, para la prevención y solución en casos de emergencia. 2.3 Mantener y vigilar la tranquilidad y seguridad pública, evitando la alteración del orden social. 2.4 Vigilar que la policía municipal se dirija por los principios de legalidad, eficiencia,</p>

		<p>profesionalismo y honradez, como una acción dirigida a evitar la corrupción.</p> <p>2.5 Crear un sistema de capacitación para los cuerpos de seguridad que integran la policía municipal.</p> <p>2.6 Promover la participación ciudadana en la prevención del delito.</p> <p>3.1 Ofrecer asesoría jurídica a los grupos vulnerables.</p> <p>3.2 Garantizar la conducción apegada a derecho de los actos de autoridad, para brindarle certeza jurídica a la sociedad.</p> <p>3.3 Promover el respeto a los derechos humanos de las víctimas del delito, durante el proceso de atención a sus demandas.</p> <p>4.1 Fomentar la cultura de la protección civil.</p> <p>4.2 Elaborar y ejecutar un programa municipal de protección civil y evaluar su cumplimiento anualmente.</p> <p>4.3 Fomentar la participación activa y responsable de todos los sectores de la comunidad en la formulación, ejecución y revisión de los programas de protección civil.</p> <p>4.4 Promover la investigación científica de los problemas actuales y potenciales, en materia de protección civil, a través de las instituciones de educación y proporcionar sus medidas de protección.</p> <p>4.5 Fomentar la capacitación en materia de protección civil para el manejo integral de riesgos.</p>
--	--	---

EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<p>Impulsar el desarrollo de la política agrícola y ambiental propicias para la agricultura familiar sostenible; comprender su potencial y limitaciones garantizando el apoyo técnico.</p>	<p>Estrategia 1 Brindar apoyo financiero a proyectos productivos para impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable para el municipio, que sean viables y recuperables, para que incrementen su infraestructura productiva y su capital de trabajo.</p> <p>Estrategia 2 Fortalecer la economía familiar y comunitaria mediante actividades agrícolas y pecuarias sustentables a través de asesoría técnica.</p>	<p>1.1 Consolidar comités de producción agrícola y procesos organizativos en el Municipio. 1.2 Fomentar la creación de clúster agrarios 1.3 La consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia. 1.4 Implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local. 1.5 Promover esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación que permitan el desarrollo sustentable en el municipio. 1.6 Concentrar y canalizar los esfuerzos institucionales programáticos y presupuestales en la generación de paquetes integrales y diferenciados de atención social con base en necesidades, potencialidades y particularidades de la región. 1.7 Fomentar la promoción de acciones y proyectos que fomenten el aprovechamiento de las potencialidades productivas y que impulsen la creación de oportunidades de empleo, autoempleo e ingresos permanentes. 1.8 Promover la planeación del desarrollo regional integral, con enfoque participativo y sustentable a largo plazo. 1.9 Promover la coordinación, complementariedad y vinculación de acciones y recursos inter e intrasectoriales, entre los órdenes de gobierno y la sociedad, para potenciar el impacto y cobertura de los programas existentes. 1.10 Impulsar la participación y organización social para el desarrollo y promoción de las capacidades de la comunidad y la concurrencia corresponsable en la estrategia de superación de la pobreza. 1.11 Fortalecimiento de los productores en</p>

		<p>prácticas administrativas y de gestión agropecuaria con la finalidad de mejorar los ingresos de la población</p> <p>2.1 Asesoría sobre el uso, manejo y aprovechamiento eficiente del agua.</p> <p>2.2 Controlar y mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la conservación forestal, así como el impulso de prácticas adecuadas de producción y educación ambiental.</p> <p>2.3 Diversificación de actividades agrícolas a través de policultivos, rotaciones, agro silvicultura, uso de semillas nativas y razas locales de ganado, control natural de plagas, uso de composta y aumento de materia orgánica en el suelo para mejorar la actividad biológica y capacidad de retención del agua.</p> <p>2.4 Fortalecer actividades productivas de base tradicional, que contribuye al rescate de la tradición productiva, que sean sustentables y con equidad de género.</p> <p>2.5 Propiciar la incorporación de tecnologías adaptables a las condiciones del lugar, para incrementar la capacidad productiva y comercial de la región.</p>
--	--	--

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Disminuir los rezagos e inequidad persistente en la prestación de servicios básicos a través de programas sociales que permitan la igualdad de oportunidades y de condiciones, todo desde un punto de vista multicultural.	<p>Estrategia 1. Dotar de sistemas de agua potable a la población del municipio y cabecera municipal.</p> <p>Estrategia 2. Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros médicos proporcionándole mayor espacio, suficientes medicamentos y de más personal médico.</p> <p>Estrategia 3. Procurar a los estudiantes de una mejor calidad educativa mediante instructores eficientes académicamente así como de más y mejores instalaciones físicas que permitan un desarrollo correcto de sus capacidades.</p> <p>Estrategia 4. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, con pertinencia cultural, lingüística y la relación con su entorno.</p>	<p>1.1 Construcción de un sistema de agua potable en el municipio.</p> <p>1.2 Construcción de un pozo profundo para agua potable.</p> <p>1.3 Establecimiento de campañas educativas para la limpieza de fuentes de agua.</p> <p>1.4 Purificación de las fuentes de agua, así como el mejoramiento de las tuberías ya existentes para brindar un mejor servicio a la población.</p> <p>2.1 Construcción de una clínica de salud.</p> <p>2.2 Abastecimiento de la dotación y suministro de insumos hospitalarios, así como de medicamentos esenciales y nombramiento del personal médico para los puestos de salud.</p> <p>2.3 Formular e implementar políticas orientadas a la reducción de barreras socioeconómicas para el acceso a servicios de salud.</p> <p>2.4 Diseñar e implementar estrategias con enfoque intercultural para el registro de información que favorezca la atención oportuna a las necesidades de salud.</p> <p>2.5 Gestión interinstitucional para la ejecución de campañas de prevención y atención de las principales necesidades de salud.</p> <p>3.1 Mantenimiento general y construcción de anexos en las escuelas de nivel primaria y secundaria. Así como dotar de equipo y materiales didácticos, textos, mobiliario, para el mejor desempeño del alumnado.</p> <p>3.2 Establecer comités de vigilancia que inspeccionen el cumplimiento estricto de las horas de clase.</p> <p>3.3 Gestión para la capacitación y la formación continua de los docentes.</p> <p>3.4 Fomentar un buzón de quejas para reportar</p>

		<p>cualquier incumplimiento escolar por parte de los docentes.</p> <p>3.5 Realizar reuniones en donde se dé a conocer el avance y nivel de aprovechamiento promedio de los alumnos para tomar medidas de corrección en la mayor medida posible.</p> <p>3.6 La participación y fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia activa en el proceso educativo, para consolidar el enfoque integral de educación.</p> <p>3.7 Recuperación de los saberes comunitarios y su reconocimiento.</p> <p>4.1 Impulsar la atención de la diversidad cultural y lingüística en el seno de los comités escolares.</p> <p>4.2 Impulsar el desarrollo de estrategias educativas orientadas a la formación de niños y jóvenes con identidades culturales y lingüísticas diversas.</p> <p>4.3 Promover la participación social para la gestión en la definición de contenidos interculturales para la escuela.</p> <p>4.4 Fortalecer las capacidades de los docentes en materia de gestión para una mayor pertinencia cultural y lingüística.</p> <p>4.5 Introducir el enfoque intercultural en la educación no formal e informal.</p> <p>4.6 Gestión para la realización de campañas de alfabetización para jóvenes y adultos con la vinculación y el acompañamiento comunitario.</p>
--	--	---

EJE 4 GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Garantizar el mantenimiento del estado de derecho y gobernabilidad en la entidad a través de las políticas y programas en materia de seguridad, procuración de justicia y validación de instrumentos jurídicos.	<p>Estrategia 1. Formar, capacitar, actualizar y especializar a los servidores públicos en el municipio para propiciar su profesionalización e implantar un sistema de gestión de recursos humanos.</p> <p>Estrategia 2. Aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos administrativos.</p> <p>Estrategia 3. Encabezar un gobierno que le rinda cuentas claras al pueblo.</p> <p>Estrategia 4. Promoción de la participación social organizada en el quehacer gubernamental.</p>	<p>1.1 Impartir un curso especializado para las autoridades municipales electas.</p> <p>1.2 Capacitación de autoridades y funcionarios municipales.</p> <p>1.3 Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, Secretario del ayuntamiento, Servicios públicos, Colaboración con otras dependencias federales, y con instituciones académicas.</p> <p>1.4 Diseño de página web del municipio; incentivar el uso estratégico las tecnologías de la información para facilitar la eficiencia y efectividad del gobierno local e incrementar la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>1.5 Incentivación de servicios de asesoría en temas que inciden en el cumplimiento de funciones y atribuciones de los gobiernos locales.</p> <p>1.6 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño de los servidores públicos del H. Ayuntamiento.</p> <p>1.7 Promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas y la generación de sinergias para un mayor impacto social.</p> <p>2.1 Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología de las diferentes áreas del Ayuntamiento.</p> <p>2.2 Incentivar a la sistematización de un catálogo municipal de servicios y trámites.</p> <p>2.3 Acercar a la población los trámites y servicios, haciendo uso de las tecnologías de la información, a fin de reducir costos, requisitos y tiempo.</p> <p>2.4 Establecer un sistema directo de comunicación entre las dependencias de la</p>

		<p>administración pública municipal.</p> <p>2.5 Avanzar en la simplificación de trámites y servicios que ofrece la administración municipal.</p> <p>3.1 Fortalecer la confianza ciudadana para presentar quejas y denuncias en contra de funcionarios municipales con conductas inadecuadas que impliquen responsabilidades administrativas.</p> <p>3.2 Cumplir con la aplicación de sanciones severas a servidores públicos con conductas inadecuadas que impliquen responsabilidades administrativas.</p> <p>3.3 Realizar auditorías, verificaciones y evaluaciones financieras de obra pública, de programas y de desempeño en la función pública.</p> <p>3.4 Garantizar el libre acceso a la Información pública.</p> <p>4.1 Realizar obras y acciones, en respuesta a los planteamientos vertidos en la consulta permanente con la sociedad.</p> <p>4.2 Realizar audiencias públicas, jornadas comunitarias e impulsar comités vecinales, que permitan detectar y atender necesidades reales.</p> <p>4.3 Apoyar la labor de los comités solidarios en cada una de las rancherías y comunidades rurales.</p>
--	--	--

ANEXO 3. MATRIZ DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.
Fin: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio garantizando la seguridad pública con estricto apego a la protección de las garantías individuales y el respeto a los derechos humanos
Propósito: Prevenir las conductas delictivas en la población con la finalidad de contribuir al bienestar y seguridad del municipio de Coatecas Altas.
<p>Proyectos, programas y acciones</p> <p>Proyecto 1. Ampliación de la agencia municipal en la comunidad del Poblete. Proyecto 2. Rehabilitación de la iglesia católica en la comunidad del Poblete. Proyecto 3. Construcción de dos bodegas para la agencia en Chepeginio. Proyecto 4. Construcción de una bodega para estacionamiento de maquinaria y vehículos en Coatecas Altas. *Proyecto 5. Elaboración de bando de policía y buen gobierno *Proyecto 6. Integración de comité municipal de protección civil *Proyecto 7. Adquisición de equipo para el bando de policía (uniformes y equipamiento personal, patrulla de policía). *Proyecto 8. Cursos de capacitación a los elementos de la policía municipal. *Proyecto 9. Talleres de capacitación en Derechos de Pueblos Indígenas en todo el municipio. *Proyecto 10. Taller de derechos de género a través del IMO y CNDH en el municipio y localidades. *Proyecto 11. Rescate del idioma zapoteco en las escuelas de nivel básico. *Proyecto 12. Talleres de capacitación en autoestima a jóvenes y mujeres y población vulnerable en el municipio. *Proyecto 13. Reglamentar para uso y disfrute de los recursos naturales en el municipio. *Obras expresadas en los foros de consulta municipal</p>
EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO
Fin: Población con fuentes de ingreso, empleo y seguridad económica.
Propósito: Potencializar el crecimiento y desarrollo económico en el municipio a través de la instrumentación de programas y actividades sustentables que detonen la productividad y competitividad.
<p>Proyectos, programas y acciones</p> <p>Proyecto 1. Construcción de un bordo, para retención de agua de riego en la comunidad del Portillo. Proyecto 2. Construcción de una olla para captación de agua fluvial en Peña Larga. Proyecto 3. Construcción de 4 bordos de retención de agua para riego agrícola. *Proyecto 4. Programa de asesoría y Capacitación agropecuaria. *Proyecto 5. Programa de restauración, conservación y protección de áreas de uso agrícola y pecuario. *Proyecto 6. Establecimiento de reglamento comunitario que inspeccione y administre el uso sostenible de los recursos naturales a nivel de municipio. *Proyecto 7. Implementar un programa de recuperación de bosques y suelos en la comunidad de Chepeginio. *Proyecto 8. Producción de hortalizas en los solares en el municipio y localidades. *Proyecto 9. Producción de huevo y carne de gallina en Coatecas Altas. *Proyecto 10. Capacitación a artesanos para generar nuevos modelos de artesanías en todo el municipio. *Proyecto 11. Producción y comercialización de peces en la comunidad del Poblete y Las Salinas. *Proyecto 12. Elaboración de artículos bordados a base de estambres aun grupo de 60 señoras en la comunidad del Poblete y Las Salinas. *Proyecto 13. Integrar grupos de trabajo para implementar proyectos productivos en Coatecas Altas. *Proyecto 14. Instalación de 30,000 m² de invernaderos equipados en Coatecas Altas. Tepehuaje</p>

y Poblete.
 Proyecto 15. Instalación de una hectárea de malla sombra para producción de hortalizas y flores en Coatecas Altas.
 Proyecto 16 Capacitación para generar autoempleos (escuela de formación para el trabajo) en Coatecas Altas.
 Proyecto 17. Capacitación en mejores prácticas agrícolas y pecuarias en el municipio y comunidades.
 Proyecto 18. Proyecto eco turístico que permita aprovechar los recursos naturales en la inmediación del Cerro El Labrador, Coatecas Altas.
 Proyecto 19. Compra de insumos agrícolas para mejorar la producción de granos básicos en Coatecas Altas.
 Proyecto 20. Implementación de un centro de maquinaria agrícola para cobertura municipal.
 Proyecto 21. Capacitación de un grupo de 200 personas para la producción de abonos orgánicos y de hortalizas en la cabecera municipal.
 Proyecto 22 Construcción de infraestructura de riego por goteo sobre el Río Sabino para producción de granos básicos y hortalizas.
 Proyecto 23. Construcción de obras para la conservación de suelo y aguas en todo el municipio.
 Proyecto 24. Obras de retención de aguas y tanque de almacenamiento en el Río Yegoré.
 Proyecto 25. Reforestación de 500 has del Cerro Labrador y Cerro Colorado, el mogote, cerro chiquito, cerro coyote, cerro del trueno para rescatar el área arbolada.
 Proyecto 26. Plan de manejo en 270 has de la superficie arbolada de ocote en la parte alta del municipio de Coatecas Altas.

*Acciones propuestas en los talleres de participación ciudadana.

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Fin : Contribuir a la reducción de la pobreza de las personas y familias en el municipio de Coatecas Altas, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en agua potable, salud, educación, alimentación y asistencia social, focalizados a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

Propósito: Existen medios para que las personas especialmente las que se encuentran en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, puedan tener acceso al agua potable, atención médica y educación así como el fomento al deporte y actividades culturales con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

Proyectos, programas y acciones

Proyecto 1. Construcción de un sistema de agua potable en Coatecas Altas.
 Proyecto 2. Construcción de un sistema de agua potable en Peña larga.
 Proyecto 3. Construcción de un pozo profundo para agua potable en el Poblete.
 Proyecto 4. Ampliación de la red de energía eléctrica en la comunidad de las Salinas.
 Proyecto 5. Ampliación de la red de energía eléctrica en Peña Larga.
 Proyecto 6. Ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.
 Proyecto 7. Construcción de 300 viviendas dignas en Peña Larga.
 Proyecto 8. Construcción de 300 sanitarios con biodigestor.
 Proyecto 9. Construcción de 2 aulas y anexos sanitarios en la escuela Telesecundaria de Chepeginio.
 Proyecto 10. Construcción de dos aulas en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0766L de Coatecas Altas.
 Proyecto 11. Mantenimiento de un aula en la escuela primaria "Amado Nervo" en el Portillo.
 Proyecto 12. Mantenimiento de un aula en el Jardín de niños "Francisco Villa".
 Proyecto 13. Mantenimiento general del Jardín de niños "Ricardo Flores Magón" en Coatecas Altas.
 Proyecto 14. Mantenimiento general de la escuela primaria Cosijoeza en Coatecas Altas.
 Proyecto 15. Mantenimiento general de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0766L en Coatecas Altas.
 Proyecto 16. Mantenimiento general de la escuela "Donaji" en Coatecas Altas.
 Proyecto 17. Mantenimiento general de la escuela primaria "Migrantes" en Coatecas Altas.

Proyecto 18. Construcción de un cercado perimetral de la comunidad el Poblete.
 Proyecto 19. Construcción de una clínica de salud en la comunidad de las salinas.
 Proyecto 20. Construcción de la unidad de salud # 264 en Coatecas Altas.
 Proyecto 21. Construcción de una bodega en la escuela primaria Cosijoeza en Coatecas Altas.
 Proyecto 22. Construcción de una plaza cívica en el Jardín de niños "Ricardo Flores Magón".
 Proyecto 23. Construcción de una plaza cívica en el Jardín de niños "José Martí" en Coatecas Altas.
 Proyecto 24. Construcción de un salón de usos múltiples en Tepehuaje.
 *Proyecto 25. Introducción de biodigestores para el tratamiento de aguas residuales para las comunidades más pobladas (Coatecas Altas, Las Salinas, Tepehuaje, Poblete), en el caso de comunidades más dispersas un sistema de drenaje basado en biodigestores, que pueden ser familiares.
 *Proyecto 26. Manejo integrado de basura y desechos sólidos en el municipio.
 *Proyecto 27. Manejo integrado de basura y desechos sólidos en el municipio.
 *Proyecto 28. Ampliación y equipamiento de la unidad médica de Coatecas Altas y Poblete.
 *Proyecto 29. Implementación de un programa de despensas infantiles y a población vulnerable en el municipio.
 *Proyecto 30. Implementación de cocinas comunitarias en el municipio pero de manera especial, en las localidades más alejadas.
 *Proyecto 31. Creación de una escuela medio superior en el municipio y de un sistema de becas para estudiantes en el municipio.

EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.

Fin: Que exista gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Propósito: Instituir para Coatecas Altas un gobierno eficiente, transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, responsables en el manejo los recursos públicos, con racionalidad administrativa en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Pero sobre todo, con un alto sentido y calidad humana.

Proyectos, programas y acciones

Proyecto 1.3 % de gastos indirectos.

Proyecto 2. 2 % programa de desarrollo institucional municipal.

Proyecto 3. Construcción de un vado en el camino de Poblete a agua de Huaje.

Proyecto 4. Reconstrucción de la carretera Ejutla-Coatecas Altas, tramo del libramiento E.C Ejutla-Coatecas del km 0+000+al 5+00.

Proyecto 5. Modernización y ampliación de la carretera Coatecas Altas- El Portillo km 0+000 al 3+000.

*Proyecto 6. Modernización de la red de caminos que comunican a las localidades.

*Proyecto 7. Establecimiento de vivero para plantas forestales y frutales para reforestación de la parte media y alta del municipio de Coatecas Alta.

ANEXO 4. MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO Y ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE I	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Garantizar la gobernabilidad en el municipio articulando la diversidad de intereses de la comunidad, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para sentar las condiciones básicas que propicien el desarrollo político, económico y social.	<p>Estrategia 1. Fortalecimiento de la autonomía, participación ciudadana y formas de organización en el municipio.</p> <p>Estrategia 2. Fortalecimiento de la seguridad pública.</p> <p>Estrategia 3. Promoción y fortalecimiento de la impartición de justicia.</p> <p>Estrategia 4. Implementar un sistema de protección civil.</p>	<p>1.1 Consultas amplias realizadas a la comunidad en materia de derechos indígenas sobre: autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles, participación de las mujeres indígenas y consulta libre previa e informada para alcanzar consensos.</p> <p>1.2 Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabecera municipal en torno a la asignación de recursos, participación de la mujer y distribución de competencias entre agencias y cabecera municipal.</p> <p>1.3 Diseñar e implementar un programa que incentive la asociación entre las comunidades y el municipio para integrar espacios locales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.</p> <p>1.4 Impulsar la participación de los ciudadanos para la toma de decisiones en todos los ámbitos.</p>	No existe institucionalización de políticas públicas y procesos, motivados por las deficiencias del gobierno municipal	<p>Proyecto 1. Ampliación de la agencia municipal en la comunidad del Poblete.</p> <p>Proyecto 2. Construcción de dos bodegas para la energía en Chepeginio.</p> <p>Proyecto 3. Construcción de una bodega para estacionamiento de maquinaria y vehículos en Coatecas Altas.</p>	Fortalecer las políticas públicas y autonomía indígena para garantizar la gobernabilidad democrática.	Cuando menos 79 viviendas.	371 beneficiarios directos.	Índice de participación ciudadana, certeza, seguridad jurídica y dialogo para el ejercicio pleno de los derechos de las personas.	\$350,000.00 \$360,000.00 \$4,250,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIO	2015-2018
EJE II	CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Impulsar el desarrollo de la política agrícola y ambiental propicias para la agricultura familiar sostenible; comprender su potencial y limitaciones garantizando el apoyo técnico.	<p>Estrategia 1 Brindar apoyo financiero a proyectos productivos para impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable para el municipio, que sean viables y recuperables, para que incrementen su infraestructura productiva y su capital de trabajo.</p> <p>Estrategia 2 Fortalecer la economía familiar y comunitaria mediante actividades agrícolas y pecuarias sustentables a través de asesoría técnica.</p>	<p>1.1 Consolidar comités de producción agrícola y procesos organizativos en el Municipio.</p> <p>1.2 Fomentar la creación de clúster agrarios</p> <p>1.3 La consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia.</p> <p>1.4 Implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local.</p> <p>1.5 Promover esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación que permitan el desarrollo sustentable en el municipio.</p> <p>1.6 Concentrar y canalizar los esfuerzos institucionales programáticos y presupuestales en la generación de paquetes integrales y diferenciados de atención social con base en necesidades, potencialidades y particularidades de la región.</p>	Pocas oportunidades de desarrollo, complementado con baja rentabilidad de actividades económicas actuales y escases de agua.	<p>Proyecto 4. Construcción de un bordo para retención de agua de riego en la comunidad del Portillo.</p> <p>Proyecto 5. Construcción de una olla para captación de agua pluvial en Peña Larga.</p> <p>Proyecto 6. Construcción de 4 bordos de retención de agua para riego agrícola.</p>	Impulsar el desarrollo económico para garantizar la seguridad alimentaria y generación de oportunidades de trabajo	Para 34 viviendas	121 beneficiarios directos	Índice agropecuario y porcentaje de población ocupada.	\$235,000.00 \$150,000.00 \$870,000.00	SAGARPA, SEDAFPA, ARCO, FIRA, MUNICIPIO	2014-2016

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

EJE III	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir los rezagos e inequidad persistente en la prestación de servicios básicos a través de programas sociales que permitan la igualdad de oportunidades y de condiciones, todo desde un punto de vista multicultural.	<p>Estrategia 1. Dotar de sistemas de agua potable a la población del municipio y cabecera municipal.</p> <p>Estrategia 2. Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros médicos proporcionándole mayor espacio, suficientes medicamentos y de más personal médico.</p> <p>Estrategia 3. Procurar a los estudiantes de una mejor calidad educativa mediante instructores eficientes académicamente así como de más y mejores instalaciones físicas que permitan un desarrollo correcto de sus capacidades.</p> <p>Estrategia 4. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, con pertinencia cultural, lingüística y la relación con su entorno.</p>	<p>1.1 Construcción de un sistema de agua potable en el municipio.</p> <p>1.2 Construcción de un pozo profundo para agua potable.</p> <p>2.1 Construcción de una clínica de salud.</p> <p>2.2 Abastecimiento de suficientes medicamentos y de personal médico.</p> <p>2.3 Formular e implementar políticas orientadas a la reducción de barreras socioeconómicas para el acceso a servicios de salud.</p> <p>2.4 Diseñar e implementar estrategias con enfoque intercultural para el registro de información que favorezca la atención oportuna a las</p> <p>3.1 Mantenimiento general y construcción de anexos en las escuelas de nivel primaria y secundaria.</p> <p>3.2 Establecer comités de vigilancia que inspeccionen el cumplimiento estricto de las horas de clase.</p> <p>3.3 Fomentar un buzón de quejas para reportar cualquier incumplimiento escolar por parte de los docentes.</p>	Deficiencias en la cobertura, abastecimiento e infraestructura de servicios básicos, especialmente en el sector salud, agua potable y educación.	<p>Proyecto 7. Construcción de un sistema de agua potable en Coatecas Altas.</p> <p>Proyecto 8. Construcción de un sistema de agua potable en Peña Larga.</p> <p>Proyecto 9. Construcción de un pozo profundo para agua potable en el Pobleto.</p>	Mejorar la calidad en la prestación de servicios básicos	1 Sistema de agua potable 1 Sistema de agua potable Construcción de un pozo profundo	586 viviendas beneficiarias. 13 viviendas beneficiarias. 70 viviendas beneficiarias.	Cobertura de abastecimiento de agua. Derecho habiencia a servicios de salud. Porcentaje de población alfabetizada y nivel de aprovechamiento escolar.	\$ 1,300,000.00 \$ 840,000.00 \$ 430,000.00	SEDESOL, SEMARNAT, CFE, SEDESOL, COPLADE, MUNICIPIO	2014 -2016
EJE IV	GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS	Garantizar el mantenimiento del estado de derecho y gobernabilidad en la entidad a través de las políticas y programas en materia de seguridad, procuración de justicia y validación de instrumentos jurídicos.	<p>Estrategia 1. Formar, capacitar, actualizar y especializar a los servidores públicos en el municipio para propiciar su profesionalización e implantar un sistema de gestión de recursos humanos.</p> <p>Estrategia 2. Aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos administrativos.</p> <p>Estrategia 3. Encabezar un gobierno que le rinda cuentas claras al pueblo.</p> <p>Estrategia 4. Promoción de la participación social organizada en el quehacer gubernamental.</p>	<p>1.1 Impartir un curso especializado para las autoridades municipales electas.</p> <p>1.2 Capacitación de autoridades y funcionarios municipales.</p> <p>1.3 Certificación de funcionarios con base en normas de competencia laboral; desarrollo económico, Tesorero, Secretario del ayuntamiento, Servicios públicos, Colaboración con otras dependencias federales, y con instituciones académicas.</p> <p>1.4 Diseño de página web del municipio; incentivar el uso estratégico las tecnologías de la información para facilitar la eficiencia y efectividad del gobierno local.</p>	Poca profesionalización de servidores públicos y deficiente reglamentación.	Proyecto 10. 3 % de gastos indirectos. Proyecto 11. 2 % programa de desarrollo institucional municipal	Profesionalización de los servidores públicos para un mejor desempeño de sus funciones.	3 % de gastos indirectos 2.2 % de gastos.	2491 beneficiarios directos	Indicadores de resultados (responsabilidad y eficacia pública). Indicadores de desempeño (transparencia, eficiencia, eficacia y economía).	\$ 90,000.00 \$ 60,000.00	SEDESOL, SEDESOL, MUNICIPIO	2014-2016

ANEXO 5. MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y RESPONSABLES

Eje	Nombre de la obra	Involucrados en la comunidad	Involucrados del sector publico			Indicador	Línea de acción	Plazo
			Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales			
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	1. Ampliación de la agencia municipal en la comunidad del Poblete.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	SEDESOL, CDI	Eficiencia del ministerio público.	Infraestructura municipal	2015-2016
	2. Construcción de dos bodegas para la agencia en Chepeginio.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	SEDESOL, CDI	Eficiencia del ministerio público.	Infraestructura municipal	2015-2016
	3. Construcción de una bodega para estacionamiento de maquinaria y vehículos en Coatecas Altas.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	SEDESOL, CDI	Eficiencia del ministerio público.	Infraestructura municipal	2015-2016
	*4. Elaboración de bando de policía y buen gobierno.	Habitantes de la comunidad.	H. ayuntamiento y Autoridad municipal	Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.	Secretaria de la Función Pública	Índice de capacidad de resolución de conflictos e incidencia delictiva.	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2018
	*5. Integración de comité municipal de protección civil	Comunidad	H. ayuntamiento y Autoridad municipal	Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.	Secretaria de la Función Pública	Índice de capacidad de resolución de conflictos e incidencia delictiva	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2018
	*6. Adquisición de equipo para los topiles (uniformes y equipamiento personal). Patrulla	Comité de obras	H. ayuntamiento y Autoridad municipal	Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.	Secretaria de la Función Pública	Índice de capacidad de resolución de	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2015

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

de policía.					conflictos e incidencia delictiva		
*7. Cursos de capacitación y adiestramiento a los elementos de la policía municipal.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.	Secretaria de la Función Pública	Índice de capacidad de resolución de conflictos e incidencia delictiva	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2016
*8. Implementación de un bando de policía	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de seguridad pública de Oaxaca.	Secretaria de la Función Pública	Índice de capacidad de resolución de conflictos e incidencia delictiva	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2016
*Proyecto 9. Talleres de capacitación en Derechos de Pueblos Indígenas en todo el municipio.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de Asuntos Indígenas (SAI) Oaxaca, IMO	CDI, CNDH	Porcentaje de ciudadanos informados y capacitados en derechos de pueblos indígenas.	Estado de derecho y gobernabilidad	2015-2016
*Proyecto 10. Taller de derechos de género a través del IMO y CNDH en el municipio y localidades.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de Asuntos Indígenas (SAI) Oaxaca, IMO	CDI, CNDH	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular.	Estado de derecho y gobernabilidad	2015-2016
*Proyecto 11. Rescate del idioma zapoteco en las escuelas de nivel básico.	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de Asuntos Indígenas (SAI) Oaxaca, INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), CICLO (Comité Interinstitucional para las culturas y Lenguas de Oaxaca).	CDI, CNDH	Porcentaje de personas con lecto-escritura del idioma zapoteco.	Estado de derecho..	2014-2018
*Proyecto 12. Talleres de capacitación en autoestima a	Comité de obras	Autoridad municipal	Secretaria de Asuntos Indígenas	CDI, CNDH	Porcentaje de personas	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2018

	jóvenes y mujeres y población vulnerable en el municipio.			(SAI) Oaxaca, INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), CICLO (Comité Interinstitucional para las culturas y Lenguas de Oaxaca), IMD.		capacitadas en temas de autoestima y salud.		
	*Reglamentar para uso y disfrute de los recursos naturales	Comité de bienes comunales	Autoridad municipal	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable.	SEMARNAT, CONAFOR, LGEEPA	Reglamento validado por asamblea y funcionando.	Gobernabilidad y seguridad.	2014-2018
Crecimiento económico, competitividad y empleo	1. Construcción de un bordo para retención de agua de riego en la comunidad del Portillo.	Productores, comunidad.	Autoridad municipal	SEDAFPA	CONAGUA, SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT, CDI	Producción agrícola	Infraestructura productiva	2014-2016
	2. Construcción de una olla-represa para captación de agua fluvial en Peña Larga.	Productores, comunidad.	Autoridad municipal	SEDAFPA	SAGARPA, CDI, SEDESOL, SEMARNAT	Producción agrícola	Infraestructura productiva	2014-2016
	3. Construcción de 4 bordos de retención de agua para riego agrícola.	Productores, comunidad.	Autoridad municipal	Comisión Estatal del Agua	SAGARPA, CONAGUA, SEDESOL, SEMARNAT	Producción agrícola	Infraestructura productiva	2014-2016
	4. Programa de asesoría y Capacitación agropecuaria.	Productores, comunidad.	Autoridad municipal	SEDAFP	SAGARPA, SEMARNAT, CDI	Producción agrícola	Cadena productiva	2014-2016
	*5. Programa de restauración, conservación y protección de áreas de uso agrícola y pecuario.	Productores, grupos de trabajo, comunidad, comisariado de bienes comunales	Autoridad municipal	Instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable.	SEMARNAT, CONAFOR	Producción agrícola	Disponibilidad y calidad de los recursos naturales.	2014-2018
	*6. Establecimiento de reglamento comunitario que inspeccione y administre el uso sostenible de los recursos	Productores, grupos de trabajo, comunidad, comisariado de	Autoridad municipal	Instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable.	SEMARNAT, LGEEPA	Reglamento validado por asamblea y funcionando.	Disponibilidad y calidad de los recursos naturales.	2014-2018

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

naturales a nivel de municipio.	bienes comunales.							
*7. Implementar un programa de recuperación de bosques y suelos en la comunidad de Chepeginio.	Productores, grupos de trabajo, comunidad, comisariado de bienes comunales.	Autoridad municipal	Instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable.	SEMARNAT, CONAFOR	Recuperación de áreas degradadas	Índice de reforestación y obras de restauración de suelos	2014-2018	
*Proyecto 13. Reglamentar para uso y disfrute de los recursos naturales en el municipio.	Productores, grupos de trabajo, comunidad, comisariado de bienes comunales.	Autoridad municipal	Instituto estatal de ecología y desarrollo sustentable.	SEMARNAT, CONAFOR, LGEEPA	Reglamento validado por asamblea y funcionando.	Disponibilidad y calidad de los recursos naturales.	2014-2018	
*Proyecto 8. Producción de hortalizas en los solares en el municipio y localidades.	Productores, grupos de trabajo, comunidad.	Autoridad municipal	Atención a jornaleros agrícolas, opciones productivas.	SEDESOL, CNCH, CDI, SAGARPA.	Porcentaje de solares cultivados con huertos familiares.	Fomento económico	2015-2016	
*Proyecto 9. Producción de huevo y carne de gallina en Coatecas Altas.	Productores, comunidad.	Autoridad municipal	Atención a jornaleros agrícolas, opciones productivas.	SAGARPA, CDI, SEDESOL	Porcentaje de hogares produciendo huevo y carne de gallina en los traspacios	Canasta básica y fomento económico	2014-2016	
*Proyecto 10. Capacitación a artesanos para generar nuevos modelos de artesanías en todo el municipio.	Mujeres trabajadoras y jefas de hogar.	Autoridad municipal	Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías	Porcentaje de hogares produciendo huevo y carne de gallina en los traspacios	Fomento económico	2014-2016	
*Proyecto 11. Producción y comercialización de peces en la comunidad del Poblete y Las Salinas.	Productores, jornaleros, hombres y mujeres trabajadores	Autoridad municipal	Secretaría de pesca y acuicultura, Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura.	SEDAFPA	Producción anual de peces.	Fomento económico	2014-2018	
*Proyecto 12. Elaboración de artículos bordados a base de estambres aun grupo de 60	Mujeres trabajadoras jefas de familia	Autoridad municipal	Instituto Oaxaqueño de las Artesanías,	Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías, Misión	Número de prendas producidas al año.	Fomento económico	2014-2018	

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

	señoras en la comunidad del Poblete y Las Salinas.				Integral para el desarrollo en México			
	*Proyecto 13. Integrar grupos de trabajo para implementar proyectos productivos en Coatecas Altas.	Comunidad en general, mujeres y hombres.	Autoridad municipal	Atención a jornaleros agrícolas, empleo temporal, opciones productivas.	SAGARPA, SEDAFPA.	Porcentaje de grupos formados para operar proyectos.	Fomento económico	2014-2016
	*Proyecto 14. Instalación de 30,000 m ² de invernaderos equipados en Coatecas Altas.	Productores, hombre y mujeres trabajadores.	Autoridad municipal	Atención a jornaleros agrícolas, empleo temporal, opciones productivas.	SAGARPA, SEDAFPA, SE (Secretaría de economía).	m ² de invernaderos instalados y en producción	Fomento económico	2014-2016
	*Proyecto 15. Construcción de caminos cosecheros en todas las agencias municipales y de policía	Productores, hombre y mujeres trabajadores.	Autoridad municipal	Atención a jornaleros agrícolas, empleo temporal, opciones productivas.	SAGARPA, SEDAFPA, SE (Secretaría de economía).	Mts. cuadrados de caminos cosecheros aperturados	Fomento económico	2014-2016
	*Proyecto 16. construcción de un vivero de árboles frutales y para reforestación	Productores, hombre y mujeres trabajadores.	Autoridad municipal	Atención a jornaleros agrícolas, empleo temporal, opciones productivas.	SAGARPA, SEDAFPA, CONAFOR SE (Secretaría de economía).	Has de suelo reforestadas	Restauración de bosques, suelos y fomento económico	2014-2016
Desarrollo social y humano	1. Construcción de un sistema de agua potable en Coatecas Altas.	Comité de obras publicas	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	Comisión Estatal del Agua	CONAGUA,SEDESOL, SHCP, CDI.	Número de viviendas particulares con agua potable	Sistema de agua potable	2014-2016
	2. Construcción de un sistema de agua potable en Peña larga.	Comité de obras publicas	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	Comisión Estatal del Agua	CONAGUA,SEDESOL, SHCP, CDI	Número de viviendas particulares con agua potable	Sistema de agua potable	2014-2016
	3. Construcción de un pozo profundo para agua potable en el Poblete.	Comité de obras publicas	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	Comisión Estatal del Agua	COTAS-CONAGUA	Número de viviendas particulares con agua potable	Infraestructura de salud	2014-2016
	4. Ampliación de la red de energía eléctrica en la	Comité de obras publicas	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	SINFRA	CFE	Número de familias con acceso a	Infraestructura de salud	2014-2016

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

comunidad de las Salinas					servicios electrificación		
5. Ampliación de la red de energía eléctrica en Chepeginio.	Comité de obras	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	SINFRA	CFE	Número de familias con acceso a servicios electrificación	Cobertura eléctrica	2014-2016
6. Ampliación de la red de energía eléctrica en Peña Larga.	Comité de obras	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	SINFRA	CFE	Número de familias con acceso a servicios electrificación	Infraestructura educativa	2014-2016
7. Ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Comité de obras	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	SINFRA	CFE	Número de familias con acceso a servicios electrificación	Infraestructura educativa	2014-2016
8. Construcción de 200 viviendas dignas para la cabecera municipal y 100 para la agencias.	Comité de obras	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	SINFRA	CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda), CONAFOVI (Comisión Nacional de Fomento a la vivienda), SEDESOL, SEDATU, CDI	Calidad, espacio y acceso a servicios básicos	Viviendas dignas	2014-2016
9. Construcción de 300 sanitarios con biodigestor.	Comité de obras	Autoridad municipal, Regidor obras públicas	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, CDI	Número de viviendas que dispone de instalaciones adecuadas para la disposición de excretas	Infraestructura municipal	2014-2016
10. Construcción de 2 aulas y anexos sanitarios en la escuela Telesecundaria de Chepeginio.	Comité de obras	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
11. Construcción de dos aulas en	Comités de	Autoridad municipal y	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL,	Calidad en la	Infraestructura	2014-2015

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

la escuela telesecundaria clave: 20DTV0766L de Coatecas Altas.	educación		Regidor de Educación		IEEPO, CDI	prestación de servicios educativos	ra educativa	
12. Mantenimiento de un aula en la escuela primaria "Amado Nervo" en el Portillo.	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
13. Mantenimiento de un aula en el Jardín de niños "Francisco Villa" en el portillo	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
14. Mantenimiento general del Jardín de niños "Ricardo Flores Magón" en Coatecas Altas.	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
15. Mantenimiento general de la escuela primaria Cosijoeza en Coatecas Altas.	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
16. Mantenimiento general de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0766L en Coatecas Altas.	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
17. Mantenimiento general de la escuela "Donaji" en Coatecas Altas.	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2015
18. Mantenimiento general de la escuela primaria "Migrantes" en Coatecas Altas.	Comités de educación	de	Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2016
19. Construcción de un cercado perimetral de la comunidad el	Comités de obras publicas		Autoridad municipal y Regidor de Educación	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL, IEEPO, CDI	Número de personas	Infraestructura en	2014-2018

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

Poblete.					beneficiadas	agencias	
20. Construcción de una clínica de salud en la comunidad de las salinas.	Comités de salud	Autoridad municipal y Regidor de obras publicas	SINFRA	Secretaria de salud	Número de familias con acceso a servicios de salud	Servicios de salud	2014-2018
21. Construcción de la unidad de salud # 264 en Coatecas Altas.	Comité de salud	Autoridad municipal y regidor de obras		Secretaria de salud	Índice de acceso a servicios de salud	Servicios de salud	2014-2016
22. Construcción de una bodega en la escuela primaria Cosijoeza en Coatecas Altas.	Comité de educación	Autoridad municipal y regidor de obras	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2016
23. Construcción de una plaza cívica en el Jardín de niños "Ricardo Flores Magón".	Comité de educación	Autoridad municipal y regidor de obras	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2016
24. Construcción de una plaza cívica en el Jardín de niños "José Martí" en Coatecas Altas.	Comité de educación	Autoridad municipal y regidor de obras	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura educativa	2014-2016
25. Construcción de un salón de usos múltiples en Tepehuaje.	Comité de educación	Autoridad municipal y regidor de obras	SINFRA	SEDESOL, SEDESOL	Calidad en la prestación de servicios educativos	Infraestructura en agencias	2014-2015
26. Rehabilitación de la iglesia católica en la comunidad del Poblete.	Comité de obras	Autoridad municipal	SINFRA	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	Libertad de creencias	Religión	2014-2018
*27. Proveer de personal médico en todas las agencias municipales y de policía	Comité de salud y obras publicas	Autoridad municipal	Seguro popular, SINFRA	SEDESOL, CDI, Secretaria de salud, IMSS	Porcentaje personal atendido en las agencias	Servicios básicos	2014-2016
*28. Implementar cocinas del DIF en todas las agencias	Comité obras públicas, padres y madres de familia	Autoridad municipal	DIF estatal, Cocinas comunitarias, Programa de apoyo alimentario, Abasto	SEDESOL, CDI, SEDESOL,	Índice de desnutrición en menores de edad.	Acceso a la alimentación	2014-2016

				social de leche.				
	*29. Construcción de una escuela de nivel medio superior en el municipio.	Comités de educación y de obras	Autoridad municipal	IEEPO, COBAD, IEEBO, GEJUVE, CGMESUCYT.	SEP	Tasa de alfabetización	Acceso a la educación	2014-2018
	*30. Construcción de una presa de almacenamiento de agua fluvial en Peña Larga.	Comité de obras públicas y productores	Autoridad municipal	SINFRA, Comisión Estatal del Agua.	CONAGUA	Porcentaje de hogares con acceso agua de riego.	Servicios básicos	2014-2016
Gobierno honesto y resultados	1. 3 % de gastos indirectos.	Habitantes de las comunidades	Autoridad municipal		SHCP, SEFFI	Razón de gasto corriente	Infraestructura municipal	2014-2016
	2. 2 % programa de desarrollo institucional municipal.	Habitantes de las comunidades	Autoridad municipal		SHCP, SEFI	Razón de gasto corriente	Infraestructura municipal	2014-2016
	Proyecto 3. Construcción de un vado en el camino de Poblete a agua de Huaje.	Habitantes de las comunidades	Autoridad municipal	Caminos y aeropistas de Oaxaca, SINFRA, SEGEGO,	SHCP,SCT, SEFI	Razón de gasto corriente	Redes de comunicación	2014-2016
	4. Reconstrucción de la carretera Ejutla-Coatecas Altas, tramo del libramiento E.C Ejutla-Coatecas del km 0+000+al 5+00.	Habitantes de las comunidades	Autoridad municipal	Caminos y aeropistas de Oaxaca, SINFRA, SEGEGO,	SHCP,SCT, SEFI	Razón de gasto corriente	Redes de comunicación	2014-2018
	5. Modernización y ampliación de la carretera Coatecas Altas-El Portillo km 0+000 al 3 +000	Habitantes de las comunidades	Autoridad municipal	Caminos y aeropistas de Oaxaca, SINFRA, SEGEGO,	SHCP,SCT, SEFI	Razón de gasto corriente	Redes de comunicación	2014-2018
	*6. construcción de 3 puentes vehiculares para cruzar arroyos en épocas de lluvia	Comité de obras publicas	Autoridad municipal	Caminos y aeropistas de Oaxaca, SINFRA, SEGEGO,	SHCP,SCT, SEFI	Razón de gasto corriente	Redes de comunicación	2014-2018
	*7. Pavimentación de calles en las cuatro secciones del municipio	Comité de obras publicas	Autoridad municipal	Caminos y aeropistas de Oaxaca, SINFRA, SEGEGO,	SHCP,SCT, SEFI	Razón de gasto corriente	Redes de comunicación	2014-2018

* Obras propuestas durante los foros de consulta municipal.

ANEXO 6. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CIUDADANO





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL "LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Alt
Dtto. Ejutla, Oax



NUCLEO RURAL "CHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. del mismo nombre
Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

En el municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla de Crespo, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 a.m. horas del día 13 de Marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Isidro Ramírez García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5.1. Integrantes y funciones del Consejo.
6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



MÓDULO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
"LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



NUCLEO RURAL
"CHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. del mismo nombre,
Ejutla, Oax.

Municipal de Desarrollo.

8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
10. ACUERDOS:
 - 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
 - 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
 - 10.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 10.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 21 ciudadanos de un total de 24 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE/ informó sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Concejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas de Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Secretaria Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.



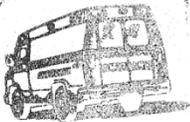
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios para financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.
- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.
- G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
"LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



NUCLEO RURAL
"SCHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. del mismo nombre,
Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax



FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL "LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



NUCLEO RURAL "CHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

- H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.
- M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.
- O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.
- P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.
- Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.
- R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

- S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.
- T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, la Secretaria Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:



AGENCIA MUNICIPAL
"LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



NUCLEO RURAL
"CHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA
"EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.

----- ACUERDOS: -----

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- Se incorpora la C. Carmela Vásquez Méndez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.



COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014 definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 03 de abril, a las 10:00 a.m. horas, del 2014, por lo que cada integrante del Concejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. Isidro Ramírez García Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:00 p.m. horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

C. Isidro Ramírez García
Presidente Municipal
y Presidente del Concejo



C. Felix Santiago Carreño
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

C. Emilio Maximiliano Vásquez Cruz
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



C. Paulino Ordaz Santiago
Regidor de Obras Públicas



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX



AGENCIA MUNICIPAL
"LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



NUCLEO RURAL
"CHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



Clave: 20-016100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

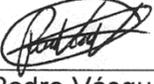


AGENCIA DE POLICIA
PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016

C. Luis Juárez Ordaz
 Regidor de Educación


REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016

C. Pablo Pedro Vásquez Vásquez
 Regidor de Salud


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
 VILLA SOLA DE VEGA, OAX.


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 ESCUELA PRIMARIA
 "COSIJOEZA"
 20DPR3497C
 COATECAS ALTAS,
 EJUTLA, OAXACA.

Autoridades Auxiliares


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016


AGENCIA MUNICIPAL "LAS SALINAS"
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.

C. Juan Robles Vásquez
 Agente Municipal de Las Salinas


AGENCIA MUNICIPAL "POBLETE"
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.

C. Alejandro López Zárate
 Agente Municipal de Poblete


MESA DIRECTIVA
 Asoc. de Padres de Familia
FRIDA KAHLO
 SECCION TERCERA
 COATECAS ALTAS,
 EJUTLA, OAX.


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016


AGENCIA MUNICIPAL TEPEHUAJE
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.

C. Porfirio Altamirano Robles
 Agente Municipal de Tepehuaje


AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 Francisco Díaz Avendaño
C. Francisco Díaz Avendaño
 Agente de Policía de Peña Larga


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 Centro de Educación Preescolar
RICARDO FLORES MAGON
 Clave: 20DCC067G
 San Juan Coatecas Altas
 Ejutla, Oaxaca.


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016


AGENCIA DE POLICIA "EL PORTILLO"
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.

C. Catalina Pacheco Jiménez
 Agente de Policía de El Portillo


NUCLEO RURAL "CHEPEGINIO"
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
C. Simón Ruiz Acevedo
 Agente del Núcleo Rural de Chepeginio


MESA DIRECTIVA
 EDUCACION PREESCOLAR
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
AMADO NERVO
 SECCION CUARTA
 COATECAS ALTAS
 EJUTLA, OAX.


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016


COMISARIADO EJIDAL
 Clave: 20-015100016
 Mpio. Coatecas Altas



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"
20DPR3497C
COATECAS ALTAS.
EJUTLA, OAXACA.

Representantes de Comités

[Handwritten signature]

C. Maximiliano García Santiago
Presidente del Comité de la Esc. Prim.
"Cosijoeza"



FRIDA KAHLO
SECCION TERCERA
COATECAS ALTAS.
EJUTLA, OAX.

Maricela Enrique

C. Maricela Martha Enrique Hernández
Presidente del Comité del Jardín de Niños "Frida Kahlo"



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
VILLA SOLA DE VEGA, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL "LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.

[Handwritten signature]

C. Pedro García Reyes
Presidente del Comité del Jardín de Niños "José Martí"



AMADO NERVO
SECCION CUARTA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.

[Handwritten signature]

C. Aristeo A. Ramírez Hernández
Presidente del Comité del Jardín de Niños "Amado Nervo"



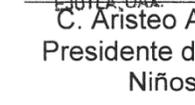
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



Centro de Educación Preescolar
"RICARDO FLORES MAGÓN"
Clave: 20DCC0987G
San Juan Coatecas Altas
Ejutla, Oaxaca.

[Handwritten signature]

C. Martha Vásquez Hernández
Presidente del Comité del Jardín de Niños "Ricardo Flores Magón"



AMADO NERVO
SECCION CUARTA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.

[Handwritten signature]

C. Carmela Vásquez Méndez
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres



MUCLER MURAL "CHEPEPINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Representantes Agrarios.



Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas.
Dtto. del mismo nombre
Ejutla, Oax.

[Handwritten signature]

C. José Reyes Antonio
Comisariado Ejidal



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

C. Félix Domingo Vásquez Vásquez
Comisariado de Bienes Comunales



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Otros auxiliares.

E. J. P.


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

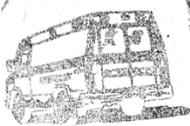

AGENCIA MUNICIPAL "LAS SALINAS"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

C. Emiliano Pérez Juárez
Tesorero


NUCLEO RURAL "CHEPEGINIO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.

Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016


MÓDULO DE DESARROLLO SOCIAL
MILLA SOLA DE VEGA, OAX.

[Signature]
C.D. Cesar Vargas Martínez
Coordinador del Módulo de
Desarrollo Social Ejutla-Sola de
Vega

[Signature]
Ing. Mario García Páez
Jefe de Departamento de
Asistencia Técnica a Municipios


FRIDA KAHLO
SECCION TERCERA
COATECAS ALTAS,
EJUTLA, OAX.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
Lic. Talía Rojas Rivera
Jefe de Oficina del Módulo de Desarrollo
Social Ejutla-Sola de Vega

[Signature]
C. Pedro Zenón Juárez Vásquez
Secretario Municipal y
Secretario del Concejo


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014

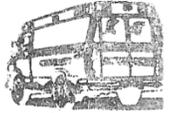

Centro de Educación Preescolar "RICARDO FLORES MAGÓN"
Clave: 20DCC0067G
San Juan Coatecas Altas
Ejutla, Oaxaca.


Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. del mismo nombre
Ejutla Oax.


AGENCIA DE POLICIA "EL PORTILLO"
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

En el Municipio de Coatecas Altas, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 03 del mes de abril del año **dós mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL POBLOTE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe quórum legal, estando presentes 17 consejeros de 24 convocados, por lo que el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE, procedió a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 10, 715,209.12 (Diez millones, setecientos quince mil doscientos nueve pesos 12/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



AGENCIA DE POBLACION PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
POBLETE	AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
POBLETE	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE UN VADO EN EL CAMINO DE POBLETE AL BARRIO AGUA DE HUAJE	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	FAISM
EL PORTILLO	CONSTRUCCIÓN DE UN BORDO PARA RETENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EL PORTILLO	MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO"	FAISM
EL PORTILLO	MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO VILLA"	FAISM
CHEPEGINIO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y ANEXOS(SANITARIOS) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	FAISM
CHEPEGINIO	CONSTRUCCIÓN DE 2 BODEGAS PARA LA AGENCIA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
LAS SALINAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
LAS SALINAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE SALUD	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PEÑA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM
PEÑA LARGA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
PEÑA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	FAISM
TEPEHUAJE	CONSTRUCCIÓN DE UN SALON DE USOS MÚLTIPLES	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD N°264	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAISM


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016

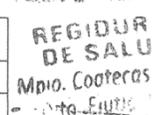

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Coatecas Altas,
 Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

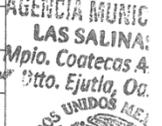

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax
 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
COATECAS ALTAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS DIGNAS	FAISM
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 300 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	FAISM
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	FAISM
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DEL JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN"	FAISM
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"	FAISM
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	FAISM
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "DONAJI"	FAISM
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN"	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSÉ MARTÍ"	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EJUTLA-COATECAS ALTAS TRAMO DEL LIBRAMIENTO E.C. EJUTLA-COATECAS DEL KM 0+000 AL 5+000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA COATECAS ALTAS-EL PORTILLO KM 0+000 AL 3+000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA PARA ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE 4 BORDOS DE RETENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGRANTES"	FAISM


REGIDUR DE SALU
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax


AGENCIA MUNIC LAS SALINAS
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax


AGENCIA MUNIC POBLETE
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax


AGENCIA MUNIC PEÑA LARG
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax

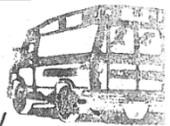

AGENCIA MUNIC PEÑA LARG
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax


AGENCIA MUNIC PEÑA LARG
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE informó sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAISM.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FAISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos



productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
EL PORTILLO	MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO"	SI	MUNICIPAL	
EL PORTILLO	MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO VILLA"	SI	MUNICIPAL	
CHEPEGINIO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y ANEXOS(SANITARIOS) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	
LAS SALINAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	
PEÑA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
PEÑA LARGA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	
PEÑA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS DIGNAS	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 300 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DEL JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN"	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "DONAJÍ"	SI	MUNICIPAL	
COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGRANTES"	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SI	MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL	SI	MUNICIPAL	



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



AGENCIA DE POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	586	1535	1316	2851
2	PEÑA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	13	34	21	55

Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2014-2016

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
3	POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE	OBRA ANEXO	1 2	79	192	179	371
4	LAS SALINAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	OBRA	1	55	117	112	229
5	PEÑA LARGA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	OBRA	1	13	34	21	55
6	COATECAS ALTAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	OBRA	1	586	1535	1316	2850
7	COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS DIGNAS	ACCION	300	300	750	600	1350
8	COBERTURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 300 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	ACCION	300	300	750	600	1350
9	PEÑA LARGA	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	OBRA	1	13	34	21	55
10	CHEPEGINIO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y ANEXOS(SANITARIOS) EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	AULA ANEXOS	2 2		26	24	50
11	COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	AULA	2		96	81	177
12	EL PORTILLO	MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO"	OBRA	1		7	18	25
13	EL PORTILLO	MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "FRANCISCO VILLA"	OBRA	1		9	5	14
14	COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN"	OBRA	1		15	11	26
15	COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"	OBRA	1		97	97	194
16	COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	OBRA	1		96	81	177
17	COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "DONAJÍ"	OBRA	1		215	200	415
18	COATECAS ALTAS	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGRANTES"	OBRA	1		40	30	70
19	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	1037	2491	2221	4712
20	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	ACCION	1	1037	2491	2221	4712

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		60	
POBLETE	AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	79	371	
POBLETE	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	79	371	
POBLETE	CONSTRUCCIÓN DE UN VADO EN EL CAMINO DE POBLETE AL BARRIO AGUA DE HUAJE	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	79	371	
EL PORTILLO	CONSTRUCCIÓN DE UN BORDO PARA RETENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	34	121	
CHEPEGINIO	CONSTRUCCIÓN DE 2 BODEGAS PARA LA AGENCIA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	60	235	
LAS SALINAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	55	229	
TEPEHUAJE	CONSTRUCCIÓN DE UN SALON DE USOS MÚLTIPLES	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	129	479	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD N°264	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	586	2551	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA "COSIJOEZA"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		194	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		26	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ MARTÍ"	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		26	
COATECAS ALTAS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EJUTLA-COATECAS ALTAS TRAMO DEL LIBRAMIENTO E.C. EJUTLA-COATECAS DEL KM 0+000 AL 5+000	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	586	2551	
COATECAS ALTAS	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA COATECAS ALTAS-EL PORTILLO KM 0+000 AL 3+000	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	586	2551	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA PARA ESTACIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	586	2551	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE 4 BORDOS DE RETENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA	SI	MUNICIPAL	FEDERAL	586	2551	
COATECAS ALTAS	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0766L	SI	MUNICIPAL	FEDERAL		177	

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax

AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax

AGENCIA DE POLICÍA PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.

11. El Concejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos:**

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen lo que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

C. Isidro Ramírez García
Presidente Municipal
Presidente del Concejo



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

C. Felix Santiago Carreño
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



C. Paulino Ordaz Santiago
Regidor de Obras Públicas



AGENCIA DE POLICIA EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



NÚCLEO RURAL CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



JOSE MARTI SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



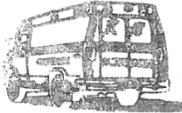
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
Regidor de Educación



C. Pablo Pedro Vásquez Vásquez
Regidor de Salud



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Autoridades Auxiliares.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

C. Juan Robles Vásquez
Agente Municipal de Las Salinas



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

C. Alejandro López Zárate
Agente Municipal de Poblete



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

C. Porfirio Altamirano Robles
Agente Municipal de Tepehuaje



AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

C. Francisco Díaz Avendaño
Agente de Policía de Peña Larga



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

C. Catalina Pacheco Jiménez
Agente de Policía de El Portillo



NÚCLEO RURAL CHEPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

C. Simón Ruiz Acevedo
Agente del Núcleo Rural de Chepeginio

Representantes de Comités.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



JOSE MARTI
SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX

[Handwritten signature]

C. Pedro García Reyes
Presidente del Comité del Jardín de Niños "José Martí"

[Handwritten signature]

C. Carmela Vásquez Méndez
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

[Handwritten signature]

C. Cristina Martínez Vásquez
Presidenta del Comité de la CNCH

Otros auxiliares.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax

E. J. P.

C. Emiliano Pérez Juárez
Tesorero



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax



AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax

Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

[Handwritten signature]
C.D. Cesar Vargas Martínez
Coordinador del Módulo de Desarrollo Social Ejutla-Sola de Vega

[Handwritten signature]

Ing. Mario García Pacheco
Jefe de Departamento de Asistencia Técnica a Municipios



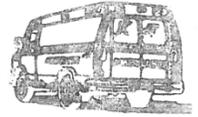
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Lic. Tania Rojas Rivera
Jefe de Oficina del Módulo de Desarrollo Social Ejutla-Sola de Vega

Antrop. Miguel Vásquez Vasquez
Coordinador Municipal de la CNCH en Coatecas Altas



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Pedro Zenón Juárez Vasquez
Secretario Municipal y Secretario del Concejo



AGENCIA MUNICIPAL LAS SALINAS
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



NÚCLEO RURAL CHBPEGINIO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



JOSE MARTI SECCION PRIMERA
COATECAS ALTAS
EJUTLA, OAX.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL POBLETE
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA PEÑA LARGA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA EL PORTILLO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.

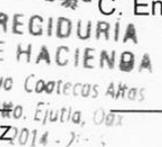
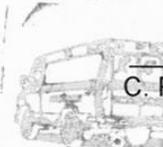
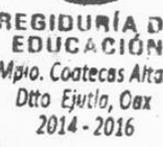
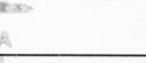
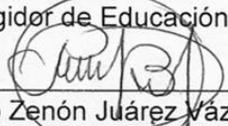
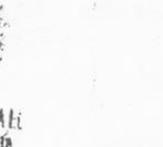
ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Coatecas Altas, distrito de Ejutla de Crespo, Estado de Oaxaca, siendo las 10 horas del día 11 del mes de Septiembre del año dos mil catorce, reunidos en el corredor de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2014-2016, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: 1) Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad 2) Crecimiento económico, competitividad y empleo, 3) Desarrollo social y humano, 4) Gobierno honesto y resultados, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registró ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

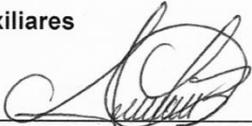
Damos fe.

  C. Isidro Ramírez García Presidente Municipal	  C. Félix Santiago Carreño Síndico Municipal	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 2014-2016
  C. Paulino Ordaz Santiago Regidor de Obras	  C. Emilio Maximiliano Vázquez Cruz Regidor de Hacienda	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 2014-2016
  C. Pablo Pedro Vázquez Vázquez Regidor de salud	  C. Luis Juárez Ordaz Regidor de Educación	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 2014-2016
  C. Emiliano Pérez Juárez Tesorero Municipal	  C. Pedro Zenón Juárez Vázquez Secretario Municipal y secretario de consejo	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Alta Dtto. Ejutla, Oax. 2014-2016
 TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax.	 CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO RURAL TLACOLULA, OAX. DIRECCION	

Autoridades auxiliares




C. Juan Robles Vásquez
Agente Municipal de Las Salinas


C. Alejandro López Zarate
Agente Municipal de Poblete



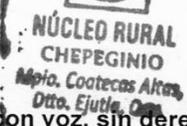

C. Porfirio Altamirano Robles
Agente Municipal de Tepehuaje

Francisco Díaz
Avendaño
C. Francisco Díaz Avendaño
Agente de policía de Peña Larga




C. Catalina Pacheco Jimenez
Agente de Policía de El Portillo

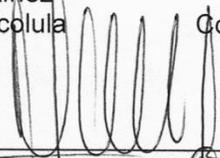

C. Simón Ruiz Acevedo
Agente del núcleo rural de Chepeginio



Invitados al consejo con voz, sin derecho a voto

Arq. David Cruz Martínez
Director de la CDI Tlacolula


Lic. León Gaspar Velasco
Coordinador Municipal de la CNCH
SEDESOL


Ing. Mario García Pacheco
Jefe de Departamento de asistencia Técnica a municipios.
COPLADE Ejutla de Crespo



LISTA DE ASISTENCIA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

FRANCO
201
EL M.
OATE
...

NOMBRE DEL EVENTO: Asistencia al plan municipal de desarrollo

FECHA: 14/06/2014

MUNICIPIO: Coatecas Altas LOCALIDAD: _____

HORA: 10 am

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Martina Santos Elorza	24	presidenta del Jardín de niños el portillo	<i>[Signature]</i>
2	ANASARIN LÓPEZ	35	vercal de vigilancia y asistencia rural	<i>[Signature]</i>
3	Inez Luna Ramirez	50	comité tele secundaria	<i>[Signature]</i>
4	Josmin Venegas Acevedo	20	Vocal del jardín de niños	<i>[Signature]</i>
5	Leticia Rios Semenez	32	Promotora de salud	<i>[Signature]</i>
6	Micaela Ruiz Rios	23	comité de salud	<i>[Signature]</i>
7	Juana Veneta Rios	45	local de salud	
8	Luisa Sanchez vasquez	38		<i>[Signature]</i>
9	Maria Diaz Garcia	37	escuela primaria el Portillo Comite de Padres de familia	<i>[Signature]</i>
10	Carmen Verquez Verquez	16	balón de contra la mbre	<i>[Signature]</i>





REGIDURÍA DE HACIENDA

LISTA DE ASISTENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL



FRANCISCO VILLA
2014 - 2016
EL PORTILLO
COATECAS ALTAS
EJ.

NOMBRE DEL EVENTO: Actualización del plan municipal de desarrollo

FECHA: 14/06/2014 HORA: 10 am

MUNICIPIO: Coatecas Altas LOCALIDAD: _____

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Martina Santos Eloiza	24	presidenta del Jardín de niños el Portillo	<i>[Signature]</i>
2	Alvina López	35	Vocal de vigilancia y asistente rural de salud	<i>[Signature]</i>
3	Irene Liza Ruzmirez	50	comité de fete recordadora	<i>[Signature]</i>
4	Jazmin Venegas Arcevedo	20	Vocal del jardín de niños	<i>[Signature]</i>
5	Leticia Rios Jimenez	32	Promotora de salud	<i>[Signature]</i>
6	Micaela Ruiz Rios	23	comite de salud	<i>[Signature]</i>
7	Juana Venegas Rios	45	bocal de salud	
8	Luisa Sanchez bastos	38		<i>[Signature]</i>
9	Maria Diaz Garcia	37	es cuela Primaria el Portillo comite de Padres de familia	<i>[Signature]</i>
10				

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



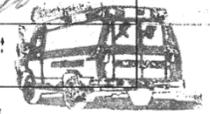
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



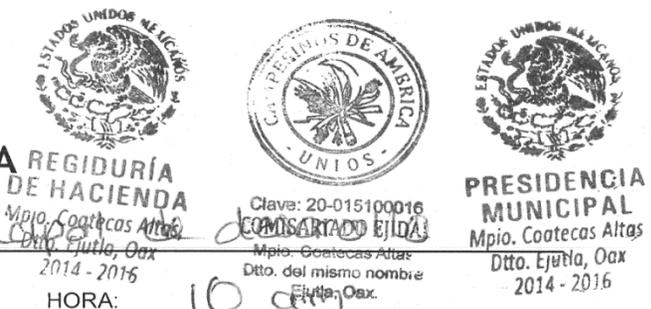
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: Validación del plan municipal de desarrollo
 FECHA: 14/06/2014
 MUNICIPIO: Coatecas Altas. LOCALIDAD: _____



No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Paulino Ordaz Santiago	51	Regidor de obras	
2	Nicanor Carreto Pérez	45	Suplente de hacienda	
3	Adelina Venegas Ixua	28	presidenta de comité de niños Vicente Leñero Copalido Tepehuaje	
4	Consuelo Gonzales martines	38	tesorera del Jardín de niños	
5	Catalina Pacheco Jimenez	52	visente Leñero copalido Agente de Policia El Postillo del tepehuaje	
6	Angeles Garcia pacheco		Presidenta del comité de señoras	
7	Francisca Zárate Martinez	52	Vocal de la ESC. Tel. 200 JN 2197 del Tepehuaje	
8	Hilda Coca Gómez	25	Directora del Jardín de niños Leñero "El copalido Tepehuaje"	
9	Eugenia Ruiz Rios	38	Presidenta del Jardín de niños Flora Magón "El Tepehuaje"	
10	Carlos Juarez Sanchez	32	Regidor de ecología	





REGIDURÍA DE HACIENDA

LISTA DE ASISTENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL EVENTO:

Actualización del plan municipal de desarrollo

FECHA:

14 106 / 2014

MUNICIPIO:

Coatecas Altas

LOCALIDAD:



No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Paolino Ordaz Santiago	51	Regidor de obra	
2	Nicanor Carrero Pérez	45	Suplente de hacienda	
3	Abelina Venegas Leyva	28	Presidenta de Jardín de niños	
4	Consuelo González Martínez	38	Tesorera del jardín de niños	
5	Catalina Pacheco Jiménez	52	Agente de Policía El Partillo	
6	Dawina Alfamirano Robles	41	Asistente Rural de Salud	
7	Francisca Zorate Martínez	52	Vocal de la telec. Tepehuaje	
8	Hilda Coca Gómez	25	Directora del Jardín de N. "Vicente Leñero" Copalito, Tepehuaje	
9	Eugenia Ruiz Bios	38	Presidenta del J.N. "Ricardo Flores Magón El Tepehuaje"	
10	Carlos Juárez Sánchez	31	Regidor de ecología	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

I. E. E. P. O. VICENTE LEÑERO
20DJN21971
EL TEREHUAJE
COATECAS ALTAS
EST. OAXACA

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:

Validación del plan municipal de desarrollo de Coatecas Altas

FECHA:

14/06/2014

MUNICIPIO:

Coatecas Altas

LOCALIDAD:



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



COMISARTADO EJUTLA

Mpio. Coatecas Altas, Dto. del mismo nombre, Ejutla, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Agustina Cruz Pérez	23	Asistente de la 2ª sección	<i>[Signature]</i>
2	Angélica Barrda Rios	24	Asistente de la 3ª sección	<i>[Signature]</i>
3	Bernarda Santiago Ramirez	20	Asistente de la 3ª sección	<i>[Signature]</i>
4	Carmela Vasquez Mendez	55	suplente del Regidor de salud	<i>[Signature]</i>
5	Benita Hernandez Vasquez	38	asistente rural de Salud y Asociacion	<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



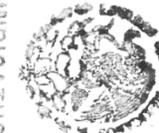
REGIDURÍA DE EDUCACION Mpio. Coatecas Altas Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE ECOLOGIA Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax. 2014 - 2016



LISTA DE ASISTENCIA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

Clave: 20-076100016
COMISARIADO FIDEL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. del mismo nombre
Ejutla, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

NOMBRE DEL EVENTO: Actualización del plan municipal de desarrollo
 FECHA: 14 106 1 2014
 MUNICIPIO: Coatecas Altas LOCALIDAD: _____

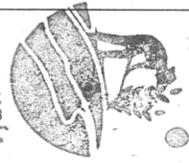
No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Agostina Cruz Perez	23	Asistente de la 2ª sección	
2	Angélica Barrita Rios	24	Asistente de la 3ª sección	
3	Bernarda Santiago Ramirez	20	Asistente de la 3ª sección	
4	Carmela Vasquez Méndez	55	suplente del Regidor de salud	
5	Benito Hernandez Vasquez	38	asistente Rural de Salud y Asesor	
6				
7				
8				
9				
10				

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: Validación del plan municipal de Desarrollo
 FECHA: 14/06/2014
 MUNICIPIO: Coatecas Altas LOCALIDAD: _____
 HORA: 10 am.

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

Clave: 20-015100016
 COMIS. JUDICIAL
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. del mismo nombre
 Ejutla, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Porfirio Altamirano Robles	38	Agente Municipal	
2	Antonio Garcia Gonzalez	27	Comite J. N. Amado nuevo Tepehuaje	
3	Juan Robles Vasquez	39	Agente Municipal	
4	Isaac Garcia Velasquez	42	Comite JARDIN Ignacio q/DIA	
5	Luciano Santiago	36	Alcaldel	
6	Simon Ruiz Acevedo	43	Agente del Nucleo Rural	
7	Aristeo Antonio Ramirez Hernandez	40	comite preescolar Coatecas cuarte seccion	
8	Ci		Jose Reyes Antonio	
9	Cristina Martinez Vasquez	23	Presidenta de la CNOA	
10				

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Coatecas Altas,
 Dto. Ejutla, Oax.
 2014 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJD:
Mpio. Coatecas Alt.
Dto. del mismo nombr.
Ejutla, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

NOMBRE DEL EVENTO: Actualización del plan municipal de desarrollo
FECHA: 14 106 12014 HORA: 10 am
MUNICIPIO: Coatecas Altas LOCALIDAD: _____

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Posfirio Altamirano Robles	38	Agente Municipal	
2	Antonio Garcia Gonzalez		TEPCHOVOTE p. Comité S.N Amado Nervo	
3	Juan Robles Vasquez	39	AGENTE MUNICIPAL	
4	Isaac Garcia Vasquez	42	Comite JARDIN UNIDOS Ignacio ALPOMA	
5				
6	Simon Ruiz Acevedo	43	Agente del nucleo Rural	
7				
8				
9	Cristina Martinez Vasquez	23	Presidenta de la C.N.O.A	
10				

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE ECOLOGIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:

Validación del plan municipal

FECHA:

14/06/2014

MUNICIPIO:

Coatecas Altas

LOCALIDAD:



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



Clave: 20-015100010
COMISARIADO
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. del mismo nombre,
Ejutla, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

HORA:

10:00 AM

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Pedro Alfonso Santiago Garcia	59		
2	Guadalupe Rios Altamirano	44	promotora	
3	Silvia Altamirano Garcia	23	comite de tercera edad	
4	Paulina Altamirano Robles	47	Asistente Rural de Salud	
5	Francisca Zarate Martinez	52	vocal de la escuela telec.	
6	Angeles Garcia Pacheco	41	Presidente de la telesecundaria	
7	Fidel Ruiz Rios	41	Comited de tercer edad	FRR
8	Marciana Nicomox Vasquez Santiago	31	Comited de obras	MARCIA N
9	Pablo Pedro Vasquez Vasquez	35	Regidos de Salud	
10	Epix Santiago Carrero	47	SINDICO municipal	

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dpto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



LISTA DE ASISTENCIA



NOMBRE DEL EVENTO: Actualizaciones del plan municipal de desarrollo

FECHA: 14/06/2014

MUNICIPIO: Coatecas Altas

LOCALIDAD: _____

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016
Clave: 20-015100016
COMISARIADO ENDA
Mpio. Coatecas Altas, Dto. del mismo nombre, Ejutla, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

HORA: 10 am

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Pedro Alfonso Santiago Garcia	59		
2	Guadalupe Rios Altamirano	44	Comite de promotora	
3	Silvia Altamirano Garcia	23	comite de tercera edad	
4	Darling Altamirano Robles	21	Asistente Rural de Salud Tepehuaje	
5	Francisca Zarate Martinez	52	Vocal de la Escuela telec. Tepehuaje	
6	Angeles Garcia Pacheco	41	Presidenta de la telecerandaria Tepehuaje	
7	Fidel Ruiz Rios	41	Comitede de tercera edad	
8	Marciano Mariano Vasquez Santiago	31	Comitede obras	
9	Pablo Pedro Vasquez Vasquez	35	Regidor de Salud	
10	Felix Santiago Carrero	47	Sindico Municipal	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Alta
Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

REGIDURÍA EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas, Dto. Ejutla, Oax.
2014 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA



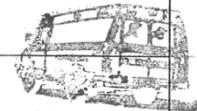
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016

NOMBRE DEL EVENTO: Actualización del plan municipal de Desarrollo
 FECHA: 14/06/2014 HORA: 10 a.m
 MUNICIPIO: Coatecas Altas LOCALIDAD: Coatecas Altas, Ejutla de Crespo

No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Guadalupe Vásquez Martínez	39	comite de la I nacio al dama comite de la primaria	
2	Robaldo Ruiz Rios, Chepe	42	comite de la primaria	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Alto,
Dtto. Ejutla, Oax,
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014 - 2016



TESORERÍA MUNICIPAL

LISTA DE ASISTENCIA



Clave: 20-015100016
COMISARIADO EJIDAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax.
2014-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016

NOMBRE DEL EVENTO:

Validación del plan municipal de desarrollo

FECHA:

14/06/2014

HORA:

10 a.m

MUNICIPIO:

Coatecas Altas

LOCALIDAD:



No.	NOMBRE COMPLETO	EDAD	CARGO	FIRMA
1	Guadalupe Vasquez Martinez	39	Comite de la Primaria Inaci oaldama	<i>ed</i>
2	Ubaldo Ruis Rios chepeginio	42	comite de la R' Primaria	<i>URR</i>
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



REGIDURÍA DE ECOLOGIA
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



SINDICATUR MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas,
Dtto. Ejutla, Oax
2014-2016

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. Briones-Salas, M. y V. Sánchez-Cordero. 2004. Mamíferos. En: A. J. Garcia-Mendoza, M. J. Ordóñez y M. Briones-Salas (eds). Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología, UNAM-Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza-World Wildlife Fund, México, pp 423-447.
2. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010.
3. CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. En <http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/exoticas/doctos/presentacion.html> (Consultado en 2015).
4. Constitución Política del Estado de Oaxaca – 2011
5. www.inegi.org.mx/
6. www.coneval.gob.mx/
7. <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/05/indicadoresdegestion.pdf>
8. www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datosgeograficos/.../20015.p
9. CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.